

ASOCIACIÓN LAICOS CANOSSIANOS

Estatuto
y
Documentos

ESTATUTO Y DOCUMENTOS

ASOCIACIÓN LAICOS CANOSSIANOS

Estatuto
y
Documentos

ESTATUTO



El logo de la Asociación

Representa el Misterio Pascual de Jesucristo, el Más Grande Amor, “la Palabra de Dios encarnada, crucificada y resucitada, Señor y Centro del cosmos y de la historia … Luz del mundo”. Cerca del Hijo, está María, “Mujer totalmente disponible a la voluntad de Dios, incondicionalmente dócil a la Palabra Divina”.

Jesús y María están cerca de la Cruz, expresión del amor y ancla de salvación.

El logo es una constante invitación a los Laicos Canossianos para que contemplen el insondable Misterio de Amor de la Trinidad y lo comuniquen a todas las hermanas y a los hermanos en su cotidianidad. “*Inspice et Fac*”, “*Contempla y haz*”.

PREMISA

Magdalena de Canossa, movida por el Espíritu Santo y animada por el celo por la “gloria de Dios y el bien del prójimo”¹, ha querido, desde los comienzos de su obra, que fuesen escogidas y formadas personas laicas disponibles para participar del carisma de “su mínimo Instituto”².

La finalidad que se proponía era clara: aumentar los apóstoles empeñados en cooperar al advenimiento del Reino de Dios en el mundo a través del anuncio de la Palabra y el testimonio de la caridad³ contemplada en Cristo Crucificado y hecha transparente por su Madre a los pies de la Cruz⁴.

En diálogo con los Pastores de la Iglesia y atenta a las necesidades de los lugares en los que la Familia religiosa obraba, Magdalena elaboraba los “Planes para las Terciarias”, o sea proyectos de vida para las personas adultas que, si bien permanecían en la condición laical, compartían su espiritualidad, su estilo de vida y su gran pasión: “sobre todo hagan conocer a Jesús”. Para alimentar su caridad apostólica ofrecía además varias iniciativas de formación⁵.

En el transcurso de la historia del Instituto, los laicos han compartido el carisma de diferentes maneras: compañías, uniones, asociaciones, agregaciones. En la variedad de los nombres y de las realizaciones, permanece constante el elemento esencial: la conciencia de un don carismático que no

¹ Ep. II72, pp. 1415-16.

² RE, p. 121; RE, p. 11.

³ R.s.s., P. 1, p. 223.

⁴ Jn. 19,25-27.

⁵ RE, p. 84; Plan para las Terciarias, ms.; Ep. II/2, p. 1405.

se agota en la modalidad religiosa de los Hijos y de las Hijas de la Caridad. Por la fuerza del Espíritu Santo ese don es compartido con aquellos laicos que se sienten llamados a la “perfección de la caridad”⁶, según la comprensión que Magdalena de Canossa tiene del Evangelio a partir del Misterio Pascual.

El 1º de mayo de 1950 la Iglesia ha aprobado el “Estatuto de las Colaboradoras Canossianas”, posteriormente se advirtió la necesidad de reformularlo, teniendo en cuenta los desafíos de la cultura contemporánea y de la sensibilidad de las personas de nuestro tiempo.

El XI Capítulo General del Instituto de las Hijas de la Caridad, en 1984, ha releído las intuiciones proféticas de la Fundadora en las perspectivas teológico-pastorales del Concilio Vaticano II y de las orientaciones del Magisterio. Ha reafirmado por lo tanto que la vocación de los laicos de compartir el carisma canossiano es especial don del Señor a la Iglesia y para la Iglesia.

El Consejo General de las Hijas de la Caridad, en esta perspectiva de revitalización del carisma, también según la óptica de la “secularidad”, impulsada por la Iglesia y con el consentimiento del XII Capítulo General del Instituto, celebrado en 1990, resuelve renovar el Estatuto de la Asociación “Laicos Canossianos”, a fin de que ellos mismos puedan vivir una más profunda vitalidad y corresponsabilidad eclesial, con los otros miembros de la Familia Canossiana.

⁶PL, p. 136; Chl. 16^a.

PRESENTACIÓN

Queridos Laicos Canossianos:

Presentando la nueva redacción del ESTATUTO al Instituto Religioso Femenino, al Instituto Religioso Masculino y a la Asociación Laicos Canossianos, es oportuno resaltar, por lo menos los rasgos más importantes del camino que nos han conducido a este objetivo y las razones que lo han animado.

Motivo fundamental de este trabajoso camino es ciertamente el deber y el deseo de incentivar y consolidar el compromiso común de animación y formación de los Laicos Canossianos.

Los dos Institutos Religiosos Canossianos siempre han dado importancia a la animación y la formación de los Laicos, buscando educar a innumerables colaboradores en el espíritu generosísimo, en la caridad apostólica que Santa Magdalena describía en sus Planes sobre todo para las Terciarias.

El despertar de la sensibilidad eclesial por la identidad y la misión del Laico en la Iglesia ha impulsado también a la Familia Canossiana en el redescubrimiento de esta peculiar vocación, muy querida por nuestra Madre Fundadora y nuestro compromiso de Religiosos de compartir la riqueza de nuestro carisma de Instituto. De esta renovada conciencia y atención al mundo laical han surgido en el mundo canossiano nuevas experiencias de Agregación Laical inspiradas en el carisma de caridad de Santa Magdalena, caminos de formación para los grupos de Laicos y Colaboradores presentes o cercanos a las obras canossianas, y también Congresos Internacionales en los que se encuentran las diferentes expresiones del mundo laical canossiano.

Es justamente en el Congreso Internacional de la Familia Laical Canossiana de 2000, en Roma, donde ha surgido el llamado a un camino y a una acción común de parte de los dos Institutos Religiosos

Las Hermanas Canossianas desde el 19 de febrero de 1991 tenían un Estatuto, aprobado por la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y la Sociedad de Vida Apostólica. En febrero de 2003 el Padre General de los Hijos de la Caridad, P. Antonio Papa, pidió a la Madre General de las Hijas de la Caridad, M. Marie Remedios, poder compartirlo, revisándolo juntos para realizar modificaciones, necesarias para acoger a los diferentes grupos. El objetivo que se quería alcanzar era que todos los Laicos Canossianos del mundo, de alguna manera vinculados a una de las dos Congregaciones, pudiesen realizar el mismo camino. La Madre General se declaró disponible a dicho requerimiento.

En agosto de 2003, se ha examinado un Esquema de Estatuto sobre el cual trabajar, esquema abierto y flexible, en el que las diferentes realidades se pudieran reflejar. Ha sido conformado un grupo de trabajo de Hermanas, Padres y Laicos Canossianos, que en un tiempo corto logró preparar un primer borrador. En 2006 se logró la redacción de un texto, enviado luego a las diferentes realidades canossianas religiosas y laicales locales de todo el mundo para un primer análisis. Luego de haber integrado las diferentes y numerosas observaciones y propuestas, ha sido presentado y aprobado por la Congregación de los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, y ahora es presentado a la Asociación “Laicos Canossianos”, para que sea adoptado por ambos de común acuerdo.

De la riqueza del texto, que toma en consideración las novedades de los últimos documentos del Magisterio sobre los Laicos y que se ha buscado articular de manera de poder considerar la diversidad de los lugares, tradiciones y contextos, surgen aquellas que son las líneas irrenunciables, para que una persona pueda decirse y ser “Laico Canossiano”.

- *el camino de formación a nivel personal y de grupo Previsto por el Estatuto;*
- *la maduración de una espiritualidad laical centrada en la experiencia del crucificado-Resucitado; inseparable de la Madre Dolorosa;*
- *el testimonio de un camino de fraternidad y de “unión de corazones”*

- *el camino cotidiano sobre las virtudes de la docilidad, de la paciencia, de la mansedumbre y de la dulzura, según el espíritu amabilísimo, generosísimo y paciente de Jesús;*
- *el testimonio y la participación en la misión con especificidad laical, con una atención particular a los últimos, a los pequeños, a los pobres;*
- *el signo de la agregación que identifique al Laico Canossiano perteneciente a la Asociación.*

El mismo Estatuto, si bien reconoce ampliamente la identidad y la misión propia de los laicos y su capacidad de apropiarse del carisma y vivirlo de manera original, confía a los Institutos Religiosos, en la persona de los Superiores Generales, el deber del discernimiento y de la vigilancia, a fin de que el carisma sea acogido, vivido y transmitido en su integridad.

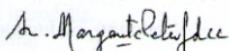
Este Estatuto se propone promover la acción concorde y común de los Religiosos y de los Laicos entre sí, en la riqueza de las diversas contribuciones.

Con este gozo ofrecemos al mundo y a la Iglesia la belleza y la vivacidad del carisma recibido como don para la “Divina Gloria”.

Roma, 1º de marzo de 2011



P. Antonio Papa
Superior General



M. Margaret Peter
Superiora General



CONGREGACIÓN
PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA
Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA
Prot. N. V.8 1/90

DECRETO

La Obra denominada “Laicos Canossianos” del Instituto religioso de las Hijas de la Caridad Canossianas, cuya Casa General se encuentra en la ciudad de Roma, es una Asociación pública de fieles cuyos miembros están llamados a vivir en el mundo el carisma y la espiritualidad de la Familia Canossiana.

El fin de la Asociación es la participación activa de los miembros en la vida de la Iglesia local también colaborando en los ministerios propios de las Hijas de la Caridad: educación, evangelización, pastoral del enfermo, formación de los laicos, ejercicios espirituales.

La Superiora General del Instituto, en nombre del Capítulo General, ha presentado a la Sede Apostólica el Estatuto de la nombrada Asociación para la definitiva aprobación.

Esta Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Asociaciones de vida apostólica, luego de haber examinado atentamente el Estatuto, con el presente Decreto, lo aprueba y lo confirma, según el ejemplar redactado en idioma italiano, que se conserva en su archivo, observadas todas las prescripciones del derecho.

No obstante cualquier disposición contraria.

Roma, 19 de febrero de 1991.

J. Jiménez Car. Romano
Ref.



CONGREGACIÓN
PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA
Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA
Prot. N. V.8 1/91

DECRETO

La Asociación de fieles *Laicos Canossianos*, cuyos miembros están llamados a vivir en el mundo el carisma y la espiritualidad de las Hijas de la Caridad Canossianas y de los Hijos de la Caridad Canossianos, fundados por Santa Magdalena de Canossa, es una asociación pública de fieles reconocida con decreto de la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Asociaciones de vida apostólica del 19 de febrero de 1991.

Habiéndose decidido compartir el Estatuto de los *Laicos Canossianos* de las Hijas de la Caridad Canossianas con los Hijos de la Caridad Canossianos, a fin de que todos los Laicos Canossianos relacionados con los dos Institutos puedan realizar el mismo camino, y considerando las exigencias de 'aggiornamento' del mismo Estatuto, para que el carisma de Santa Magdalena mantenga su actualidad y sea divulgado en el mundo, los Superiores Generales de los mencionados Institutos, con fecha 25 de enero de 2011, han presentado conjuntamente a la Sede Apostólica el pedido de aprobación de las modificaciones del Estatuto de la Asociación.

Esta Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica, luego de un atento análisis del contenido, con el presente Decreto

aprueba

ad experimentum por cinco años
el texto del Estatuto, con las modificaciones introducidas,
de la Asociación de *Laicos Canossianos*,
según el ejemplar en idioma italiano conservado en sus archivos.
No obstante cualquier disposición contraria.

Ciudad del Vaticano, 8 de febrero de 2011, Memoria de Santa Bakhita.

Enrica Rosanna
Hna. Enrica Rosanna. F.M.A.
Superiora General

Joseph W. Tobin
Joseph W. Tobin. C.Ss.R
Arzobispò Secretario ~
-13-

I. IDENTIDAD DEL LAICO EN LA IGLESIA

No son ustedes los que me eligieron a mí, sino Yo el que los elegí a ustedes, y los destiné para que vayan y den fruto, y ese fruto sea duradero.

Jn. 15,16

También el comienzo de las Terciarias... que he comunicado me ilusiona con un éxito muy feliz.

Magdalena

1. Todos los fieles, discípulos de Jesús, constituidos pueblo de Dios mediante el bautismo y “hechos partícipes a su modo, del oficio sacerdotal, profético y real de Cristo, están llamados a desempeñar, según la condición propia de cada uno, la misión que Dios encomendó cumplir a la Iglesia en el mundo”⁷:

- celebrar la gracia de la salvación
- anunciar el Evangelio
- dar testimonio de la esperanza
- vivir la caridad.

“Uno es el Pueblo elegido por Dios; común es la dignidad de los miembros”⁸.

De esta igualdad fundamental entre todos los cristianos, por un don particular del Espíritu, derivan opciones vocacionales y ministeriales⁹.

“Por su específica vocación, los laicos buscan el reino de Dios tratando las cosas temporales y ordenándolas según Dios”¹⁰.

Su identidad y original dignidad se revelan sólo en el ministerio de la Iglesia como misterio de comunión¹¹.

El pueblo de Dios

⁷ C 204,1.

⁸ LG 32.

⁹ ChL 9e, ChL 15^a, ChL 45b.

¹⁰ LG 31.

¹¹ Cf LG 4.

Como miembros de la misma familia, los fieles realizan su vocación en la diversidad de los dones, que implícitamente indican la complementariedad y la corresponsabilidad de todos en la Iglesia¹².

“Los diferentes componentes deben unificar sus fuerzas en actitud de colaboración y de intercambio de dones, para participar más eficazmente de la misión eclesial”¹³.

El laico Y sus dones

2. El laico, se caracteriza por su secularidad, está llamado a utilizar “todas las posibilidades cristianas y evangélicas escondidas, pero a su vez presentes y activas”¹⁴ en la compleja realidad social.¹⁵

El inmediato deber de obrar para un justo orden de las cosas es propio del fiel laico. Como ciudadano no puede abdicar de la múltiple y diversa acción económica, política, socio-educativa y cultural, que influencia el modo de vivir las relaciones personales, familiares, civiles y eclesiales.

Formado de manera sólida, con libertad interior, coraje e inteligente creatividad, busca transformar la afanosa búsqueda de bienestar y de poder según la lógica de la gratuitud evangélica y del servicio, “dedicándose al otro con cuidados sugeridos por el corazón”.¹⁶

3. En la Iglesia-Comunión los estados de vida están relacionados de tal modo de ser ordenados el uno para con el otro, aun teniendo “la igual dignidad cristiana y la universal vocación a la santidad en la perfección del amor”.

Por lo tanto, el laico, plenamente inserto en la cultura de su tiempo, testimonia y recuerda a las religiosas y a los religiosos el significado de las realidades temporales: el “ya” del Reino de Dios; mientras, las

¹²Cf CC n. 65,66.

¹³VC 54.

¹⁴ EN 70.

¹⁵ ChL 15h, LG 36, *Deus Caritas est*, n. 29.

¹⁶ *Deus Caritas est*, n. 31.

religiosas y los religiosos testimonian el “todavía no” de cada realidad humana y la tensión hacia el Reino de Dios anticipado por la fidelidad a los consejos evangélicos.

Laicos y Religiosos expresan modalidades diferentes pero complementarias de vivir el Carisma en una recíproca relación y servicio.¹⁸

II. IDENTIDAD DEL LAICO CANOSSIANO

Los exhorto a comportarse de una manera digna de la vocación que han recibido. Con mucha humildad, mansedumbre y paciencia, traten de conservar la unidad del Espíritu mediante el vínculo de la paz.

Ef. 4,1-3

La Institución de las Terciarias¹⁹ de las Hijas de la caridad, quienes, simplemente vinculadas con el vínculo de esta gran virtud (la caridad), dedicadas a María Santísima Dolorosa, son animadas por el mismo espíritu.

Magdalena

4. El Espíritu suscitó a Santa Magdalena de Canossa y alimentó en Ella una singular experiencia del Crucificado, impulsándola a vivir el Evangelio con caridad “generosísima” en el servicio a los pequeños, a los pobres, a los que sufren.

Impulsada por la caridad, que “es un fuego que se dilata cada vez más y busca abrazarlo todo”²⁰, logró involucrar concretamente también a los laicos en las actividades caritativas, culturales y apostólicas de sus dos Institutos.

**La
Fundadora
mujer
de Dios**

¹⁸Cf RdV, Hijos de la Caridad Canossianos, n. 73, n. 156.

¹⁹La palabra “Terciarias”, usado por Magdalena actualmente se refiere a Laico Canossiano

²⁰ R.s.s., P 1, p. 199.

Con su ardiente deseo de “cooperar para que todos conozcan y amen a Cristo”²¹, Magdalena preparó colaboradores y en especial las Terciarias Laicas Externas, vinculadas por la virtud de la caridad, dedicadas a María Santísima Dolorosa, empeñadas en dar testimonio abierto de cristianismo vivo y en llegar a ser levadura de bien y de virtud en el pueblo de Dios.

El laico y el carisma

5. El laico, que descubre estar en sintonía con el carisma de Magdalena de Canossa, está llamado a vivir la caridad del Crucificado en la dimensión de la secularidad, “para la gloria del Padre y la salvación de la humanidad”²².

Plenamente inserto en la realidad social y eclesial de su tiempo, hace presente el amor gratuito del Padre con el testimonio de la vida y la caridad concreta, que se hace anuncio. Atento a las múltiples pobrezas humanas, promueve la vida, está unido a los sufrimientos y a las necesidades de todos²³ y es sensible para salvaguardar la creación.

El más grande amor

6. El Laico Canossiano, dejándose formar por el Más Grande Amor, Jesús Crucificado, vive una relación confiada de hijo con el Padre. Se hace discípulo suyo, está atento para captar su presencia en la trama de los acontecimientos y hace suya su voluntad.

Confiando en Él, vive los gozos, las fatigas cotidianas y la experiencia del dolor a la luz del Misterio Pascual.

El amor incondicional de Cristo lo capacita para llevar paz, unidad y gozo a la familia, a la profesión, al compromiso social y pastoral²⁴.

En María, Madre de la Caridad al pie la Cruz, encuentra el modelo de fe, fortaleza y gratuitad del don.²⁵

²¹R.s.s., P 1, p. 180.

²²R.s.s., P 11, p. 239

²³LG 38, AA 7, AA 8.

²⁴ChL 53c, AG 21.

²⁵Jn 19,25; MC 20.

El Laico Canossiano, al pie de la Cruz, siente penetrar dentro de sí el mismo amor de María Dolorosa y de Ella paulatinamente aprende a vivir las virtudes propias del carisma canossiano: paciencia, docilidad, mansedumbre y dulzura, recomendadas por Magdalena a los Laicos de su tiempo.

7. Contemplando a Cristo Crucificado y a la Virgen Dolorosa, el Laico Canossiano profundiza y vive la vida cristiana, tendiendo a unificar fe y vida en lo cotidiano, alimentando intensamente su espiritualidad²⁶:

- con la consciente y activa participación en la vida litúrgica y sacramental de la Iglesia
- con la escucha y la meditación de la Palabra de Dios
- con la oración personal, familiar y comunitaria
- con el compromiso evangélico en las realidades temporales
- con el amor confiado en María, la Madre de la Caridad.

En particular, el Laico Canossiano recurre a María Dolorosa con tierna y filial devoción, la invoca frecuentemente, le confía sus problemas y se dirige a Ella, cual fuente de misericordia, de paz y de esperanza.

Magdalena de Canossa propone al Laico Canossiano:

- el rezo cotidiano de siete Ave Marías, como momento de comunión
- el rezo, los sábados, de los Siete Dolores de María Santísima
- la participación en las fiestas Marianas²⁷, especialmente la del 15 de septiembre, Solemnidad de la Dolorosa
- la participación en los Ejercicios Espirituales.

8. Llamado a ser, como Magdalena de Canossa, experto en humanidad, el Laico Canossiano cultiva

**espiritualidad
del Laico
Canossiano**

estilo de vida

²⁶ChL 59c, Ep. III/3, p. 1834.

²⁷Cf R.s.s., P 1, p. 46.

Un estilo de vida simple, humilde y gozoso, “disponible para donar tiempo, energías, recursos al servicio de los demás, especialmente de quienes están en la mayor necesidad”.²⁸

Cada día se compromete a realizar este estilo de vida, en el contexto de un proyecto personal, cuidando de manera particular todas sus relaciones, basándolas en el respeto y en la serena acogida de cada persona, dejando transparentar el espíritu “amabilísimo, generosísimo y pacientísimo de Jesús”.²⁹

III. MISIÓN DEL LAICO CANOSSIANO

Felices los que tienen alma de pobres... Felices los afligidos...

Felices los pacientes... Felices los que tienen hambre y sed de justicia...

Felices los misericordiosos... Felices los que tienen el corazón puro...

Felices los que trabajan por la paz...

Felices los que son perseguidos por practicar la justicia...

Felices ustedes cuando sean insultados...

Mt. 5,3-11

La filial devoción, que estas Terciarias manifestarán a María Santísima Dolorosa, deberá principalmente consistir, a imitación suya, en el ejercicio de la paciencia, docilidad, mansedumbre y dulzura.

Y esto no solamente para su santificación, sino para facilitar además la libertad en el ejercicio de las obras de caridad.

Magdalena

²⁸Ep. II/2, p. 1427.

²⁹RE, p. 12.

9. El deseo del Laico Canossiano es el de vivir la caridad, “fuego que se expande y busca abrazarlo todo”³⁰. El carisma de la caridad le infunde al Laico Canossiano coraje y creatividad para vivir y testimoniar el Evangelio en todo ámbito: familia, mundo del trabajo, de la cultura, de la política y de la economía³¹ y en el ámbito socio-educativo. Es particularmente sensible al tema de la justicia, de la paz e integridad de la creación.

El Laico Canossiano es corresponsable con todo el pueblo de Dios de la misión eclesial. Participa activamente en la vida propia de la Iglesia local³² y, según sus posibilidades, colabora también en los ministerios de caridad, en donde están presentes los dos Institutos Religiosos.

El Laico Canossiano expresa su compromiso prioritario, de una manera especial, en la familia, haciéndose instrumento de unión y de comunión, cuidando la vida en todas sus etapas, las relaciones familiares y en especial haciéndose maestro de oración y testigo de virtudes en la educación de los hijos. Además de su propia familia, se hace prójimo de las otras familias y se hace disponible en sus dificultades.

10. La misión del Laico Canossiano es la de vivir, en su propia realidad, la espiritualidad que ha recibido en don. Está además dirigida, de manera específica, hacia quién está más necesitado y se caracteriza:

- por la particular aptitud para ver y servir al Crucificado en los “crucificados”, en los últimos de la sociedad, en los lejanos, en aquellos cuya dignidad de hijos de Dios está desfigurada³³
- por la dimensión comunitaria del servicio, en la colaboración con todos, en abierta acogida de la

³⁰R.s.s., p 1, p. 199.

³¹1 Cor 9,19.22-23; EN 70.

³²ChL 25d, ChL 27b.

³³R.s.s., P 1, p. 233.

“ad gentes”

diversidad de cultura, mentalidad, religión

- por la universalidad y la misionariedad, con el deseo de promover y evangelizar a todos, también con un compromiso “ad gentes”.

Un específico acompañamiento, garantizado por un sólido camino de dirección espiritual, es ofrecido y requerido a los miembros de la Asociación, llamados al servicio “Ad Gentes”.

IV. ASOCIACIÓN “LAICOS CANOSSIANOS”

Que el Señor los haga crecer cada vez más en el amor mutuo y hacia todos los demás. Que él fortalezca sus corazones en la santidad y los haga irreprochables delante de Dios, nuestro Padre.

1 Ts. 3,12-13

Para unir a estas Terciarias con la misma suavidad, seguridad y simplicidad juntamente, las Hijas de la Caridad elijan a aquellas más sensatas y que deseen conducir una vida verdaderamente cristiana, luego de un tiempo de prueba y haberles hecho conocer la finalidad de la Institución y ponerlo en práctica.

Magdalena

11. La Asociación “Laicos Canossianos” está constituida por bautizados en la Iglesia católica, que participan en el mundo, del carisma canossiano en comunión con los dos Institutos Religiosos.³⁴

Promesa u Oración de Entrega

El Laico que desea pertenecer a la Asociación, manifiesta su compromiso mediante una de las dos modalidades, establecidas en los Reglamentos Provinciales y cada año, en la Fiesta de la Dolorosa o de la Fundadora, renueva la Promesa u Oración de

³⁴ C 303.

Entrega y recibe el “signo” de pertenencia a la Asociación.

La Asociación está regida por este Estatuto y por las normas del derecho canónico relativas a las asociaciones de los fieles en la Iglesia.

El Reglamento Internacional, aprobado por los dos Superiores Generales, indica las modalidades para el camino en la Asociación. Puede ser modificado por la Coordinación Internacional.

Atentos a los procesos de inculcación del carisma y a las necesidades locales, los Reglamentos Provinciales, aprobados por los Superiores Provinciales, sean fieles al presente Estatuto y Reglamentación Internacional y reflejen el espíritu y la misión.

Ellos son elaborados por la Coordinación Provincial en diálogo con el Consejo Provincial y debe ser enviada una copia a la Coordinación Internacional como signo de comunión.

12. Entre los miembros de la Asociación, algunos expresan su adhesión a Cristo con un compromiso más radical, emitiendo uno o más votos privados³⁵ en el respeto de la identidad laical.

Los Laicos Canossianos pueden elegir y decidir libremente hacer experiencia de vida en común.

**Estatuto
Derecho
Canónico**

**Reglamento
internacional**

**Reglamento
provincial**

**Votos
privados**

**Vida en
comunidad**

V. FORMACIÓN DEL LAICO CANOSSIANO

*El que era de condición divina
no consideró esta igualdad con Dios
como algo que debía guardar celosamente:
al contrario, se anonadó a sí mismo,
tomando la condición de servidor
y haciéndose semejante a los hombres.
... se humilló hasta aceptar por obediencia la
muerte y muerte de cruz.*

Fil. 2,6-8

³⁵ C 207,2.

Para mantener no sólo permanente, sino también vivo el mismo espíritu, aquellas Terciarias que podrán, se reunirán con la Superiora de las Hijas de la Caridad, quien luego de confortarlas, dará su apoyo a las obras de caridad y buscará perfeccionar el bien que se ha comenzado.

Magdalena

Proceso formativo

13. La formación es obra del Padre, que quiere reproducir en cada uno la imagen de su Hijo, Crucificado y Resucitado. De esta manera, el proceso formativo del Laico Canossiano se realiza, ante todo por la fuerza del Espíritu, que guía a todos los bautizados a la realización de su propia identidad y misión en Cristo.

Para favorecer la realización de este objetivo, la Asociación proyecta, propone y asegura adecuados caminos formativos, trazados en el Plan de Formación, que prevé una formación inicial y permanente. El Laico Canossiano, a través de la formación, aprende a resignificar toda su existencia a la luz del carisma canossiano, en la especificidad de la vocación laical.

Obra de Dios

14. Toda la vida está bajo el signo de la constante acción formadora de Dios, también la formación inicial debe ser propuesta y acogida en la perspectiva más amplia de la formación permanente.³⁶

La Formación Permanente³⁷, que comienza luego de la adhesión del Laico Canossiano a Cristo con la Promesa o la Oración de Entrega, dura toda la vida. Tiene lugar en la cotidianidad de las relaciones y compromisos y acompaña constantemente al Laico Canossiano en la profundización de su identidad y

³⁶ChL 60.

³⁷ChL 57.

de su misión. Lo habilita para asumir la responsabilidad de su formación, sostenida por medios y recursos adecuados, a través de caminos personales y de grupo, a nivel provincial e internacional.

La Formación Inicial, que abarca desde primer acercamiento del Laico a la Familia Canossiana hasta la decisión de formar parte de la Asociación conduciendo paulatinamente a la persona a la toma de conciencia de la identidad del Laico Canossiano, se realiza según el Plan de Formación de los Laicos Canossianos, preparado por el Equipo Formador.

Un acompañamiento específico, garantizado por un sólido camino de dirección espiritual, es ofrecido y requerido a los miembros de la Asociación, llamados a la consagración en el mundo mediante votos privados.

Formación inicial

Formación votos privados

Responsables de la formación

15. La responsabilidad de la formación de los Laicos Canossianos es confiada a un Equipo de Formadores, que elabora proyectos formativos para enviar luego a los grupos locales y tiene en cuenta también las estructuras y propuestas ya existentes en la Asociación y en la Iglesia local.

Los roles de los miembros del Equipo son complementarios y su acción formativa debe proponer el modo de integrar la vida con la Palabra de Dios, de la Iglesia y el carisma a través de la comunicación personal y/o de grupo.

Los Reglamentos Provinciales especifican dichos roles.

El itinerario formativo, inicial y permanente, encuentra sus fuentes y puntos de referencia en la Palabra de Dios, en los Documentos de la Iglesia, en las enseñanzas de su Doctrina Social y en los textos de Espiritualidad Canossianos, oportunamente introducidos y profundizados.

El camino de formación del Laico Canossiano

encuentra su fuerza en la oración, sobre todo en la participación en la Eucaristía cotidiana, cuando es posible, y en la Reconciliación, y más aún en descubrir la presencia de la acción de Dios en su vida.

VI ORGANIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN “LAICOS CANOSSIANOS”

Pongan al servicio de los demás los dones que han recibido, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios.

1 Pe. 4,10

La Sabiduría Divina, que en todos los tiempos se ha complacido en otorgar copiosas bendiciones sobre las obras dedicadas a la Santísima Madre de Dios, ha querido en estos últimos tiempos, derramar sus divinas misericordias sobre el Instituto de las Terciarias.

Magdalena

Estructura

16. La estructura organizativa tiene como finalidad garantizar la realización de los procesos formativos y de los objetivos de la Asociación: su santificación, el cuidado de la propia familia y el servicio caritativo hacia el prójimo³⁸.

Los principios fundamentales, que en ella inspiran roles y relaciones, son la corresponsabilidad, la interdependencia y la complementariedad.

Coordinación

17. La Asociación se organiza a nivel local, provincial e internacional con el respectivo Equipo de Coordinación, constituido por el Coordinador, el Secretario, el Ecónomo y la Hermana Canossiana

³⁸Cf R.s.s., Plan Terciarias, pp. 24,46-47.

Animadora y el Padre Canossiano Animador, en los lugares en donde existen los dos Institutos Religiosos.

A nivel internacional, los miembros del Equipo de Coordinación, que permanecen en el cargo cinco años, son renovados según los términos establecidos por el Reglamento Internacional, con la posibilidad que todos los miembros del Equipo de Coordinación Internacional o algunos de ellos puedan ser nombrados por un segundo período de cinco años.

El Equipo de Coordinación Internacional está presidido por el Presidente-Coordinador, cuya responsabilidad es la de representar a la Asociación, convocar a reuniones, relacionarse con los dos Institutos Religiosos, con los Coordinadores Provinciales, Organismos locales y Eclesiales.

Es miembro de derecho de la Familia Laical Canossiana.

A nivel internacional, la Hermana Animadora o el Padre Animador serán nombrados por los respectivos Superiores Generales.

La Coordinación Provincial y Local duran en el cargo tres años con la posibilidad de un segundo trienio.

Los Reglamentos Provinciales indican las modalidades de nombramiento o elección para la constitución del Equipo a nivel provincial o local.

La Hermana Animadora y el Padre Animador son nombrados por los respectivos Superiores Mayores, a nivel provincial, mientras a nivel local son elegidos en diálogo con la comunidad local.

En aquellas realidades territoriales, en donde los dos Institutos Religiosos no estén presentes, dentro de lo posible, la Coordinación Provincial asegure que los Laicos Canossianos puedan ser acompañados en su formación en los tiempos y modalidades que consideren más adecuados, por una Animadora o Animador.

**nivel
internacional**

**Nivel
provincial y
local**

**Congreso
Internacional**

18. El Congreso Internacional se celebra cada cinco años. Participan como miembros de derecho:

- los dos Superiores Generales y los Consejeros Generales referentes,
- la Coordinación Internacional,
- la Coordinadora o el Coordinador Provincial, además de otros miembros:
 - la Animadora o el Animador Provincial
 - un Delegado por provincia, elegido o nombrado por la Asamblea Provincial, según los Reglamentos Provinciales, en número no inferior a los miembros de derecho.

Servicio

19. El Equipo de Coordinación Provincial:

- promueve la comunión entre los miembros y los grupos, favoreciendo la comunicación y la solidaridad
- ofrece sostén y coraje a quien se encuentre en dificultad
- aprueba y verifica los itinerarios formativos
- admite a los nuevos candidatos a la Asociación
- administra los bienes de los grupos.

**Pedido de
admisión**

20. El laico comienza a formar parte de la Asociación cuando su pedido es acogido por el Coordinador Local, quien lo evalúa junto con los demás miembros del Equipo e informa a la Coordinación Provincial.

Renuncia

Si el Laico Canossiano, por motivos personales, decide no pertenecer más a la Asociación³⁹, lo comunica al Coordinador Local.

A su vez el Equipo de Coordinación puede pedir al Laico Canossiano que deje la Asociación, según modalidades que salvaguarden el respeto por la persona y la caridad.

³⁹ C 316,2

21. En los diferentes niveles, el Equipo de Coordinación administra los bienes del grupo según el espíritu evangélico de la justicia, la caridad y la solidaridad hacia los pobres.⁴⁰

Cada Coordinación Provincial, en diálogo con la Coordinación Internacional, contribuye con el diez por ciento de lo recaudado por año, a las necesidades de la Asociación, según sus propias posibilidades.

Una rendición regular es dada por el Ecónomo a los miembros de la Asociación en todos los niveles.

Los bienes

22. Las Sedes Provinciales y Locales son elegidas y acordadas entre los Institutos de las Hijas y de los Hijos de la Caridad y la Asociación.

Sede

La Sede de la Asociación y la Oficina de la Coordinación Internacional están en Roma, en la Casa General de las Hijas de la Caridad, Canossianas.

VII. RELACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN “LAICOS CANOSSIANOS” Y LOS DOS INSTITUTOS RELIGIOSOS CANOSSIANOS

Si caminamos en la luz, como Él mismo está en la luz, estamos en comunión unos con otros ... y nuestra comunión es con el Padre y con su Hijo Jesucristo.

1 Jn. 1,7.3

Ahora daremos una idea de lo que las Terciarias deben hacer ...

Todas honrarán a María Santísima Dolorosa y se inscribirán en la Compañía de Sus Dolores y llevarán siempre el escapulario.

Magdalena

23. Involucrar hoy a los Laicos, que encuentran en la Espiritualidad Canossiana el impulso para vivir en plenitud su vocación cristiana⁴¹, es fidelidad al estilo

Fidelidad

⁴⁰SRS. 39.

⁴¹PL p. 86.

de la Fundadora y coherencia respecto a los principios fundamentales de la fe.

Misterio de comunión

24. Los Laicos Canossianos son herederos y portadores del carisma canossiano, del cual se nutren. En el carisma del “más Grande Amor” todos los estados de vida se unifican profundamente en el “misterio de comunión” y se coordinan dinámica y armónicamente en la única misión.⁴²

Los Laicos Canossianos con las Madres y los Padres Canossianos, forman una única Familia Espiritual, que tiende a cultivar la unidad de espíritu, el diálogo y la colaboración fraterna, compartiendo la correspondencia de encarnar y transmitir el carisma de Magdalena, para un enriquecimiento recíproco y una más significativa fecundidad apostólica.

El compartir el carisma en las diversas modalidades de vida, se lleva a cabo en una “autonomía en la comunión”.⁴³

Espiritualidad

25. La profundización de la Espiritualidad, según el carisma de Santa Magdalena de Canossa: “Cristo Crucificado que no respira más que caridad”⁴⁴ y “María Santísima al pie de la Cruz”⁴⁵, estimula la recíproca caridad en beneficio ya sea espiritual como apostólico de la “complementariedad carismática en el recíproco intercambio de dones”⁴⁶. En el compartir las experiencias y reflexiones, todos descubren y subrayan nuevos aspectos del mismo carisma.

El compartir el carisma por parte de los Laicos Canossianos refuerza su deber de testimoniar a Cristo en la “esfera de su profesión”⁴⁷. También ellos

⁴²M. Elide Testa, *Estatuto “Laicos Canossianos”*, Carta de Promulgación, Roma, 1991, p. 5.

⁴³Terceras Ordenes Seculares Hoy, Roma, 1978, p. 12.

⁴⁴R.s.s., P 1, p. 93.

⁴⁵Cartas de Instituto, a Dominga Faccioli, n. 1105.

⁴⁶Terceras Ordenes Seculares Hoy, pp. 17-19.

⁴⁷AG 21.

son responsables de su crecimiento y de su traducción en el hoy. A ellos les compete reinterpretar la Espiritualidad Canossiana de tal manera que sea conforme a la naturaleza secular de los Laicos.⁴⁸

El testimonio de los Laicos estimula a los Religiosos a una mayor autenticidad.

De modo que mientras ambos, Religiosos y Laicos, “mantienen sus propias funciones y obligaciones específicas”⁴⁹, “revelan aquel vínculo absolutamente nuevo de unidad y de solidaridad universal, cuya fuente es el misterio de Cristo”.⁵⁰

26. Los Laicos Canossianos comparten con las Religiosas y los Religiosos Canossianos momentos de:

- vida fraterna y de oración, especialmente en ocasión de las celebraciones de la Familia Canossiana, como la Fiesta de la Dolorosa (15 de septiembre), de la Santa Fundadora (8 de mayo) y de Santa Bakhita (8 de febrero)
- acontecimientos de gozo y de sufrimiento de la vida de la Asociación y de la Familia Religiosa Canossiana
- tiempos de comunicación y verificación en fidelidad al mismo carisma, a los signos de los tiempos y a las orientaciones eclesiales
- experiencias e informaciones relativas a la vida y a la actividad pastoral de la Familia Religiosa Canossiana
- elaboración y realización de los itinerarios formativos
- común servicio a los “más pobres” en los mismos ámbito socio-pastorales.

**Compartimos
fraternalmente**

⁴⁸M. Elide Testa, *op. Cit.*, p. 5, Roma, 1991.

⁴⁹Terceras Órdenes Seculares Hoy, p. 12.

⁵⁰ibidem

relaciones 27. El mismo carisma es el lazo que une a los miembros de la Familia Canossiana.

El Equipo de Coordinación de la Asociación “Laicos Canossianos”, en sus diferentes niveles, se relaciona con el Instituto de las Hijas y de los Hijos de la Caridad mediante la Hermana Animadora y el Padre Animador, nombrados por los respectivos Superiores Mayores.

La responsabilidad de la Animadora y del Animador es la de:

- representar a los Institutos Religiosos, garantes del carisma
- colaborar con los respectivos Equipos
- cuidar la relación con las demás Coordinaciones de los diversos niveles
- proyectar programas formativos con los miembros del Equipo Formativo
- ser disponibles a los miembros del grupo
- seguir los lineamientos-guía dados por la Coordinación Internacional

autenticidad

“La alta dirección”⁵¹ de la Asociación “Laicos Canossianos” corresponde a los Superiores Generales de los dos Institutos de las Hijas y de los Hijos de la Caridad, llamados por la Iglesia a garantizar la autenticidad del carisma. Ellos son los primeros promotores de la unidad de la Familia Canossiana y de la fidelidad al carisma de Magdalena de Canossa.

⁵¹ C 303.

*Reglamento
Internacional*



FORMACIÓN DE LOS “LAICOS CANOSSIANOS”

Estatuto, capítulo V

*El que ha recibido el don de la Palabra, que la enseñe como Palabra de Dios;
El que ejerce un ministerio, que lo haga como quien recibe de Dios ese poder, para que Dios sea glorificado en todas las cosas, por Jesucristo.*

1 Pe. 4,11

El espíritu de mi Institución se fundamenta en la caridad.
Magdalena.

1. El camino de formación debe ser paulatinamente vivido:

- a nivel personal y de grupo, en el respeto de las exigencias de los laicos
- en la maduración de una espiritualidad laical
- en la cotidianidad, en el ejercicio de las virtudes propias de los Laicos Canossianos: paciencia, docilidad, mansedumbre, dulzura, además de la humildad, la obediencia al Padre, según el espíritu amabilísimo, generosísimo y patientísimo de Jesús.

Camino de formación

2. Despues de un tiempo conveniente de acercamiento y de conocimiento de la Asociación, la persona pide ser recibida para iniciar un camino formativo:

- realiza un pedido escrito al Coordinador local de los Laicos Canossianos.
- el pedido es acogido luego de un atento discernimiento de parte de la misma Coordinación local, quien informa a la Coordinación Provincial.

Acogida

etapa inicial	3. La etapa inicial de la formación consiste: - en la participación en los encuentros formativos en los tiempos establecidos por los Reglamentos Provinciales (semanales o quincenales o mensuales) - gradual empeño en vivir la vida cristiana y sacramental - en la participación en los encuentros de oración, en los momentos de fraternidad y en los Retiros Espirituales.
Compromiso	4. Luego del período de Formación Inicial, el Laico, que desea comprometerse con la Promesa o la Oración de Entrega, presenta su pedido escrito a la Coordinación local, quien informa a la Coordinación Provincial. Por medio de la Promesa o de la Oración de Entrega, recibida por la Coordinación local, el laico entra oficialmente a formar parte de la Asociación. Se escribe el nombre de cada Laico Canossiano en un registro local, junto con los datos personales y un breve curriculum vitae. En el mismo registro él ratificará, con su firma y la del Coordinador o Animadora o Animador, la nueva agregación a la Asociación.
Renovación	La Promesa u Oración de Entrega es renovada anualmente por todos los Laicos Canossianos, junto con los nuevos miembros, si hubiese, en la Eucaristía u otra oración litúrgica, el día 15 de septiembre, Solemnidad de la Dolorosa, o el día 8 de mayo, Fiesta de Santa Magdalena; el Coordinador local, elegirá otra fecha para quien, por serios motivos, no pudiera estar presente en estas fechas.
Rito	El rito se realiza en una Casa del Instituto y, si las circunstancias lo permiten, en una Iglesia pública.
Signo	Pronunciada la Promesa u Oración de Entrega, el nuevo miembro es inscripto en el Registro de la Asociación, que lo firma, y le es entregada la medalla del Laico Canossiano, como signo de pertenencia.

Los nombres de los agregados a la Asociación, junto con los datos personales y un breve curriculum vitae, se enviarán a la Curia General, a la Animadora o Animador Internacional, y a la Coordinación Internacional.

5. El objetivo de la formación es:

- hacer crecer al Laico Canossiano en la fe y en el amor siguiendo el “Grande Ejemplar, Jesús Crucificado”
- fortalecer las virtudes humanas, cristianas y las virtudes carismáticas, vividas en la cotidianidad de la realidad propia del Laico, con una particular atención a la caridad fraterna, evitando todo lo que obstaculiza la unión de los corazones
- cultivar la especificidad de la espiritualidad y del apostolado laical, según las enseñanzas de la Iglesia
- estar en comunión con toda la Familia Canossiana, celebrando juntos, si es posible, las fiestas del Sagrado Corazón de Jesús, de María Santísima Dolorosa, de Santa Magdalena y de Santa Bakhita
- mantener relaciones de amistad con aquellos que por diversas razones, aún luego de haber realizado la Promesa o la Oración de Entrega, tuviesen que renunciar y dejar la Asociación.

Objetivo formativo

ORGANIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN “LAICOS CANOSSIANOS”

Estatuto, capítulo VI

6. El Equipo de Coordinación Internacional:

- promueve el crecimiento y el desarrollo de la Asociación
- se encuentra sistemáticamente durante el año, cada dos meses o más en caso de urgencias
- planifica un plan quinquenal para el camino de la Asociación, eligiendo “temas” de animación anual

Equipo de coordinación internacional

- planifica y organiza momentos formativos
- acompaña a los Equipos de Coordinación Provinciales en su planificación sistemática
- se “aggiorna” acerca de las temáticas eclesiales de espiritualidad emergentes, y acerca de las problemáticas de justicia social para compartir con las Coordinaciones Provinciales
- administra los bienes del grupo en el espíritu evangélico de justicia, caridad y solidaridad hacia los pobres y realiza una regular rendición a los miembros de la Asociación cada cinco años durante el Congreso Internacional
- realiza y presenta la Relación del camino vivido por la Asociación cada cinco años durante el Congreso Internacional
- aprueba los itinerarios formativos, junto con el Equipo formativo.

**Presidente
Coordinadora o
Coordinador
Internacional**

7. La Presidente-Coordinadora/el Presidente-Coordinador Internacional:

- representa a la Asociación
- mantiene contactos con los respectivos Superiores Generales
- es miembro de derecho de la Comisión Internacional de la Familia Laical Canossiana
- convoca a las reuniones, las preside, coordina los trabajos, cuida la ejecución de las resoluciones
- mantiene contactos con las Coordinaciones Provinciales, con las otras realidades de la Familia Canossiana y con los Organismos laicales y eclesiales
- colabora para la publicación del Noticiero de la Asociación a nivel internacional.

**Secretaria o
Secretario
Internacional**

8. La Secretaria/el Secretario Internacional:

- colabora con la Coordinación Internacional en la preparación de los encuentros de la Coordinación misma.

- envía informaciones y comunicaciones a los Consejeros Provinciales
- redacta y conserva las actas de los encuentros de la Coordinación Internacional
- cuida las actas, los documentos y el archivo de los Noticieros, de las Crónicas con las respectivas fotografías, para la construcción de una memoria histórica de la Asociación
- mantiene al día el sitio de la Asociación para sacar textos formativos, informaciones, documentos, datos estadísticos.

9. La Economía/el Económico Internacional:

- cuida la administración de la Asociación, la parte económica para la formación de los miembros de la Asociación y para las diversas iniciativas de carácter vocacional
- promueve y anima la solidaridad económica, fundada en la contribución de los miembros por medio de una cuota asociativa anual
- saca del fondo económico lo que se necesita para dentro o fuera de la Asociación, para sostener las diversas actividades o iniciativas, a nivel Local, Provincial e Internacional
- presenta anualmente a la Coordinación Internacional el presupuesto y el balance de los gastos
- realiza regularmente una rendición a los miembros de la Asociación cada cinco años durante el Congreso Internacional.

**Ecónoma o
Económico
Internacional**

10. La Encargada/el Encargado Internacional de la Formación:

- colabora con el Equipo de Coordinación Internacional para la elaboración del Plan de Formación Inicial, de Formación Permanente y de Formación de Formadores
- promueve la animación de los Laicos Canossianos

Formadores

- hace circular el material formativo entre las Coordinaciones Provinciales.

**Animadora y
Animador
Internacional**

11. La Hermana Animadora y el Padre Animador Internacional:

- representan a los dos Institutos Religiosos Canossianos y son garantes del carisma
- colaboran con las respectivas o el respectivo Consejero/Consejera General referente para los Laicos Canossianos
- cuidan la actividad y la formación de los Laicos Canossianos, en todos los niveles, a fin de que sean según el espíritu de Santa Magdalena
- colaboran, como miembros de la Coordinación Internacional, en la vida y el compromiso de la misma Coordinación
- promueven la formación de las Animadoras/Animadores a nivel provincial
- sensibilizan a las comunidades de los respectivos Institutos Religiosos en relación a la vocación laical canossiana
- mantienen contactos con los responsables de la Familia Laical.

**Coordinación
Internacional**

12. Coordinación Internacional:

a nivel internacional los miembros de los Equipos de Coordinación son renovados según el siguiente procedimiento:

- cada Provincia Canossiana, o sea, la Coordinación Provincial en diálogo con la Superiora Provincial, tres meses antes del Congreso Internacional, si considera tener a un Laico Canossiano capaz de coordinar a nivel internacional, puede hacer presente el nombre y enviar a los respectivos Superiores Generales y a la Coordinación Internacional un breve curriculum vitae
- durante el Congreso Internacional, estos nombres formarán parte de la lista de nombres, que será

presentada a los Delegados participantes en el Congreso, quienes votarán cinco nombres, de los cuales los Superiores Generales nombrarán a la Presidente Coordinadora o al Presidente Coordinador Internacional

- en diálogo con la Presidente-Coordinadora o el Presidente-Coordinador nombrado y los Superiores Generales, seguirá el nombramiento de la Secretaria o Secretario y de la Economa o Económico

- a nivel internacional, la Hermana Animadora Canossiana y el Padre Animador Canossiano serán nombrados por los respectivos Superiores Generales.

En el caso de no haber habido nombramientos, los delegados participantes en el Congreso indicarán cinco nombres entre los cuales los Superiores Generales nombrarán a la Presidente-Coordinadora o al Presidente-Coordinador.

Si no se hubiera sugerido ni un nombre, los Superiores Generales nombrarán a la Presidente-Coordinadora o al Presidente-Coordinador.

13. El Congreso Internacional:

- celebrado cada cinco años

- está formado por el Equipo de Coordinación Internacional, por los Coordinadores Provinciales, por las Animadoras/Animadores Provinciales y por los Delegados de cada Provincia

- vota de los listados presentados, cinco nombres entre los cuales será nombrado el Presidente-Coordinador Internacional

- verifica el camino realizado y los objetivos alcanzados por la Asociación

- profundiza temas específicos propuestos por la Coordinación Internacional, luego de consultas a las Coordinaciones Provinciales

- proyecta el camino a seguir en continuidad con

Congreso Internacional

los anteriores, buscando responder a los desafíos concretos del contexto religioso y social.

Congreso Provincial

14. El Congreso Provincial:

- celebrado cada cinco años
- se realiza luego del Congreso Internacional, según las modalidades establecidas por los Reglamentos Provinciales; puede estar formado por el Equipo de Coordinación local y por los Delegados, elegidos por los grupos o por la Asamblea, constituida por todos los Laicos de la Provincia pertenecientes a la Asociación o por otra modalidad
- presenta los temas desarrollados en el Congreso Internacional
- propone modificaciones a los Estatutos Provinciales
- verifica el camino realizado y los objetivos alcanzados por la Asociación
- profundiza los temas específicos, luego de consultar a las Coordinaciones Locales
- proyecta el camino a seguir en continuidad con los anteriores, buscando responder a los desafíos concretos del contexto religioso y social.

Coordinación Provincial

15. Coordinación Provincial:

Coordinación

- es renovada según las modalidades de nombramiento o elección establecidas en los Reglamentos Provinciales
- promueve el crecimiento y el desarrollo de la Asociación
- se encuentra sistemáticamente
- propone actividades comunes a nivel provincial
- anima a los grupos locales
- favorece la participación en organismos eclesiales y laicales
- promueve el conocimiento del carisma en los ámbitos laicales

- establece una cuota asociativa anual para los Laicos Canossianos de la Provincia. Al comienzo del año solar dona el diez por ciento (10%) para las necesidades de la Coordinación Internacional, el resto para las necesidades de la Coordinación Provincial y Local
- separa a un miembro de la Asociación según lo que prevé el N° 20 del Estatuto.

16. La Coordinadora/el Coordinador Provincial:

- convoca y preside los encuentros de la Coordinación Provincial
- redacta el orden del día, teniendo presentes las necesidades del mismo Equipo de Coordinación y de su programación
- coordina las comunicaciones con los Laicos Canossianos a nivel provincial en colaboración con los otros miembros del Equipo
- promueve programas y el sentido de pertenencia a la Asociación
- mantiene contactos cercanos con los respectivos Institutos Religiosos
- mantiene estrechas relaciones con la Coordinación Internacional de la Asociación, sosteniendo la programación a nivel internacional.

**Coordinadora
o Coordinador
Provincial**

17. La Secretaria/el Secretario Provincial:

- redacta las actas de los encuentros del Equipo y las distribuye a todos los miembros del Equipo
- reúne, archiva y da informaciones acerca de los encuentros del Equipo
- cuida el registro de los miembros y el material de los distintos eventos provinciales
- sigue de manera particular a las secretarías locales de la Asociación.

**Secretaria o
Secretario
Provincial**

**Ecónoma o
Ecónomo
Provincial**

18. La Ecónoma/el Ecónomo Provincial:

- promueve y anima la solidaridad económica, fundada sobre la contribución anual de los miembros, recurriendo también a otros recursos económicos ya sea dentro como fuera de la Asociación
- sostiene las diversas actividades, las iniciativas creativas, la formación de los miembros y recuerda enviar el diez por ciento a la Coordinación Internacional
- presenta anualmente a la Coordinación Provincial el presupuesto y el balance de los gastos.

**Animadora y
Animador
Provincial**

19. La Animadora/el Animador Provincial:

- representa al Instituto Religioso Canossiano
- cuida el nexo con la Animadora o el Animador Internacional
- cuida la formación de las Animadoras/Animadores locales
- prepara itinerarios formativos con las Animadoras y Animadores locales, siguiendo las directivas de la Coordinación Internacional
- se encuentra periódicamente con las Animadoras y Animadores locales para momentos de consulta, discernimiento y planificación.

**Consejera o
Consejero
Provincial
referente**

20. La Consejera y el Consejero Provincial referente de la Asociación:

- documentan e informan al Consejo Provincial acerca de la vida de la Asociación
- periódicamente son informados sobre el camino de la Asociación
- participan de la actividad extraordinaria y particular de la Asociación a nivel provincial: planificaciones generales, Plan de Formación
- participan de la animación de las Animadoras o Animadores locales
- participan, cuando sea posible, de los encuentros de formación y animación de los grupos a nivel provincial e internacional.

21. La Coordinación local:

- se encuentra y se compromete en reuniones mensuales
- redacta y efectúa la programación anual de formación según las indicaciones de la Coordinación Provincial
- transmite informaciones al grupo
- mantiene contactos con los otros grupos
- mantiene contactos con el Instituto Religioso Canossiano y con la Iglesia local
- acepta y admite a los nuevos candidatos a la Asociación, informando a la Coordinación Provincial
- provee con oportunas iniciativas su financiación.

**Coordinación
local**

**RELACIONES DE LA ASOCIACIÓN
“LAICOS CANOSSIANOS” Y LOS DOS
INSTITUTOS RELIGIOSOS CANOSSIANOS**

Estatuto, capítulo VII

22. Los Superiores Generales de los dos Institutos Religiosos Canossianos, responsables directos de la Asociación “Laicos Canossianos”, tienen el deber de:

- mantener vivo y auténtico el espíritu de Santa Magdalena en la Asociación, personalmente o por medio de los Consejeros referentes
- promover la coordinación y el intercambio a nivel provincial e internacional y la colaboración especialmente en el campo de la formación
- invitar a la Coordinación Internacional de los Laicos Canossianos a informar y dar su aporte al Capítulo General o a otros encuentros de los Institutos Religiosos Canossianos
- asegurar que los Laicos reciban la formación carismática e invita a las comunidades religiosas a compartir momentos de oración y de servicio apostólico.

**Los
Superiores
Generales**

**Consejera y
Consejero
General
referente**

23. La Consejera General y el Consejero General referente de la Asociación:

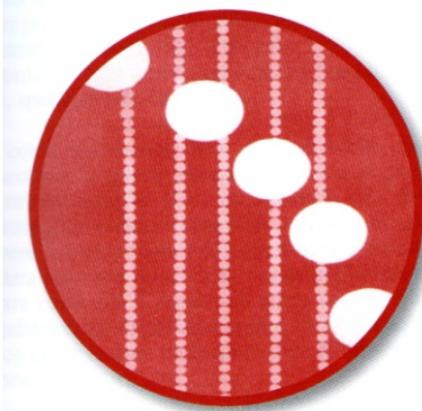
- comunican los lineamientos Institucionales de los Consejos Generales
- documentan e informan a los Consejos Generales
- son periódicamente informados acerca del camino de la Asociación
- participan de la actividad extraordinaria y periódica de la Asociación: planificaciones generales, plan de formación, revisión de los Estatutos, organización de los eventos internacionales
- participan del Congreso de la Familia Laical Canossiana y del Congreso Internacional de la Asociación “Laicos Canossianos”
- participan, cuando es posible, de los encuentros de formación y de animación de los grupos.

Comunión

24. Los Miembros de los dos Institutos Religiosos y los Laicos Canossianos, por participar del mismo carisma, integran la Familia Canossiana con especial vínculo espiritual:

- son responsables de la vitalidad del carisma en su realidad cotidiana para el bien de la Iglesia y para la gloria de Dios
- se comprometen a vivir la caridad fraterna en diálogo abierto y confiado
- participan de los momentos alegres y tristes de la vida de la Familia Canossiana
- cada día se recuerdan recíprocamente en la oración y rezan de manera especial por las vocaciones a las diversas expresiones de la Familia Canossiana
- ofrecen sufragios, después de la muerte, por los miembros de la Familia Canossiana.

FORMACIÓN



EL LAICO EN LA IGLESIA

Ustedes son la sal de la tierra. Ustedes son la luz del mundo.

Así debe brillar ante los ojos de los hombres la luz que hay en ustedes, a fin de que ellos vean sus buenas obras y glorifiquen al Padre que está en los cielos.

Mt. 5,13-16

Esta compañía tiene por finalidad honrar a María Santísima Dolorosa, ejercitando la Caridad.

Magdalena

La *Lumen Gentium* precisa que los laicos, incorporados a Cristo con el bautismo y constituidos en pueblo de Dios, cumplen por su parte en la Iglesia y en el mundo, la misión propia de todo el pueblo cristiano. La índole temporal es propia y peculiar de los laicos. Por su vocación, en efecto, los laicos deben buscar el Reino de Dios tratando las cosas temporales y ordenándolas según Dios: “están llamados por Dios a cumplir su propio cometido, guiándose por el espíritu evangélico, de modo que, igual que la levadura, contribuyan desde dentro a la santificación del mundo y de este modo descubran a Cristo a los demás, brillando, ante todo, con el testimonio de su viva fe, esperanza y caridad”⁵²

Identidad del laico

El laico, instrumento vivo de la misión de la Iglesia, según las nuevas indicaciones evidenciadas por las enseñanzas de la Iglesia, debe encarnar el estilo de la corresponsabilidad y de la comunión, “le corresponde al laico promover la corriente viva de la pastoral de conjunto, de la lectura de los signos

Instrumento vivo

⁵² LG 31.

nuevos de la vida de la Iglesia hasta llegar a ser quien es capaz de abrir nuevos caminos de evangelización en colaboración con el apostolado de la jerarquía para ser corresponsable de una común pasión evangélica”.

Consejos evangélicos

La Iglesia en la Lumen Gentium invita a los cristianos a la práctica de los consejos evangélicos y exhorta a la perfección: “Sean perfectos como es perfecto el Padre celestial”⁵³ en nombre de la santidad y de la participación en la divinidad de Dios recibidas en el bautismo. Cada uno, sin embargo, debe seguir su propio don y su compromiso, y así caminar sin titubeos por los caminos de la fe viva, que enciende la esperanza y obra por medio de la caridad.

Caminos hacia la santidad

Se enumeran luego los caminos para alcanzar la santidad: la caridad, la escucha de la Palabra de Dios, la participación en los sacramentos, sobre todo en la Eucaristía, la práctica de la oración, el activo servicio a los hermanos.

Pueblo de Dios

Los laicos “por ser incorporados a Cristo mediante el bautismo, son constituidos pueblo de Dios y por lo tanto, hechos partícipes, según su propio modo, del oficio sacerdotal, profético y real de Cristo ...”⁵⁴

“Todos los fieles tienen el deber y el derecho de trabajar para que el anuncio divino de la salvación se difunda cada vez más entre los hombres de todo tiempo y de todo lugar”⁵⁵.

Formación

En nombre de esta misión que le ha sido confiada a todos los bautizados, el decreto sobre el Apostolado de los laicos del Concilio Vaticano II, enuncia la importancia de la formación, sus principios y sugiere

⁵³ Mt 5,48.

⁵⁴ C 204.

⁵⁵ C 211.

sugiere las modalidades. Habla, en efecto, de una “multiforme e integral formación”, de una “formación que debe ser perfeccionada a lo largo de toda la vida” y supone que los laicos “sean formados integralmente desde el punto de vista humano, espiritual y doctrinal”. Además no debe faltar, ya desde el comienzo de la formación la capacidad de “ver, juzgar, actuar a la luz de la fe, de formarse y perfeccionarse a si mismos con los otros por medio de la acción y entrar así en el servicio activo de la Iglesia”.

E ILAICO EN EL CARISMA CANOSSIANO

*Pongan en práctica lo que han aprendido y recibido,
lo que han oído y visto en mí,
y el Dios de la paz estará con ustedes*
Fil. 4,9

*Es absolutamente necesario que la persona que
desea unirse a la Compañía sea bien informada
acerca del espíritu verdadero de la Institución.*

Magdalena

Magdalena, ya desde los comienzos de la obra, deseó tener cerca de ella a personas laicas que colaboraran con ella en un espíritu profundamente apostólico para poder, a través de personas preparadas, dilatar y fortalecer la vida de la Iglesia. Deseaba que cada cristiano se comprometiese para anunciar en su ambiente social, el Reino de Dios. Nacieron así diversas iniciativas, entre ellas, las Maestras de Campaña, las Terciarias, las Cofradías de la Dolorosa, los Ejercicios para las Damas, que tenían como finalidad la sinergia entre el Instituto y los colaboradores laicos, según el espíritu canossiano.

**Identidad
del Laico
Canossiano**

Carisma de la Caridad

Los elementos que caracterizan la identidad canossiana son la obra de la evangelización y la obra de caridad en colaboración con los componentes eclesiales y civiles del territorio. Así ha sido definido el laicado canossiano en un seminario de formación: “hombres y mujeres que, habiendo recibido el don del carisma canossiano, debidamente formados, comparten el ansia de amor y de servicio hacia los pobres y los pequeños, viven con modalidad laical el Carisma de la Caridad basándose en él y en los valores evangélicos, testimoniando la fe en Cristo, el amor a los pobres y la esperanza en Dios sólo. Se dedican al apostolado particularmente en el campo educativo, catequético, oratoriano y caritativo. Se empeñan en responder a las necesidades urgentes de los hermanos, según sus propios dones, tras las huellas de la tradición señalada en la experiencia de las Terciarias y de las Cofradías de la Dolorosa”.

Empeño de vida

El Laico Canossiano, dejándose formar por el Más Grande Amor, Jesús Crucificado, se hace atento para captar Su presencia en la trama de los acontecimientos de la vida cotidiana y en las personas con las que se encuentra. Confiado en Él, vive los gozos, las fatigas cotidianas y la experiencia del dolor a la luz del Misterio Pascual. Se compromete a vivir llevando paz, gozo y unidad a la familia, al ámbito del trabajo, al compromiso social y pastoral.

En María, Madre de la Caridad al pie de la cruz, el Laico Canossiano encuentra el modelo de fe, de fortaleza y de don. De María aprende a vivir en forma progresiva las virtudes propias del carisma canossiano: paciencia, docilidad, mansedumbre, dulzura, espíritu amabilísimo, generosísimo, pacientísimo.

Jesús Crucificado

Mirando a Jesús Crucificado y a la Virgen María, el Laico Canossiano debería tender a unificar fe y vida en lo cotidiano, alimentando intensamente su espiritualidad a través de la oración personal, familiar y comunitaria, la escucha y la meditación de la Palabra de Dios, la participación en la vida litúrgica y sacramental de la Iglesia, el compromiso evangélico dentro de las realidades temporales.

Promoción

La promoción del laicado forma parte del carisma canossiano. Magdalena mira con estima, confianza y respeto a los laicos y valora las potencialidades apostólicas. Cada laico es para ella un llamado, un enviado a anunciar el amor de Dios a los hombres. “Valorar a los laicos y formarlos es el intento que es fundamento de las diversas iniciativas de Magdalena: los seminarios, los Ejercicios Espirituales, los Planes para las Terciarias, las asociaciones, las pías uniones. La Madre está convencida que ninguno se improvisa apóstol, porque el apostolado es expresión de un corazón enamorado de Cristo, encendido de celo por Dios y por la salvación de los hermanos”.

Atención a La persona

En la formación Magdalena subraya la necesidad de una particular atención a la persona cuya finalidad es la de definir casi un camino personalizado e invita a la Maestra a: “descubrir las necesidades espirituales de estas Hijas, como así también sus necesidades de instrucción, para luego formarlas de la manera que lo necesiten ... estudiar la índole, el temperamento, el talento, las habilidades ...”⁵⁶; afirma, además el primado de la interioridad y siempre reserva la prioridad a la relación con Dios.

⁵⁶
RE 124.

FORMACIÓN INICIAL

*Correré por el camino de tus mandamientos,
porque tú me infundes ánimo.*

Sal. 119,32

*Cada una tendrá el mayor cuidado para llegar a ser
el ejemplo y la unión de su propia familia.*

Magdalena

Proceso gradual

El Laico Canossiano se compromete a un gradual proceso de formación, individual y de grupo, que comprende una Formación Inicial y, luego de la Promesa u Oración de Entrega, una Formación Permanente según los objetivos y las modalidades establecidas por las siguientes orientaciones.

Objetivo general

El objetivo general es profundizar su propia identidad de bautizado y de Laico Canossiano para ser en la familia, en la Iglesia y en el mundo Caridad vivida, que se alimenta a los pies de la cruz mirando a Cristo Crucificado y a María Dolorosa.

Objetivos específicos

Dimensión humana:

- tender a una maduración armónica y completa de la propia persona
- asumir una actitud de escucha de sí mismos, de los otros y del mundo
- comprender los signos de los tiempos y las principales necesidades sociales
- personalizar en el ambiente familiar, social y eclesial, las actitudes sugeridas por Magdalena de Canossa: gratitud, gratuitad, caridad, fortaleza, serenidad, esperanza, abandono.

Maduración armónica

Dimensión cristiana:

- vivir la vida como don de Dios Padre, que nos ama de manera gratuita, y como una llamada (vocación)

- escuchar y meditar la Palabra de Dios
- acrecentar la propia fe, madurando en la oración personal, litúrgica y en la vida sacramental
- madurar la pertenencia a la vida eclesial participando en ella activamente
- vivir la dimensión caritativa, teniendo una particular atención hacia los más pobres
- anunciar la fe en Cristo crucificado y resucitado y dar testimonio.

Dimensión carismática:

Formación del corazón:

- vivir la oración como “oración mental del corazón”: meditación-contemplación en su dimensión afectiva
- educar en la “formación del corazón” y buscar el equilibrio interior para vivir relaciones interpersonales serenas, conscientes que encontrando al otro, encontramos a Cristo
- formar en el espíritu de comunión y de familia para que se acreciente el compartir y la corresponsabilidad de los dones recibidos.

Equilibrio interior

Jesús Crucificado:

- aprender a captar “la presencia del Padre en la trama de los acontecimientos” y ser progresivamente disponibles para “elegir como propia Su voluntad dejándose formar por el Más Grande Amor, Jesús Crucificado”
- vivir las acciones cotidianas según “el Espíritu de Jesucristo: espíritu de caridad y de dulzura; espíritu de mansedumbre y de humildad; espíritu de celo y de fortaleza; espíritu amabilísimo, pacientísimo y generosísimo”.

El Más Grande Amor

María Dolorosa:

- mirar a María al pie de la Cruz como a un modelo para imitarla en su fe, fortaleza y gratuidad.

María Dolorosa

Modalidad	<p>Las modalidades para la Formación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - meditación - examen de conciencia a la luz de la Palabra de Dios - análisis y lectura crítica de la realidad social del hoy - Lectio divina - participación en la vida eclesial y sacramental - experiencias de compartir y de caridad - discernimiento - encuentros sistemáticos en los grupos locales - Ejercicios espirituales - profundización personal.
Las fuentes	<p>Las fuentes a las cuales hay que recurrir para la formación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sagrada Escritura - Documentos del Magisterio de la Iglesia - Texto fundacional para el laicado canossiano: Planes para las Terciarias - Textos carismáticos: Memorias, Regla Extensa, Escritos Espirituales de Magdalena de Canossa - Bibliografía de la Familia Canossiana
Tiempos	<p>El itinerario formativo comprende la Formación Inicial y la Permanente. La Formación Inicial conduce a la persona a una paulatina comprensión de la vocación y de la identidad del Laico Canossiano. El camino prevé por lo menos dos años de preparación, la inserción en un grupo local con el acompañamiento de una Madre o Padre y se concluye con la Promesa u Oración de Entrega según cuanto establece el Reglamento Provincial.</p>
Contenidos	<p>Los contenidos esenciales para la formación del Laico Canossiano están sacados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La vida de Santa Magdalena - La Espiritualidad y el carisma canossianos

- El Estatuto de la Asociación Laicos Canossianos
- El Plan para las Terciarias.

La Formación Permanente, que se inicia después de la adhesión del Laico Canossiano a Cristo con la Promesa u Oración de Entrega, dura toda la vida. Tiene lugar en la cotidianidad de las relaciones y de los compromisos y acompaña constantemente al Laico Canossiano en la profundización de su identidad y de su misión. Lo habilita para que asuma la responsabilidad de su propia formación, sostenida por medios y subsidios adecuados, a través de caminos personales y de grupo, a nivel provincial e internacional.

Formación permanente

CONSAGRACIÓN CON VOTOS PRIVADOS

*Grábame como un sello sobre tu corazón,
como un sello sobre tu brazo,
porque el Amor es fuerte como la Muerte.*
Cant. 8,6

*La Consagración es don de Dios,
que se nos ha ofrecido a nosotros para su gloria
y el bien de los hermanos.*

Magdalena

La consagración, con uno o más votos, se puede remontar a la Iglesia primitiva. La palabra “consagración” deriva de “consagrar”, hacer “sagrado”, perteneciente a un orden de cosas reservadas a Dios.

Consagración

“Consagración” designa a un acto que une a Dios por medio de un lazo tan estrecho de modo tal que esta persona está reservada para el Señor. Dios elige y ante esta iniciativa de Dios es necesaria la respuesta de la persona; por lo tanto ser consagrado comporta el

encuentro y la convergencia de dos voluntades: la de Dios y la de la persona que responde, donándose.

voto La persona llega a ser signo del amor de Cristo por la Iglesia y se compromete con el voto. El voto es “la promesa deliberada y libre de un bien posible y mejor, hecho a Dios; debe ser cumplido por la virtud de la religión”⁵⁷. El contenido privilegiado del voto es vivir el ejemplo y los consejos dados por Jesús en su vida terrena a algunos de sus discípulos, invitándolos no sólo a acoger el Reino de Dios en su propia vida, sino también a imitar de cerca su forma de vida⁵⁸.

Se trata de algo más

Santa Magdalena, en el Prefacio de las Reglas del Instituto de las Hijas de la Caridad, subraya el camino espiritual, “se trata de algo más” y “se trata además”, es una invitación también para los Laicos Canossianos a vivir más en profundidad la imitación de Jesús Crucificado.

El Estatuto de la Asociación Laicos Canossianos prevé un acompañamiento específico para aquellos que seriamente quisieran comprometerse con una consagración en el mundo con votos privados.⁵⁹

Formación para la consagración

La formación para la Consagración converge, de manera especial, en el “Inspice et Fac secundum Exemplar”, “Mira y Haz según el Modelo”, norma esencial de vida, que pide una asidua contemplación y ardiente imitación de las virtudes de las cuales nuestro Gran Modelo, Jesucristo, ha donado un particular ejemplo en la cruz. Cristo nos invita a seguirlo, a vivir su estilo de vida.

En el Crucificado los crucificados

El Laico Canossiano Consagrado contempla al Crucificado como María, que a los pies de la Cruz se

⁵⁷ C 1191, & 1.

⁵⁸ Mt 19,16-21; VC 14.

⁵⁹ Estatuto 14.

hace Madre. Como Magdalena amaba detenerse en la contemplación adorante y conmovida del Crucificado y en el Crucificado amaba a los crucificados, a los más pobres, en quienes Jesús se identificaba, así el Laico Canossiano descubre el camino de la imitación de Cristo y de la Virgen Dolorosa. Acogiendo la invitación de Magdalena, “tendrá el máximo cuidado para llegar a ser el ejemplo y la unión de su propia familia, en el ejercicio de la paciencia, docilidad, mansedumbre y dulzura”, virtudes que se resumen en la virtud de la caridad. Él vive su Consagración en el espíritu del carisma de Magdalena, porque se siente parte de la única Familia Canossiana.

El Laico Canossiano Consagrado se compromete a vivir el voto de paciencia, aceptando el dolor, las dificultades, las adversidades, las molestias, las controversias, la muerte, con ánimo sereno y con tranquilidad, controlando su propia emotividad. Usa la calma necesaria, la constancia, la asiduidad, la aplicación sin descanso en la acción.

Vive la paciencia como expresión de su fe en la paciencia de Dios, que expresa y hace presente Su misericordia, como reflejo de su caridad, en la acogida y aceptación del prójimo y en la capacidad de llevar los unos los pesos de los otros. Se educa para respetar los tiempos de Dios y de quien está a su lado y para reconocer a Dios como el Justo, que trabaja en los tiempos largos de la historia. Vive la espera como María, de la Anunciación al “Monte de los amantes”, o sea el Calvario, con el “espíritu pacientísimo de Jesús”.

Con el voto de docilidad el Laico Canossiano Consagrado se deja enseñar, a través de la escucha constante de la Palabra de Dios, como descubrir la acción del Espíritu, que lo guía para reconocer los

Voto de paciencia

Voto de docilidad

acoger la verdad y la sabiduría divinas. Como María, la Madre de Dios, “dócil de manera incondicional a la Palabra de Dios ... vive en plena sintonía con la Divina Palabra, conserva en el corazón los acontecimientos de su Hijo, componiéndolos como en un único mosaico”⁶⁰; el Laico Canossiano Consagrado, en su camino de docilidad, encuentra la fuerza para leer lo cotidiano a la luz de la Palabra y para vivir el amor generosísimo, buscando captar cada día lo que el Señor le pide que realice.

Voto de mansedumbre

El Laico Canossiano Consagrado asume el voto de mansedumbre y se compromete a reconocerse parte de un todo y no el todo, a reprimir los movimientos de la ira que turban su ánimo, a acoger con afabilidad, cordialidad y serenidad en su rostro a las personas que se le acercan y a perdonar alguna injusticia recibida.

Sabe compartir lo que se puede compartir; desempeña su servicio con gratuidad y humildad y corrige fraternalmente en el “espíritu amabilísimo del Crucificado”.

Voto de dulzura

El Laico Canossiano Consagrado asume el voto de dulzura, poniendo amor en su manera de ser, en el contenido de sus palabras, en el tono de la voz y en el lenguaje de los gestos, buscando alcanzar la dulzura del carácter.

Elige, todas las veces, cuándo, qué y cómo hablar, y cuándo callar, cuándo actuar y cuándo esperar, siendo capaz de ser incisivo y constructivo en el mundo que lo rodea.

No da nada por descontado, sino que afina su sensibilidad para saber reconocer el amor, el sacrificio, las buenas cualidades y los méritos de los demás.

⁶⁰ Verbum Domini 27.

El Laico Canossiano Consagrado acoge, como don especial de Dios, el llamado a amar constantemente como Cristo ama, a permanecer siempre bajo su mirada de amor en el don total de sí mismo y a reconocer y vivir el primado de la Virginidad del corazón. Descubre el Rostro de Cristo en cada hermano y hermana, en las pobrezas de hoy, y la voluntad divina en la realidad cotidiana. Libera el corazón de toda atadura que impida leer en ella la presencia de Dios. El amor no conoce límites, llega hasta morir en la cruz y el amor en acción es servicio, expresado con gestos de atención, don, perdón y grandes gestos de generosidad en la cotidianidad.

Voto de caridad

“Caridad en la humildad y humildad en la caridad”: Magdalena no las podía separar, porque “si Jesucristo de todas las virtudes fue el espejo universal, de la santa Humildad, Él mismo se propuso como modelo”. “Aprendan de mí que soy manso y humilde de corazón” y “se humilló a sí mismo hasta la muerte y muerte de cruz”.

Voto de humildad

El voto de humildad guía al Laico Canossiano Consagrado hacia la libertad interior y la fidelidad al proyecto del Padre, acogiendo lo diverso de los hermanos y hermanas, en la aceptación de todo lo que cada día Dios le presenta, buscando vivir en plenitud el amor de Cristo y con celo ardiente “hacerlo conocer y amar”, aun permaneciendo en la humildad y en el ocultamiento de la cruz.

Magdalena, reflexionando sobre “el espíritu de pobreza”, lo identifica con la opción del “Dios sólo” y siente vibrar en su corazón la bienaventuranza evangélica reservada a los “pobres de espíritu”, en la memoria de “Aquel que fue despojado de todo en la cruz, excepto de su amor”.

Voto de pobreza

El Laico Canossiano Consagrado trata de vivir el espíritu de pobreza, abriendose a la acción del

Espíritu, quien dona vivir en “adorante contemplación” del mundo, obra de Dios, gozar de lo bello y de lo bueno y tener el corazón libre por la “presencia de la Trinidad” y para la acogida de los hermanos y de las hermanas.

Pone su confianza en la Providencia, renuncia a lo innecesario y trata de vivir una vida armoniosa, simple y sobria. Siente una humilde necesidad de perdonar y dejarse perdonar, y acoger todo lo que sucede como clara expresión del amor de Dios en su existencia.

Voto de obediencia

A partir de la contemplación de lo divino, Magdalena pone en el centro de su existencia al Crucificado Resucitado, gran Modelo

de obediencia al padre: “Del perfecto holocausto de Cristo se aprende a obedecer de la manera más perfecta”. La obediencia es la expresión más perfecta y significativa del amor a Dios.

El Laico Canossiano Consagrado reconoce la Voluntad de Dios, manifestada o intuida, como encarnación del amor divino, en su camino de fe, y trata de uniformar su existencia a la voluntad de Dios, expresada en el Evangelio y en las situaciones cotidianas. Permanece abierto y disponible a las necesidades de la Iglesia y de la sociedad, leyendo los acontecimientos con los ojos de la caridad y de la fe, aceptándolos con serenidad y confianza en la Providencia.

Voto de apostolado

Santa Magdalena, convencida de que el apostolado es la expresión de un corazón enamorado de Cristo, encendido de celo por el Padre y por la salvación de la humanidad, inspira al Laico Canossiano Consagrado a que se done con voto de apostolado al servicio de la Iglesia en comunión con los pastores. Se compromete con gozo a reconocer y amar a Cristo mediante el testimonio de vida y la evangelización, a

llevar paz y unidad a la familia, al trabajo, al compromiso social, y a reconstruir con amor la imagen del Hijo de Dios nuevamente crucificado en los pobres, en los pequeños, en los sufrientes, en los marginados, mediante las obras de caridad, en un espíritu de humildad y gratuidad.

La Formación del Laico Canossiano Consagrado converge en la profundización del valor de la consagración, de los votos, en un paulatino camino y constante donación al Dios de la Alianza, en el carisma de Santa Magdalena. La formación debe alcanzar en profundidad al mismo Laico Canossiano, de modo que en las ordinarias circunstancias de la vida revele su pertenencia a Dios, con un itinerario de progresiva semejanza con los sentimientos de Cristo hacia el Padre.

En la espiritualidad y carisma de la Fundadora, la formación requerida es integral, porque en la ayuda a la persona se consideran todas las dimensiones humanas, ayudándola a vivir las realidades espirituales y temporales en unidad; es permanente, ya que Dios continuamente actúa en el alma de cada uno, llamándolo a “crecer, madurar continuamente, a dar cada vez más fruto”.

Los contenidos de la formación se refieren a:

- el conocimiento y profundización de la consagración y de una vida de consagración
- el conocimiento y profundización del valor del voto
- el conocimiento histórico de la consagración laical
- la profundización del valor de cada voto traducido en la vida cotidiana
- la profundización de la espiritualidad y del carisma canossiano en el camino de consagración en el ámbito secular.

Formación

Contenidos

fuentes	Las fuentes a las cuales hay que recurrir son: <ul style="list-style-type: none"> - la Palabra de Dios - el Magisterio de la Iglesia - la Regla Extensa - los Textos carismáticos - el Estatuto.
formación	La formación es mensual, a nivel carismático, bíblico y eclesial sobre los temas de la consagración y de los votos.
Oración	Se requiere un compromiso de tiempos sistemáticos de oración cotidiana y tiempos fuertes de meditación, que guían al candidato a la formación del corazón y a acoger la voluntad de Dios. En ella se recibe del Espíritu la gracia de contemplar de manera especial el misterio del Señor, muerto y resucitado por todos, y de penetrar las insondables riquezas de su amor para amarlo y hacerlo amar.
Ejercicios Espirituales	Los Ejercicios Espirituales son ocasión preciosa para descubrir y celebrar siempre mejor las maravillas que el Señor obra y continúa obrando en cada persona. Es un tiempo de verificación anual para vivir siempre más en profundidad y concreción el Evangelio y los compromisos. Estos días de intimidad con Dios son vividos en el silencio y en el recogimiento, para que el regreso a la vida de todos los días pueda ser la expresión del amor recibido de Cristo.
Responsables	El Formador del grupo con el Coordinador se comprometen a acompañar con perseverancia el camino espiritual del candidato con encuentros sistemáticos por un período de tiempo según las exigencias de cada candidato y según las líneas guías del Plan de Formación de la Asociación.
	Se requiere al Laico Canossiano, después del compromiso de la Promesa u Oración de Entrega,

ahondar en el camino de formación respecto de la consagración a Dios en el ámbito secular.

La Dirección Espiritual no sólo es estimulada, sino que es fundamental para un mayor discernimiento, antes de asumir el vínculo de los votos privados.

Después de aproximadamente tres años de compromiso en la formación personal, el Laico Canossiano, con la aprobación de la Coordinación Provincial, puede emitir uno o más votos, en forma privada, con el Confesor, que seguirá su camino de consagración.

La renovación del voto o de los votos es anual, siempre en forma privada con el Confesor.

**Dirección
espiritual**

**Emisión de
votos**

Renovación

VERIFICACIÓN PERSONAL

1. ¿De qué manera tratas de relacionarte con Cristo Crucificado para alimentar y vivir tu unión cada vez más profunda con Él en la oración?

Relación

2. Los medios que te son ofrecidos, como la Palabra de Dios, la meditación, los Documentos de la Iglesia, ¿te estimulan en el camino espiritual para ayudar a los hermanos y a las hermanas para que conozcan y amen a Jesús?

Medios

3. Para Magdalena de Canossa, la Celebración Eucarística era fuente para sacar fuerza para consolidar su amor hacia Jesús. ¿Cómo vivís en tu vida este Sacramento?

Eucaristía

4. ¿Cómo vivís tus compromisos en los diferentes niveles de tu vida de cada día, para reforzar tu relación con Jesús y ser testigo entre los hermanos y hermanas?

compromiso

5. ¿Has sido fiel y comprometido en vivir el voto o los votos y el proyecto personal?

Fidelidad

Carisma 6. ¿Qué importancia le has dado al Estilo y al Espíritu Carismático?

PROYECTO PERSONAL DEL LAICO CONSAGRADO

Objetivo Vivir el amor, la gratuitad y la misericordia de Cristo Crucificado, Muerto y Resucitado.

Mi realidad Dones
Límites

Unidad **1. Unidad de vida: Ser y obrar**
- ¿Soy consciente de ser hija o hijo de Dios?
- ¿De qué manera pongo al servicio de los hermanos y de las hermanas los dones que Dios me ha dado?
- ¿Cuál es la “Palabra” que me impulsa a donarme sin reservas?

Pertenencia **2. ¿Cómo vivo y descubro mi pertenencia a Cristo en lo cotidiano?**

Medios **3. Los medios que ayudan en el camino espiritual**
- ¿Cómo vivo la Palabra de Dios?
- ¿Cómo vivo la vida de oración?
- ¿Cómo vivo la vida sacramental?
- ¿Cómo cuido la vida litúrgica?
- ¿Sé descubrir el rostro de Dios en las situaciones de cada día?

Servicio **4. Servicio en la Ministerialidad**
¿A quiénes se dirige mi servicio de anunciar la Buena Noticia?

- a la familia
- al trabajo
- a los pequeños
- a los enfermos
- a los pobres y necesitados
- a los jóvenes

5. Estilo de vida

¿De qué manera encuentro a los hermanos y hermanas, que necesitan ayuda?

Estilo

- con simplicidad
- con acogida
- con humildad
- con gozo
- con serenidad
- con disponibilidad
- con gratuidad

6. Espiritualidad Carismática

- El Espíritu del Crucificado
- Amabilísimo
- Generosísimo
- Pacientísimo

Espíritu del Crucificado

7. Valores para vivir

- gestos cotidianos visibles, que revelan el Amor de Dios
- celo incansable y creativo
- credibilidad y transparencia de vida para un anuncio auténtico y factible del Señor Jesús
- fidelidad sapiencial y personal, verificación de los compromisos asumidos.

Transparencia de vida

8. Consagración

- ¿Trato de vivir el don total de mi mismo como alabanza y agradecimiento a Dios?
- ¿Cómo vivo el camino de imitación de Cristo Crucificado?

Verificación

- ¿Cómo es mi compromiso en la vivencia del voto o de los votos?
- ¿Cómo es el camino de la virginidad del corazón?
- ¿Cómo es mi compromiso en la vivencia de la pobreza de espíritu?
- ¿Cómo es el camino de fe para uniformarme siempre a la Voluntad de Dios?

FORMACIÓN MISIONERA

“Como el Padre me envió a mí, yo también los envío a ustedes”.
Jn. 20,21

Cada vez, que escuchando la Misa sentía el trozo del Evangelio:
“Euntes in universum mundum”,
me sentía enternecer y llenar de consuelo.
 Magdalena

Mandato de Jesús

El mandato de Jesús. “Euntes in universum mundum ... vayan por todo el mundo” y la constante contemplación del Crucificado, “que no respira más que caridad”, encuentran en Magdalena mucha apertura y fortaleza que la disponen a padecer, “a exponer también su vida” y “a ir por el Señor y su servicio, también hasta el Polo si hubiese sido necesario”.

Magdalena subraya decididamente: “el espíritu es el de estar desprendidas de todo y de todos, dispuestas, por el divino servicio, a ir a cualquier lugar, también el más lejano país”.

Impulso apostólico

El impulso apostólico, sin confines, encerrado en el carisma canossiano, en 1860, se hace realidad en nuestra primera Misión en Hong Kong por el coraje

de seis Canossianas quienes, imitando el amor sin límites, lo dejan todo y aceptan todo, incluyendo los inevitables sufrimientos.

Desde el comienzo de la Misión, las Hermanas misioneras de Hong Kong comunican a Pavía: “pronto vamos a necesitar a las Terciarias no muy jóvenes, que se puedan adaptar aquí como es necesario, porque aquí todo es muy diferente ... y envíen las Reglas de las Terciarias, que en Milán las han escrito”.

En este pedido son descriptas las cualidades requeridas para las Terciarias Misioneras: “... sano criterio, salud, espíritu de sacrificio, no demasiado jóvenes”, que se dedicarán a visitar “al Hospital, a las mujeres católicas, a los huérfanos del Orfanato chino, a las mujeres jubiladas ... harán lo que las Hermanas no pueden hacer”.

Ya desde el comienzo de la Misión Canossiana, la vocación misionera vibra en el corazón de las Terciarias y hoy en el corazón de los Laicos Canossianos.

La misión del Laico Canossiano está caracterizada por el deseo de promover y evangelizar a todos, también con un empeño “ad gentes”. La apertura a la universalidad invita al Laico Canossiano a donar su tiempo, sus energías, su coraje de desprendimiento y de seguimiento de Cristo para “hacer conocer y amar a Jesús” en otras tierras, en “cualquier país”.

Universalidad

“Se distinguen por una especial vocación los que dotados de un carácter natural conveniente, idóneos por sus buenas dotes e ingenio, están dispuestos a emprender la actividad misionera, ya sean ellos indígenas o extranjeros: sacerdotes, religiosos o laicos” (AG)

La vocación para la misión es don de Dios, madura en el itinerario de la experiencia de encuentro con

Don de Dios

La vocación para la misión es don de Dios, madura en el itinerario de la experiencia de encuentro con Cristo, se refuerza en el coraje de caminar hacia lo desconocido y goza de la presencia de María y de la fraternidad apostólica.

Signos de vocación

Los signos de una vocación misionera, elementos fundamentales que ayudan a discernir la autenticidad de la vocación son:

- la recta intención
- el deseo de dedicarse a la misión universal para responder al “Sígueme” de Cristo
- la libre decisión, que se expresa en un ofrecimiento espontáneo o por un mandato recibido
- la idoneidad o virtudes necesarias, cualidades correspondientes a la misión universal.

Cualidades

Las cualidades fundamentales para una vocación misionera son las siguientes:

- ser una presencia de Cristo en el contexto geográfico y socio-cultural en el que se es llamado a vivir, animados por el espíritu de fe y constante experiencia de oración
- sentido de Iglesia para colaborar humildemente en la Iglesia Local en la que se insertarán y vivirán en fraternidad apostólica especialmente con las personas que trabajan en el mismo ámbito de misión
- capacidad de vivir la espiritualidad y el carisma de Santa Magdalena
- fortaleza de espíritu y sacrificio para enfrentar las dificultades de la primera evangelización, unidos a la capacidad de comprensión y a la sensibilidad, adaptación e in culturación en el descubrimiento y apreciación de los auténticos valores insertos en las otras culturas y religiones.

testimonio

El Laico Canossiano Misionero es:

- un testigo, que vive en Cristo y que habla de Cristo

como una persona encontrada conocida y amada, Fuente del amor radical hacia todos y sostén del propio mandato; es una persona de oración y de contemplación, que enseña a leer la presencia y la cercanía de Dios en los acontecimientos

- una persona animada de ardiente celo apostólico, que no pone límites a su generosidad, totalmente disponible a dejar todo para seguir al Señor, sabiendo que está llamado para una evangelización sin límites y lo arriesga todo por Cristo
- una persona que vive la caridad fraterna sin límites, “indistinta, universal, común dilección”, abierta a todos, vivida con la misma caridad de Cristo, con un estilo de gratuidad y desinterés, sobriedad y simplicidad.

La Espiritualidad del misionero se expresa, sobre todo, por vivir una total docilidad al Espíritu, dejándose plasmar interiormente por Él para llegar a ser siempre más conforme a Cristo y acogiendo los dones de la fortaleza, del discernimiento y de la franqueza en la proclamación de toda la verdad del Evangelio.

Espiritualidad misionera

El Laico Canossiano Misionero está llamado a vivir el Misterio de Cristo “enviado” a evangelizar. “Él se despojó de sí mismo, tomando la condición de esclavo y llegando a ser semejante a los hombres”. “Me hice débil con los débiles ...; me he hecho todo en todos, para salvar a toda costa a alguien. Todo lo hago por el evangelio...”.

Justamente porque es “enviado”, el misionero experimenta la presencia confortadora de Cristo, que lo acompaña en cada momento de su vida: “No temas... yo estoy contigo”⁶³ y lo espera en el corazón de cada hermano y hermana.

⁶³ Hechos 18,9

Ardor de santidad

En la espiritualidad misionera, amar a la Iglesia y a todas las criaturas humanas como las ha amado Jesús es otra característica, que se inspira en la caridad misma de Cristo, hecha de atención, ternura, compasión, acogida, disponibilidad, interés por los problemas de la gente.

El misionero lleva consigo el espíritu de la Iglesia, su apertura y su interés por todos los pueblos y para todas las personas, especialmente los más pequeños y pobres. Solamente un amor profundo por la Iglesia puede sostener el celo del misionero. Es necesario suscitar un nuevo “ardor de santidad” entre los misioneros y en toda la comunidad cristiana.

La Formación Misionera general es indispensable en una Iglesia toda misionera en su apertura universal. La familia, la parroquia, la escuela, los grupos y los movimientos están llamados a cultivar en sus miembros la dimensión misionera y la responsabilidad de la evangelización universal. En las comunidades eclesiales, todas las actividades educativas deben estar caracterizadas por un auténtico espíritu misionero.

Comunidad eclesial

La comunidad eclesial llega a ser inevitablemente el terreno apto para que nazcan vocaciones misioneras específicas, para las cuales se hace necesaria una particular y cuidadosa preparación.

Formación misionera específica

La Formación Misionera específica del Laico Canossiano Misionero debe ser sólida y completa, en su dimensión humana, espiritual, doctrinal y apostólica.

Formación humana

La Formación Humana ayuda a la persona en su camino de madurez como criatura humana y como creyente, camino de experiencia en humanidad y vida cristiana. Sostiene el camino de sabiduría, equilibrio, diálogo, iniciativa, colaboración.

Abre la capacidad para leer evangélicamente los

“signos de los tiempos”, para integrar fe y vida, para mediar reconciliación y paz, para vivir una profunda identidad cristiana y eclesial, en coherencia con la Palabra de Dios en un camino de fe.

La Formación Espiritual ayuda a profundizar el encuentro vital con Cristo Crucificado, el Más Grande Amor, con su Palabra, con los Sacramentos, relación personal que se traduce en vida de oración y en un camino de virtudes cristianas y carismáticas.

La Formación Espiritual, práctica y teórica, se fundamenta en principios fundamentales de espiritualidad, sacados de la doctrina eclesial y de la espiritualidad canossiana, capaces de orientar la vida del Laico Canossiano Misionero.

Formación espiritual

La Formación Doctrinal, aspecto fundamental de la formación misionera, se basa en los contenidos esenciales de:

- la Sagrada Escritura
- el Magisterio de la Iglesia, descubriendo cada vez más el Misterio de Cristo, de quien luego serán mensajeros y testigos
- el Estudio de la misionología, iniciado en su ambiente, completado luego en el ámbito de la Iglesia Local a la cual el Laico Canossiano Misionero será enviado. Este estudio debe ser constantemente actualizado
- el Estudio del idioma y de los ambientes humanos a los que será enviado
- el Estudio de las disciplinas que sirven para prepararlo directamente para el ministerio, debe ser planeado y programado.

Formación doctrinal

La Formación Apostólica debe preparar al Laico Canossiano Misionero para la comunicación del mensaje: anuncio, vida sacramental, caridad en la comunidad y en la organización.

Formación apostólica

La preparación específica depende de los diversos campos de misión en los cuales deberá obrar.

Su formación debe favorecer una verdadera adaptación, que permita una inserción en la cultura local, según el estilo de la encarnación vivida por Cristo.

Jesús, en efecto, asumió la cultura y la vida de la gente de su tiempo y se encarnó en ella para renovarlas y perfeccionarlas con el fermento de su presencia. El Laico Canossiano Misionero se convierte en contemporáneo para cada persona, buscando lenguaje y signos adecuados, renovando los métodos para el anuncio y tratando de conocer la historia de las estructuras sociales, de las costumbres, de la mentalidad, de las tradiciones morales y religiosas del nuevo ambiente cultural.

Importante es la formación para el análisis, la verificación, para proyectar y evaluar, en colaboración con los otros carismas y ministerios, en el respeto de sus límites.

Jesús Crucificado

El Laico Canossiano Misionero debe “morar en el Corazón de Cristo Crucificado”⁶⁴, enviado con Él por el Padre para evangelizar al mundo. Jesús Crucificado es manantial y centro de la espiritualidad apostólica canossiana. Es Él que revela el designio de salvación del Padre, el alcance ilimitado de su caridad para con la humanidad, el poder redentor de su obediencia consumada en la Cruz. Él lo llama a “estar con Él”, a fin de que su caminar en el mundo de “mucho fruto”.

Madre Dolorosa

En su relación filial con María, Madre de Dios y de la humanidad, Madre de la Caridad al pie de la Cruz, única y sola Madre, crece su celo apostólico y su manifestación de amor se abre siempre más a las

⁶⁴ Ep. III/4, p. 2555.

necesidades del mundo y hace más fecunda la Iglesia.

El Laico Canossiano Misionero, luego de haber expresado a la Coordinación Local su disponibilidad al servicio “Ad Gentes”, comunicación que luego se dará a la Coordinación Internacional, recibe la preparación necesaria para la Misión. La Coordinación Internacional y los respectivos Superiores Generales de los dos Institutos Religiosos decidirán los tiempos y el lugar de la Misión, donde el Laico realizará su servicio. Ellos, en el discernimiento, tendrán en cuenta las cualidades y las posibilidades del mismo Laico. Es indispensable la colaboración con las Coordinaciones Provinciales de los lugares de Misión, en los que el Laico Canossiano Misionero se insertará.

El mandato misionero puede ser conferido sea durante la Celebración Eucarística como en una paraliturgia.

Se sigue el Ceremonial de Instituto 2002 para el mandato a Hermanas y Laicos.

Servicio

Mandato misionero

FORMACIÓN DE LOS FORMADORES

Lo encontró en una tierra desierta, en la soledad rugiente de la estepa:

lo rodeó y lo cuidó, lo protegió como a la pupila de sus ojos.

Como el águila que impulsa a su nidad, revoloteando sobre sus pichones,

así extendió sus alas, lo tomó y lo llevó sobre sus plumas.

Deut. 32,10-12

Pudiendo, será necesario que las que han sido elegidas para gobernar como responsables, así deberán obrar en sus respectivos pueblos.

Magdalena

Orígenes

Como el trabajo de la educación humana está íntimamente unido a la paternidad y maternidad, así la Formación Canossiana de los Formadores tiene sus orígenes y su fuerza en Dios Padre, quien ama y educa a sus hijos. Ella apunta a la plenitud de la caridad, la “Caridad más perfecta”, de modo que se pueda seguir a Jesús Crucificado, quien expresa su amor especialmente en la Cruz: un amor universal, libre y gratuito al Padre y a cada persona. La formación alcanza su meta, cuidando a la persona en su totalidad: mente, corazón, voluntad, memoria, durante toda la vida, evangelizando los sentidos, los deseos, los sentimientos y las relaciones.

Fuentes

Las fuentes de la formación, a las que el formador debe recurrir son:

- la Divina Sabiduría, que da vitalidad y hace cada plan formativo eficaz y significativo
- la Palabra, que acompaña y guía por medio de la Liturgia, de la Lectura Espiritual y de la Meditación
- el Magisterio de la Iglesia

- el Carisma del Instituto
- la Vida misma
- el Plan de Formación en cuyas líneas portantes cada Laico encuentra su alimento. Cada día conforma su corazón con el carisma del Más Grande Amor, fortaleciendo aquella unión de Caridad que, en la diversidad del llamado, hace sentir que pertenecemos a la misma familia, nacida del Corazón de Magdalena.

La Formación del Formador debe guiarlo para amar como Jesús ha amado en la cruz, para llegar a ser paulatinamente como Jesús Crucificado y Resucitado, para morar con Él y ser para y como Él para el Reino de Dios, para llegar a ser un verdadero Laico Canossiano.

Santa Magdalena subrayaba la importancia de elegir bien a los formadores, porque el buen éxito de la formación depende en gran parte de la incidencia del educador.

Es necesario el discernimiento en la elección del formador, porque no todos tienen las cualidades para esta misión.

El Formador canossiano debe ser una persona:

-de fe, capaz de leer el mandato recibido como llamada a la conversión e invitación a tener confianza en Dios y en su Madre Dolorosa; es persona de oración y Dios es su punto habitual de referencia, no sólo en la iglesia, sino también en la cotidianidad y en las relaciones con los Laicos Canossianos

- de comunión con Dios en la contemplación de Jesús Crucificado, el Más Grande Amor y en la imitación de sus virtudes, asumiendo un espíritu de caridad, sacrificio y donación generosa de sí mismo

- experta en humanidad, con un corazón que sabe escuchar, perdonar, comprender y cuidar, un

Objetivos

cualidades del formador

corazón atento a cada persona especialmente a su crecimiento en santidad y a sus necesidades

- abierta a la universalidad eclesial, cultivando en los miembros de la Asociación la dimensión misionera, la responsabilidad de la evangelización universal y del diálogo con las otras religiones

- de impulso apostólico, el “ansia” de hacer conocer y amar a Jesucristo, dilatando la Divina Gloria y cooperando para la salvación de tantos hermanos y hermanas

- de gran rectitud y capacidad de discernimiento, evaluando bien delante de Dios; a la competencia une las cualidades de bondad, prudencia y entusiasmo; es una persona que se dedica a la obra formativa “con todo su corazón”, aceptando sacrificio y donación de sí mismo por amor al Reino de Dios

- dúctil, pronta a modificar proyectos y estrategias en la auténtica necesidad de encarnar el mensaje cristiano, adaptándose, como Santa Magdalena, a las diversas categorías de personas, a los diversos contextos culturales y a las diversas necesidades.

Servicio

El Formador Canossiano que recibe el mandato de acompañar a los Laicos Canossianos durante su camino de formación:

- ofrece al Laico Canossiano la oportunidad de alcanzar gradualmente una personalidad armónica, capaz de establecer relaciones profundas y serenas consigo mismo, con los demás, con Dios; lo guía hacia un auténtico testimonio del Evangelio y del Carisma; lo ayuda a buscar a Dios sólo y una vida simple con una actitud de acogida, de oración y de respuesta adecuada a las necesidades locales

- acompaña a cada persona, haciéndola consciente de su propio don y del don de los demás, consciente del crecimiento, evento interior y acto

de libertad, que permite elegir y seguir a Jesús Crucificado, el Modelo Divino; busca formar el corazón de cada laico canossiano, lugar vital de las aspiraciones, de los sentimientos y de la voluntad, ayudándolo a encontrar el Corazón de Cristo y el de la Virgen Dolorosa

- ayuda al otro a mantenerse abierto a la acción del Espíritu, a fin de que lo libere, lo purifique, lo plasme y lo haga arder con el fuego de la Caridad
- forma una conciencia misionera y alimenta en todos el ardor apostólico, suscitando la urgencia y la necesidad de llevar el mensaje de Cristo a todas las gentes, dentro y fuera de sus propios confines y sostiene el llamado misionero, donando una formación sólida y completa
- respeta el proyecto del Señor para cada persona, porque en la viña del Señor se puede obrar de diversas maneras, y busca descubrir, individualizar a cuantos pueden dar más y, como invitaba también Santa Magdalena, discernir en las personas el llamado del Señor a una forma más comprometida espiritual y apostólicamente siempre en la modalidad secular.

Modalidades concretas, subrayadas por Magdalena, para la formación de formadores son:

- | | Modalidad |
|--|------------------|
| - necesaria instrucción, acogida y encarnación del espíritu de Cristo, apertura de corazón hacia la persona, para que decida libremente seguir a Cristo | |
| - apertura de corazón al don y gran generosidad | |
| - momentos de convivencia, período formativos más largos, más intensamente vividos, compartir la vida, confianza, escucha, oración vivida comunitariamente | |
| - encuentros interpersonales y atención particular a la persona; validez y eficacia del pequeño grupo, para una mayor incidencia y discernimiento más cuidado. | |

Compromiso

En la específica formación al apostolado, se reconocen las siguientes líneas guía:

- servicio a la Iglesia Local: Magdalena, constantemente atenta a la Iglesia Local, en la formación tiene a la vista los contextos eclesiales en los cuales los sujetos deberán trabajar
- secularidad: el apóstol laico se compromete en las realidades del siglo para ser el fermento cristiano. Magdalena educa a una espiritualidad “secular”, que apunta a conciliar la vida de piedad y de dedicación a los demás con el cumplimiento de los deberes del propio estado
- responsabilización de los Laicos: ellos deben asumir también roles directivos en las actividades apostólicas
- elección de los lugares en donde sea mayor la necesidad: los pueblos más desprovistos son el campo apostólico que Magdalena prefería y la formación de evangelizadores y operadores laicos de caridad
- in culturación: adaptación a las diversas categorías de personas, a diferentes contextos culturales y a varias necesidades. Para una auténtica encarnación del mensaje cristiano es necesario ser dúctiles, elásticos, modalidades importantes siempre para la mayor gloria de Dios.

Compromiso de los miembros de la coordinación a cada nivel

Como humildes colaboradores del Señor, los miembros de la Coordinación en cada nivel son los primeros formadores y responsables de la formación, tienen por lo tanto el deber de:

- guiar y testimoniar con el ejemplo el compromiso de seguir a Cristo Crucificado, Modelo de quien aprender a amar a todos constantemente, con gratuidad y con grande apertura
- asumir la caridad como norma de vida, virtud que resplandece de manera singular en “Jesucristo que en la Cruz no respira más que caridad”, en un

camino de humildad, mansedumbre y paciencia, dejándose guiar por la sabiduría del Evangelio y por el Carisma de Magdalena

- promover, por mandato específico, la unión de los corazones y ser los primeros en dar buen ejemplo a los Laicos Canossianos, favoreciendo una vida de comunión, de compartir en el amor, signo profético de unidad

- buscar, guiados por el Espíritu, la voluntad de Dios, fraternalmente junto a los Laicos Canossianos; el diálogo y el discernimiento son medios eficaces cuando son vividos en una atmósfera de fe, de confianza recíproca y escucha respetuosa

- tener los ojos siempre puestos en el Señor para obtener su constante ayuda en el servicio de la Asociación, preservando intacto el tesoro que han recibido en el Carisma y en la Vocación que les ha sido confiada. Cada miembro se siente responsable en el discernimiento de las “vías” para hacer conocer a los demás el don del Carisma.

PROYECTO PERSONAL DEL LAICO CANOSSIANO

Objetivo: Vivir el amor, la gratuidad y la misericordia de Cristo Crucificado, Muerto y Resucitado.

Mi realidad: Dones
Límites

1. Unidad de vida: Ser y obrar

- ¿Soy consciente de ser hija o hijo de Dios?
- ¿De qué manera pongo al servicio de los hermanos y de las hermanas los dones que Dios me ha dado?
- ¿Cuál es la “Palabra” que me impulsa para donarme sin reservas?

Unidad

Pertenencia	2. ¿Cómo vivo y descubro mi pertenencia a Cristo en lo cotidiano?
Medios	3. Los medios que ayudan en el camino espiritual - ¿Cómo vivo la Palabra de Dios? - ¿Cómo vivo la vida de oración? - ¿Cómo vivo la vida sacramental? - ¿Cómo cuido la vida litúrgica? - ¿Sé descubrir el rostro de Dios en las situaciones de cada día?
Servicio	4. ¿A quiénes se dirige mi servicio de anunciar la Buena Noticia? - a la familia - al trabajo - a los pequeños - a los enfermos - a los pobres y necesitados - a los jóvenes
Estilo	5. Estilo de vida ¿De qué manera encuentro a los hermanos y hermanas, que necesitan ayuda? - con simplicidad - con acogida - con humildad - con gozo - con serenidad - con disponibilidad - con gratuidad
Espiritualidad	6. Espiritualidad Carismática - El Espíritu del Crucificado - Amabilísimo - Generosísimo - Pacientísimo

PROYECTO DE GRUPO

Nuestra realidad Nombre de los miembros

.....
.....
.....
.....
.....

**Realidad
local**

Características del grupo:

Características

Puntos fuertes

.....
.....
.....
.....
.....

Puntos débiles

.....
.....
.....
.....
.....

Camino de crecimiento humano

Caminos

Camino de crecimiento espiritual y carismático

Camino de servicio y de misión

Camino de verificación

MODALIDAD DE COMPROMISO: PROMESA

“El laico que desea pertenecer a la Asociación declara su compromiso mediante una de las modalidades establecidas en los Estatutos Provinciales” (Estatuto art. 11).

Una modalidad, la **PROMESA**, que puede ser expresada con la siguiente fórmula:

Llamado/a a vivir para la gloria del Padre mi consagración bautismal y a llevar el anuncio del amor de Cristo Crucificado a los hermanos y hermanas más pobres, siguiendo el ejemplo de Santa Magdalena de Canossa,

yo

prometo tender a la perfección cristiana participando en el mundo del carisma de la Familia Canossiana en la Asociación “Laicos Canossianos”,

ante la presencia de

.....
Coordinadora/Coordinador Local

y de la Hermana

Animadora/Animador Local

**María, Madre de la Caridad al pie de la cruz,
ilumine y sostenga mi camino. Amén.**

Después de la Promesa u otra modalidad, el Laico Canossiano firma el registro del respectivo grupo local.

La Promesa u otra modalidad es renovada cada año, en lo posible en ocasión de la Fiesta de la Dolorosa (15 de septiembre) o de la de la Fundadora, Santa Magdalena de Canossa (8 de mayo).

MODALIDAD DE COMPROMISO: ORACIÓN DE ENTREGA

Oh, María, Madre de la Caridad,
que al pie de la Cruz
me has recibido como tu hija/o,

yo
hoy me entrego a tu bondad e intercesión
como Laica/o Canossiana/o.

Confio a tu corazón de Madre de mi vida
mi llamada a la santidad
y el compromiso cotidiano en la familia, en el trabajo
y en las relaciones.

Hazme atenta/o y disponible,
a fin de que pueda servirte en los hermanos y en las
hermanas con caridad humilde,
especialmente en los pequeños y los pobres de hoy.
Haz que en cada encuentro
revele la atención y el amor del Padre.

María, Tú que has vivido
el espíritu de paciencia, docilidad, mansedumbre,
dulzura de Jesús,
engendra en mí el espíritu de tu Hijo Crucificado.

Haz que toda mi vida sea vivida
según el espíritu que has donado
a Santa Magdalena de Canossa,
el espíritu del Más Grande Amor. Amén.

.....
Coordinadora/Coordinador Local

.....
Animadora/Animador Local

Después de la Oración de Entrega, el Laico Canossiano firma el registro del respectivo grupo local. La Oración de Entrega u otra modalidad es renovada cada año, en lo posible en ocasión de la Fiesta de la Dolorosa (15 de septiembre) o de la de la Fundadora, Santa Magdalena de Canossa (8 de mayo).

— INSTITUCIÓN
DE LAS
TERCIARIAS —



SANTA MAGDALENA DE CANOSSA

Fundadora de la Familia Canossiana

Magdalena de Canossa, una mujer que ha creído en el amor del Señor Jesús y, enviada por su Espíritu entre los hermanos y hermanas más necesitados, los sirve con corazón de madre y ardor de apóstol.

Nace en Verona (Italia) el 1º de marzo de 1774 en una noble y rica familia, tercera de seis hermanos.

Por dolorosas etapas, como la muerte del padre, las segundas nupcias de la madre, la enfermedad, la incomprensión, el Señor la guía hacia caminos imprevisibles, que Magdalena intenta recorrer con esfuerzo.

Un llamado

Atraída por el amor de Dios, a los 17 años desea consagrar su vida a Él y dos veces intenta la experiencia del Carmelo.

Pero el Espíritu la llama interiormente para que recorra un camino nuevo: dejarse amar por Jesús, el Crucificado, pertenecerle a Él sólo, para ser totalmente disponible para los hermanos y hermanas afligidos por varias pobrezas. Regresa a la familia y, obligada por acontecimientos dolorosos y por trágicas situaciones históricas de fines del Setecientos, encierra en el secreto de su corazón su llamada y se inserta en la vida del Palacio Canossa, aceptando la administración del vasto patrimonio familiar.

Un don

Con empeño y dedicación, Magdalena cumple con sus deberes cotidianos y amplía el círculo de sus amistades, permaneciendo abierta a la acción misteriosa del Espíritu, que gradualmente plasma su corazón y la hace partícipe del amor del Padre hacia la humanidad, manifestado en el don total y supremo de Jesús en la Cruz, siguiendo el ejemplo de María, la Virgen Madre Dolorosa.

Animada por esta caridad, Magdalena se abre al grito de los pobres hambrientos de pan, de instrucción, de comprensión, de la Palabra de Dios. Los descubre, en los barrios periféricos de Verona, donde las consecuencias de la Revolución Francesa, el alternarse de dominaciones de Emperadores extranjeros, las “Pascuas veronesas”, habían dejado signos de evidentes destrucciones y de sufrimientos humanos.

Un proyecto

Magdalena busca y encuentra a las primeras compañeras, llamadas a seguir a Cristo pobre, casto, obediente y enviadas a testimoniar su Caridad incondicional para con todos.

En 1808, superadas las últimas resistencias de su familia, Magdalena deja definitivamente el palacio Canossa para dar comienzo, en el barrio más pobre de Verona, a la que en su interior reconoce ser la voluntad del Señor: servir a la humanidad más necesitada con el corazón de Cristo.

Una profecía

¡La Caridad es un fuego que se dilata!. Magdalena se hace disponible al Espíritu, que la guía también hacia los pobres de otras ciudades: Venecia, Milán, Bérgamo, Trento ... En pocas décadas las fundaciones de Magdalena de Canossa se multiplican; la Familia religiosa crece para el servicio del Reino.

El amor del Crucificado Resucitado arde en el corazón de Magdalena que con las compañeras se transforma en testigo del mismo amor en cinco ámbitos específicos:

- la escuela de caridad, para la promoción integral de la persona
- la catequesis para todas las categorías, privilegiando a los lejanos
- la asistencia dirigida sobre todo a las enfermas de los hospitales
- los seminarios residenciales para formar a jóvenes maestras del campo y preciosas colaboradoras de los párrocos en las actividades pastorales
- los cursos de Ejercicios Espirituales anuales para las damas de la alta nobleza, con el fin de animarlas espiritualmente e involucrarlas en las varias obras de caridad. Sucesivamente esta obra de caridad se abre a todas las categorías de personas.

En torno a la figura y a la obra de Magdalena gravita un florecimiento de otros testigos de la caridad: Leopoldina Naudet, Antonio Rosmini, Antonio Próvoli, los hermanos Cavanis, Pedro Leonardi: todos fundadores de otras Familias religiosas.

Una familia

El Instituto de las *Hijas de la Caridad* entre 1819 y 1820 obtiene la aprobación eclesiástica en las diferentes Diócesis en donde las comunidades están presentes.

Su Santidad, el Papa León XII, aprueba la Regla del Instituto, con el Breve *Si Nobis*, el 23 de diciembre de 1828.

Hacia el término de su vida, luego de varios fallidos intentos con el Padre Antonio Rosmini y el Padre Antonio Próvolo, Magdalena logra dar comienzo también al Instituto masculino proyectado por ella ya desde 1799. El 23 de mayo de 1831, en Venecia, abre el primer Oratorio de los *Hijos de la Caridad* para la formación cristiana de los chicos y de los hombres, confiándolo al sacerdote veneciano, Padre Francisco Luzzo, ayudado por dos laicos de Bérgamo: José Carsana y Benito Belloni.

Magdalena concluye su intensa y fecunda jornada terrenal a los 61 años. Muere en Verona asistida por sus Hijas el 10 de abril de 1835, viernes de Pasción.

El 7 de diciembre de 1941 es proclamada beata por el Papa Pío XII.

Juan Pablo II la declara Santa el 2 de octubre de 1988.

Una misión

¡Sobre todo hagan conocer a Jesucristo!

La gran pasión del corazón de Magdalena es la herencia que las Hijas y los Hijos de la Caridad están llamados a vivir, en una radical disponibilidad, “dispuestos por el servicio divino a ir a cualquier país aún el más lejano”.

Las Hijas de la Caridad surcan el océano rumbo el Extremo Oriente en 1860. Hoy son alrededor de 2700, presentes en los cinco Continentes, distribuidas en 18 Organismos.

Los Hijos de la Caridad son 150 y obran en diversas ciudades de Italia, en América Latina, en Filipinas, en India, en África.

Tanto las Hijas como los Hijos de la Caridad, llamados “ad gentes”, son atentos y acogedores de las “semillas del Verbo”, presentes en toda cultura, y con su testimonio anuncian “lo que han visto, oído, contemplado …”: el amor del Padre que en Jesucristo alcanza a todo hombre, a fin de que tenga vida. En este dar y recibir, el carisma se enriquece y llega a ser fecundo para el Reino.

El carisma que el Espíritu ha suscitado en Magdalena no agota ciertamente su vitalidad en los dos Institutos.

Hoy, la Familia espiritual de Magdalena incluye a numerosos laicos, mujeres y hombres, que encuentran en la espiritualidad canossiana el impulso para vivir plenamente su vocación cristiana y ser testigos de caridad en los varios ámbitos de la sociedad.

SISTEMA PARA LAS TERCIARIAS DEL INSTITUTO DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD

*Motivación por la que se piensa formar esta institución*⁶⁵

Antes de 1823

Desde que la Divina Misericordia se ha complacido en establecer con la llegada del santo Divino Espíritu a su tierna Esposa, la Iglesia Santa, encerrada totalmente en el Cenáculo de Jerusalén, su Divino Esposo sentado a la derecha del Padre, ha considerado conveniente que a sus pedidos desde el cielo se unieran en la tierra las oraciones de su santísima Madre. En efecto ya que Ella por la humildad de sus súplicas adelantó el feliz momento de la venida del Verbo Divino en su seno, así por medio de su ansia fervorosa pudiera adelantar la venida solemne del Divino Paráclito sobre la comunidad primitiva.

Después de 18 siglos de su nacimiento, la Iglesia católica ya sea con definiciones, prescripciones de sus Sumos Pastores y a través de los Concilios Ecuménicos, como con hechos que públicamente son milagrosos, con particulares inspiraciones, signos, prodigios y revelaciones continuó haciendo conocer a los fieles que María debía ser su universal refugio.

Así el santo Papa Gregorio, por medio del Ángel, la conoció cual seguro remedio en las pestes. El sumo Pastor, San Pío quinto, como aquella que vence a los enemigos, el gran Patriarca santo Domingo como quien erradica las herejías.

El glorioso Padre san Francisco, junto al nombrado Patriarca, la reconoció como aquella que impetraba espacio de penitencia al mundo; así el gran santo Pedro Nolasco junto con el rey Santiago de Aragón como la liberadora de la esclavitud. Para decirlo todo en una palabra, la Iglesia entera presenta a María como socorro universal, defensora y protectora en cada necesidad, trabajo y calamidad. El Señor la quiere colocar, diríamos entre el cielo y la tierra, como arco iris, símbolo que anticipa visto por Noé, ya que viéndola la Justicia Divina se desarmaría.

En todos los tiempos, en efecto, cuando los fieles se

⁶⁵ R.s.s., P II, pp. 15-17.

encuentran en la mayor necesidad, bastaba que veneraran, de manera particular, uno de sus innumerables privilegios o invocaran con viva fe y con nuevos términos su adorado nombre o veneraran con solemne y gran devoción un particular misterio de ella, para quitarle a la Divina mano la espada fulminante o por lo menos para disminuir los golpes y acortar los castigos.

Sin embargo sin hablar demasiado de los siglos ya pasados, bastaría recordar aquellos últimos muy calamitosos tiempos de los cuales nosotros también somos testigos, en los que una guerra general y un universal desconcierto hacía temer no diré la destrucción inmediata de la Iglesia católica, haciendo esto imposible la proclamación de la palabra de Jesucristo, pero se temía y con razón que la Fe y la santa Religión se trasplantaran a otras partes, siendo que el camino a semejante desgracia ya había sido abierto con la corrupción general de las costumbres y con el desprecio de toda ley aún la más santa.

Pero esta vez pareció que la santa Iglesia pudiese obtener de María santísima la paz invocada singularmente por el Supremo Pastor y generalmente también por los fieles bajo el particular título de Dolorosa; los fieles fueron impulsados por una luz superior y por el ejemplo y los estímulos del nombrado Sumo Pontífice, el Papa Pío VII, quien los animó con su ardiente devoción y con conceder indulgencias a quien venere los Dolores de María y estableciendo en la Iglesia universal, sin precedentes, dos veces al año su fiesta.

Ahora queda encontrar y poner en práctica las maneras de hacer que esta devoción sea no sólo fundamental y estable, sino también vivirla de manera que pueda ser de agrado a María santísima y de tal manera que comprometa su misericordia para que la presente calma sea cada vez mayor y para que aprovechemos que sea para todos nosotros el camino que conduce a la paz eterna, inmutable y bienaventurada.

Para obtener esto se quisiera formar una unión o Compañía de personas, quienes como Terciarias de María Santísima Dolorosa, practicasen y difundiesen la verdadera devoción santificándose a sí mismas en el cumplimiento de los deberes de su estado y satisfaciendo estos deberes se propusieran el ejercicio de las santas obras de caridad en sus familias y fuera de ellas cuando éstas no se opongan al ejercicio de la caridad en familia, teniendo en la mira siempre a aquellas obras de

caridad que apuntan a prevenir, impedir y quitar los pecados, funesta causa de los más amargos Dolores de la Madre de Dios.

Cierto es que en estos años, el Señor se dignó por intercesión de María santísima, comenzar un Instituto a ella dedicado, el cual tiene un fin similar, pero estando este por un lado concentrado en un solo cuerpo y además abarcando estas muchas Ramas de Caridad no sólo no puede suplir a cada cosa, sino que la Institución de estas Terciarias sería la que daría cumplimiento a aquellas obras que el Instituto de las Hijas de la Caridad es cierto que practican, pero por su estado las Hijas difícilmente por sí solas podrían cumplirlas perfectamente.

Ya que difícilmente y de manera casi imposible las Terciarias lograrían establecerse y mantenerse por mucho tiempo en un espíritu de fervor sin tener un punto de apoyo o centro en el que confortarse, conocer y establecer también la manera de honrar a María con las obras santas de caridad de la manera que se ha descripto.

Por lo tanto se hace necesario procurar una unión de caridad entre una y otra Institución de manera que las Terciarias puedan encontrar consuelo y asistencia espiritual de parte de las Hijas de la Caridad, y estas puedan en las Terciarias encontrar a aquellas que vigilan y obran en todas aquellas actividades en las que los santos lazos de su estado impiden su realización. Ahora pasamos a explicar claramente la forma, la práctica y todo lo que se hace necesario para realizar lo que sirve para establecer esta Compañía de caridad.

CAPÍTULO I

Las personas que pueden ser Terciarias de María Santísima Dolorosa para ejercer la Santa Caridad⁶⁶

Esta Compañía tiene por finalidad honrar y servir a María Santísima Dolorosa ejercitando la santa caridad, buscando quitar de los miembros de sus familias y en lo posible también de las otras, el pecado, causa fatal de los Dolores de María. Por lo tanto toda persona de sobrias costumbres, sea virgen como viuda puede anotarse para ser Terciaria de esta Compañía, siempre que tenga una sincera voluntad e intención de observar las prescripciones y las reglas, siendo deber de cada una, en cualquier estado, honrar a la Santísima Virgen.

De igual manera debe buscar, en su estado, su propia santificación, manteniendo firme la esencia, será diferente el modo de aplicar la norma según las diferentes situaciones de las hermanas. Y para realizar esto, a cada una, se le hace indispensable practicar las virtudes propias de su estado.

P.D.: sigue espacio en blanco, pero faltan las reglas.

CAPÍTULO II

Quien deberá agregar a las hermanas⁶⁷

Es conveniente hablar de dos maneras de agregación; si hablamos de quien debe conocer, proponer, unir y agregar a las aspirantes a la compañía de las Terciarias esto debe hacerlo la Superiora de las Hijas de la Caridad de la ciudad donde la misma Compañía se formará. Es absolutamente necesario que la persona que desea unirse a la Compañía esté bien informada, en un primer momento, del verdadero espíritu de la Institución y conociéndola bien pueda discernir si es apta para ella; de la misma manera la Superiora debe tener en cuenta todas las situaciones de quienes quisieran agregarse.

Si la aspirante es apta para el sistema establecido pero se da cuenta que la misma tiene algún impedimento en la familia o de otra índole o también si no encuentra en ella las necesarias cualidades o

⁶⁶ R.S.S., P II, p. 18.

⁶⁷ R.S.S., P.II, p. 19.

predisposiciones para seguir con los compromisos, la Superiora la debe convencer que busque algún otro ejercicio de piedad cristiana. Si luego se habla de formal agregación, que se realiza poniendo al cuello, según el rito de la santa Iglesia, el escapulario de María santísima Dolorosa; esto será hecho, de la manera habitual, por un sacerdote que tenga la adecuada facultad.

N.B.: El borrador está muy incompleto y le faltan los otros capítulos.

PLAN DE LA INSTITUCIÓN DE LAS TERCIARIAS DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DEDICADAS A MARÍA SANTÍSIMA DOLOROSA⁶⁸

17 de noviembre de 1823

La Sabiduría Divina, que en todo tiempo se complace en bendecir copiosamente las obras dedicadas a la santísima Madre de Dios, quiso en estos últimos tiempos, derramar sus divinas misericordias sobre el mínimo Instituto de las Hijas de la Caridad, el cual, dedicado a la gran Virgen Dolorosa, que reconoce como su única Madre, tuvo su comienzo y se estableció, desde hace pocos años, en el Reino Lombardo Véneto.

La persona que escribe, animada no sólo por las bendiciones con las que el Señor acompañó hasta aquí las pequeñas obras de las Hijas de la Caridad, deseando además ver aún más glorificada a la Reina del Cielo, quisiera ahora dar cumplimiento al presente plan, y así de alguna manera, dilatar el mismo Instituto, y ciertamente suplir a lo que el Instituto, considerada su propia naturaleza, no puede alcanzar. Para dar un programa claro a esta Institución, conviene antes hablar un poco sobre el Instituto y sus Ramas, para luego deducir lo que con este plan se quiere obtener.

Por lo tanto, el Instituto de las Hijas de la Caridad da como finalidad propia a sus Hijas la de llorar y compadecer los inenarrables dolores de la Reina de los Mártires y de transmitirla al prójimo, y de trabajar para destruir e impedir en uno mismo y en los otros el

⁶⁸ R.s.s., P. II, pp. 43-49.

monstruo que fue la causa, el pecado.

Para obtener esto, por lo que hace referencia a la primera parte, tiene el Instituto sus Reglas propias, para indicar a sus miembros su finalidad propia. Por lo que concierne el prójimo, el Instituto busca prevenir el mal, reavivando la memoria de nuestro Señor y de Su Madre Dolorosa; al mismo tiempo busca, con el ejercicio de las varias Ramas de caridad, proveer a las principales necesidades espirituales de sus hermanos y hermanas.

Busca suplir a través de las escuelas de caridad y también con las instrucciones de caridad, a la falta de educación de los pobres, origen primero de todos sus desórdenes, y luego trata de estimular nuevamente, según el querer de la santa Iglesia la participación en las doctrinas cristianas parroquiales, a las cuales asisten las Hijas de la Caridad y a ellas conducen y atraen a las jóvenes y a las mujeres que frecuentan el Instituto, ya sea por las escuelas o por la instrucción, y al mismo tiempo vigilando a fin de que ellas participen bien y con fruto de los Santos Sacramentos.

Finalmente se ofrezcan en los hospitales para instruir, confortar, guiar a las pobres enfermas y moribundas; para que luego de haber recibido, con las debidas disposiciones, los santísimos Sacramentos, puedan encontrar al Señor, o recuperando la salud vivir cristianamente por el resto de sus vidas.

Además de estas Ramas, para dilatar más aún estos ejercicios de caridad, el Instituto recibe, por un determinado tiempo a algunas jóvenes de campaña para educarlas, quienes recibiéndose luego como maestras, puedan ejercer las mismas obras de caridad, a beneficio del prójimo de sus pueblos. Y más aún, recibiendo dos veces al año a aquellas señoras que desean realizar los santos Ejercicios Espirituales, busca el Instituto en este encuentro, orientar con dulzura a estas señoras, según su estado, para que apoyen a las otras obras de caridad del mismo.

Sin embargo por más grande que parezca el Instituto de las Hijas de la Caridad, no es posible al mismo ocuparse más que de una mínima parte de las necesidades de la Diócesis en la que se encuentra establecido, y esto porque, por un lado se trata de una congregación de mujeres y además vírgenes, quienes al mismo tiempo que obran, es necesario rodearlas y defenderlas por todos lados con Reglas rigidísimas, que aunque son necesarias sea para su perseverancia y

defensa, así también las restringen y atan en las obras. Para suplir, por lo tanto, donde el Instituto no puede llegar y para procurar el bien espiritual de muchas almas, quien escribe pensaría dilatar el Instituto, formando la Institución de las Terciarias de las Hijas de la Caridad, quienes simplemente vinculadas con los lazos de esta gran virtud, dedicadas a María santísima Dolorosa, viviendo en el ámbito de sus familias y animadas por el mismo espíritu puedan ejercer aquellos mismos ejercicios de caridad que el Instituto no puede ejercer, de la manera y con las condiciones que se les dirá.

Para que la Institución se realice más fácilmente, pareciera más oportuno establecerla de la manera más simple que se pueda; por lo tanto quien escribe pensaría no excluir a las vírgenes ni a las viudas que no tuvieran obligación alguna, que sean de buena índole, prudencia y una sólida y constante piedad.

Para unir entonces a estas Terciarias con igual suavidad, seguridad y simplicidad, las Hijas de la Caridad eligen entre las jóvenes que frecuentan el Instituto, o entre las Hijas de la campaña educadas en el Instituto mismo, a aquellas de mayor juicio, y que tengan el deseo de conducir una vida verdaderamente cristiana, y luego de haberlas probado por algún tiempo, y haberles hecho conocer la finalidad de esta institución y la manera de ponerla en práctica, las harán inscribir por el confesor de la Casa (el cual tiene la facultad) en la Compañía de los Dolores de María Dolorosa de quien cada una deberá llevar el escapulario.

Lo que vale para las jóvenes, quienes serán seguramente el número mayor, vale también para cualquier otra viuda o casada, que se presentará al Instituto relacionada con las chicas de las escuelas, o con las doctrinas parroquiales, o con los encuentros en los hospitales, las Hijas de la Caridad deben tratar con piadosas viudas y buenas casadas, que seguramente desean ser todas de Dios y esto se dice, a grandes rasgos, para el comienzo de esta Institución.

Para mantener no sólo permanente sino también vivo el mismo espíritu, y a fin de que el Instituto pueda servirse de sus miembros para las obras de caridad, a las que no puede llegar, una vez al mes aquellas Terciarias que podrán, se reunirán con la Superiora de las Hijas de la Caridad, quien luego de haberlas animado por la opción realizada, apoyará los compromisos de cada una, aquellas obras de caridad que en ese momento serán necesarias, como por ejemplo la

información sobre alguna chica, la visita a otra joven enferma, algún asunto del hospital y otros la Superiora debe buscar sobre todo en estos encuentros, que las Terciarias perfeccionen el bien comenzado, en las doctrinas de las parroquias, en cuidar a la juventud, o sea en las ocupaciones de caridad.

Las jóvenes educadas en el Instituto podrán hacer lo mismo en las campañas, y podría suceder que algunas de ellas, por algún motivo, no serían capaces de suplir como responsables, en el encuentro que ha justamente establecido el Instituto, estas jóvenes regresarán una vez al año a la Casa para realizar los Ejercicios espirituales, y de esta manera elegirían a otra Terciaria, que en los respectivos pueblos sea la responsable.

En este caso, pudiendo sería necesario, que las elegidas como responsables y que como tal obrarán en los respectivos pueblos, aprovechando la misma ocasión, entren en la Casa del Instituto aquellas hijas de campaña, para realizar los Ejercicios espirituales.

Dicho esto, pasaremos a dar una idea de lo que todas las Terciarias deben hacer, en relación a la finalidad primera del Instituto.

Como ya se dijo, todas se dedicarán a María Santísima Dolorosa y por lo tanto se inscribirán en la Compañía de sus Dolores y llevarán el escapulario.

Cada día rezarán siete Ave Marías en honor del Corazón Doloroso de María, para obtener una vida santa, una buena muerte y la conversión de los pecadores, cada una buscando, en lo posible, dilatar en el mundo la devoción a María Santísima y el amargo motivo de sus dolores, o sea la sagrada Pasión de Jesús, Señor nuestro.

Cada una procurará cada día escuchar la santa Misa, tratando de realizar piadosas reflexiones según sus propias capacidades, acerca de los dos objetos nombrados anteriormente: el Corazón Doloroso de María y la Pasión de Jesús.

Cada una, pudiendo, sin alterar el sistema establecido por su confesor para la frecuencia a los santos Sacramentos, los recibirá con devoción en todas las fiestas de María Santísima, incluyendo las dos fiestas de sus Dolores.

Cada una, según su estado, adoptará una manera de vestir modesta, decente y en lo posible simple.

De la misma manera, cada una tendrá el máximo cuidado para ser el ejemplo y la unión de su familia, ya que la filial devoción

que estas Terciarias tendrán por María Santísima Dolorosa, deberá principalmente consistir a imitación suya, en el ejercicio de la paciencia, docilidad, mansedumbre y dulzura. Y esto no sólo para su santificación, sino para facilitar la libertad de ejercer, en conformidad con el Instituto, las obras de la Caridad de las que ahora hablaremos brevemente.

Tratando de esto, a todas les conviene reflexionar, acerca de la primera manera en la que cada una debe ejercer las obras de caridad que el Instituto abarca, que es la de practicarlas ejerciendo las virtudes recomendadas antes, y con empeño y esmero en su propia familia, prestándose cada una según su propia situación y deber, a la educación de la juventud de la propia casa, a la instrucción de la misma, a la vigilancia a fin de que la misma juventud reciba y frecuente según los tiempos y las modalidades los santísimos Sacramentos. Cada una, en cuanto pueda, en las fiestas, participe de las doctrinas parroquiales, y finalmente asista con toda caridad a las enfermas de su propia familia.

Y tan fiel ejercicio, del cual luego se deberá escribir más extensamente, se explicará la manera en que se lo entiende en relación a esta institución; deberá satisfacer la piedad de las Terciarias que por sus situaciones no pudieran extender la caridad más allá de su propia familia.

Ahora se dará una idea de la manera del ejercicio de la caridad que contemplado por el Instituto, sea practicado a beneficio del prójimo por aquellas Terciarias que lo pueden hacer, y para que sea más clara, siendo que parezca más oportuno, las varias obras de caridad se adaptarán a los respectivos estados de las mismas Terciarias.

Y comenzando por las vírgenes, estas deberían dedicarse a cultivar a las chicas, quienes deben ser estimuladas, instruidas y preparadas para que reciban, según los modos y los tiempos, los santísimos Sacramentos de la Confirmación, de la Reconciliación, de la Eucaristía, procurando, de la mejor manera, alejarlas de los peligros, buscando que se acostumbren a vestir modestamente, para que en los trabajos de su estado, y sin manifestarles demasiadas veces los tropiezos, les deben enseñar la manera de alejarse de ellos.

Que animen a las chicas a participar de las doctrinas cristianas parroquiales, y que permitiendo las circunstancias, en las fiestas cuiden a aquellas niñas que puedan, en las horas de diversión, de juegos, teniéndolas cerca de ellas, o llevándolas a que se recreen inocentemente

en algunos lugares aptos para este fin, huyendo las Terciarias vírgenes, en lo posible, de tratar con las familias de las chicas.

Ellas, luego, deberán empeñarse en asistir con esmero en la doctrina cristiana en las parroquias, sirviéndola en cualquier cargo les sea posible, cuando sean elegidas; sustrayéndose al cargo de enfermera las que no hayan cumplido los cuarenta años.

Las viudas, luego, cuando quieran verdaderamente permanecer en su estado, y no tengan compromisos ineludibles con sus familias, parece oportuno que puedan aceptar cualquier obra y también vigilar a las niñas que frecuentan la Casa del Instituto, visitar a las enfermas, confiarles los asuntos que las Hijas de la Caridad con frecuencia encuentran en los hospitales, o asuntos similares.

Las viudas, al mismo tiempo, se quisiera que se empeñen en las doctrinas cristianas parroquiales, y a ellas se les quiere recomendar que acepten y practiquen, según el espíritu de la Iglesia santa, el oficio de enfermera, visitando según las Reglas de la misma, no sólo a sus hermanas de la doctrina enfermas, sino también a las hermanas Terciarias en caso que estuviesen enfermas, y cosas parecidas.

Finalmente respecto a las casadas, podrían apoyar de manera variada algunas obras de caridad, teniendo en cuenta las diferentes situaciones en las que ellas se encuentran. O sea si no tuvieran familia, luego de atender convenientemente al marido, podrían como las viudas ejercer la mayor parte de las obras de caridad, sobre todo frecuentar las doctrinas parroquiales cristianas y ejercer en ellas todos los cargos, teniendo presentes los débiles pensamientos del mundo, podrían ser más escuchadas y contribuir más que las otras, a mantener vivas en las cristianas doctrinas, las reglas que por la Iglesia fueron bien establecidas para beneficio de los fieles.

De la misma manera las casadas parecen muy aptas para las visitas a las enfermas de los hospitales, siempre que el marido lo permita o también para realizar algún otro trabajo.

También parece muy oportuno que apoyen a algunas chicas, que encuentren alojamiento a algunas pobres mujeres cuando dejan el hospital y cosas parecidas.

Si tienen familia, se quiere que siendo Terciarias tengan un nuevo compromiso cuidando mucho a su propia familia, practicando más que con otros con esta, las tres ramas de caridad ya nombradas, vigilando no sólo a los hijos, sino también a los empleados domésticos,

a los sirvientes, exigiéndole doblemente a su familia la modestia en el vestir, la conducta cristiana en la casa, y pudiendo acompañen a la familia a los santos Sacramentos y a la doctrina cristiana, y sobrándole tiempo, y pudiéndolo hacer sin perjudicar sus deberes, podrían también servir en las doctrinas, en los hospitales, como se dijo de las otras casadas, y de la misma manera que aquellas, desempeñar otras obras de caridad.

Habiendo dado hasta ahora una idea completa del Proyecto, quien escribe piensa que, aún si la institución hasta ahora no se ha iniciado, se ha podido entrever la facilidad de introducirla por lo poco que hasta el momento el Instituto ha venido practicando en las obras de caridad abrazadas por el mismo.

Pero, cuando la que escribe estará segura que el asunto es grato al Supremo Pastor y nuestro Padre Santísimo, y confortada por su apostólica bendición, formaría sobre la base de este esbozo, y con mayor experiencia, alguna pequeña Regla para buscar la mayor gloria de esta devota Compañía, en el servicio de nuestro Señor Jesús, y de nuestra santísima y amabilísima Madre María Dolorosa.

Enviado de Milán a Roma el 17 de noviembre de 1823.

UN POCO DE HISTORIA DEL LAICADO CANOSSIANO

1. Congregación de las Hijas de la Caridad Canossianas

Pensar en Magdalena de Canossa significa para nosotros conectarlos con esa caridad que como fuego trata de abrazarlo todo y darse cuenta, con conmovido asombro, de cuánto esta caridad ha sabido cumplir y suscitar, movida por el ardiente celo por la gloria de Dios y por la pasión ardiente para todos. A este “debilísimo instrumento”, como se definía la Fundadora, el Espíritu le ha hecho don de un corazón compasivo y generoso, en constante escucha de la Palabra de Dios y de las necesidades de los hermanos y hermanas, especialmente los más pobres.

En Jesús, el Hombre-Dios Crucificado, Magdalena ve no sólo la expresión del Más Grande Amor hacia el Padre, sino también un apasionado amor hacia la creatura humana marcada por el mal en estas sus múltiples manifestaciones: ignorancia, fragilidad, opresión, miseria moral y material.

Ya desde los comienzos, Magdalena aprovecha muchísimas fuerzas laicales, que involucra con agudeza y cordial audacia en el proyecto de la nueva Institución Religiosa y en la expansión de comunidades y de obras; aún más con el transcurrir de los años se hace significativa la presencia de los laicos, que aman al Instituto y contribuyen, de manera y en niveles diferentes, al crecimiento y a la vitalidad apostólica.

El involucrar a los laicos en general para el apostolado y la caridad es, tal vez, el aspecto de mayor difusión en la historia del Instituto de las Hijas de la Caridad y, a la vez, el menos detectable a nivel de documentación de archivo.

Se quieren ahora considerar las realizaciones particulares, que tienen como sujetos a los laicos, engendradas por la creatividad de Magdalena y motivadas por la única y constante finalidad de dilatar la divina gloria lo más que se pueda y con todos los medios. Se hace referencia a las “ramas” de las Maestras de Campaña y de los Ejercicios Espirituales de las Damas, a la “planta” de las Terciarias Internas y Externas, a las amistades apostólicas con cada laico. Mientras las “ramas perennes y continuas” están dirigidas a destinatarios de la caridad de las Hijas, los otros llegan a ser su sostén. En ellos los laicos, contagiados y animados

por Magdalena, llegan a ser los protagonistas y los apóstoles de la evangelización y de la caridad hacia aquellos que las Hijas no pueden alcanzar.

Busca colaboración entre las jóvenes de la clase media burguesa, entre las nobles damas de la ciudad, entre las jóvenes disponibles apostólicamente, entre amigos y bienhechores. Les ofrece el carisma que ha recibido. Para ellos tiene cursos de formación, Ejercicios Espirituales, inventa modalidades de vida particulares para individuos o grupos, con el fin de formar a personas con corazón ardiente de apóstol.

a. La “rama” de las Maestras de Campaña

Esta “rama” nace por el celo apostólico de la Fundadora, deseosa de “beneficiar a muchísimos lugares”, en particular a la gente de la campaña y de los pequeños poblados, tan necesitada como la de la ciudad.

Las Maestras de campaña, “casi Hijas de la Caridad”, animadas por el mismo espíritu, están llamadas a suplir a las Hijas realizando las “ramas perennes y continuas” del Instituto en sus lugares de origen.

Acerca de la aceptación de las mismas, Magdalena da condiciones precisas: deben ser jóvenes de buenas costumbres y de conducta irreproducible, llamadas al estado virginal, o viudas que viviendo la santidad de su estado, están decididas a perseverar en él; que se inclinen a las obras de piedad y de caridad, dispuestas a dedicar todo su tiempo y su vida para la divina gloria, en el servicio al prójimo.

Convencida que la vocación apostólica debe ser cuidada y cultivada, Magdalena comienza el “seminario”, curso intensivo de estudio y de educación integral de siete meses en una Casa del Instituto. Se propone formar a las futuras maestras para que sean aptas para enseñar a las chicas de sus pueblos a “leer, escribir y sacar cuentas” y en especial los trabajos de la casa, pero sobre todo desea llevarlas a que se enamoren del Señor Jesús y fundamentarlas bien en el espíritu de caridad, de sacrificio, de donación generosa de sí. La formación del corazón está dirigida a la santificación personal de las Maestras de campaña para la misión apostólica que las espera.

La formación del corazón está dirigida a la santificación personal de las Maestras de campaña para la misión apostólica que las espera. Magdalena, en su realidad de mujer y de apóstol, se propaga en sugerencias concretas acerca de las diferentes modalidades que las Maestras de Campaña deben adoptar en el desempeño de las tres Ramas de Caridad en sus pueblos: parroquia, escuelas de caridad y hospital.

b. La “rama” de los Ejercicios Espirituales para las Damas

Siempre con la finalidad de suscitar el carisma de la caridad y de multiplicar la presencia operativa de los laicos apóstoles para la construcción del Reino, Magdalena da comienzo a la “rama” de los Ejercicios Espirituales de las Damas, por lo que además de “cooperar para la salvación de las personas que quieran aprovechar” mira a “perfeccionar cuanto se hace por los pobres”.

Ella abraza con entusiasmo esta obra y goza previendo la propagación del bien en las familias de las nobles señoras para beneficio de los sirvientes, de los campesinos, de los dependientes y de los mismos destinatarios de la caridad de las Hijas.

Los Ejercicios Espirituales se dictan en la Casa del Instituto, en donde todo debe darse para el recogimiento, la meditación, la oración de las Damas. En las Damas, entonces, se enciende el deseo de cambiar su vida y de prestarse para impedir los pecados y favorecer un cristianismo más auténtico entre los que están, aún de manera diferente, relacionados con ellas. Además de tratar a los sirvientes y a los campesinos de sus tierras con justicia, las Damas están llamadas a abrirse al apostolado no sólo socorriendo materialmente a los pobres, sino llegando a ser ellas mismas testigos del amor de Dios en las escuelas, en la doctrina cristiana y en el hospital y sostén de aquel bien que las Maestras tratan de realizar en las campañas.

La última meta que Magdalena se propone instituyendo esta “Rama de Caridad” es la de “facilitar a estas señoras el medio para que puedan obtener un lugar entre los pobres en el Reino celestial”.

c. Las Terciarias Externas

Al comienzo, las Terciarias, pensadas por Magdalena de Canossa, son una institución laical de mujeres vírgenes o viudas o

casadas que viven en su familia y tienden a la santificación personal en el cumplimiento de los deberes de su estado y, de acuerdo con ellos, en el ejercicio de “las obras santas de caridad”, con la finalidad de impedir los pecados. Se trata de vocaciones laicales apostólicas que nacen entre las jóvenes que frecuentan el Instituto o entre las Maestras de Campaña, jóvenes que se distinguen por buen sentido y piedad y que están verdaderamente deseosas de conducir una vida cristiana.

Para las Terciarias Externas, Magdalena redacta un “Plan” o proyecto de vida en el cual la oración es fundamento del compromiso apostólico al cual ellas están llamadas. Magdalena confía estos apóstoles laicos a María Santísima Dolorosa de quien deben difundir la devoción y que es modelo en el ejercicio de las virtudes, especialmente de la paciencia, docilidad, mansedumbre y dulzura. Magdalena quiere que las Terciarias “se planten y se enamoren de las verdaderas virtudes”.

Animadas por el mismo espíritu de las Hijas de la Caridad, las Terciarias practican en sus pueblos las tres “ramas” abrazadas por el Instituto, midiendo su servicio apostólico según el diferente estado de vida.

d. Las Terciarias Internas

La fisonomía de las Terciarias Internas “simple congregación” que está al lado y completa el Instituto de las Hijas de la Caridad, se va precisando cada vez más y mejor en los sucesivos Planes redactados por Magdalena.

Denominadas en un primer proyecto “Hijas del Sagrado Corazón de María Santísima Dolorosa” son luego “dedicadas a honrar particularmente el derramamiento de la preciosísima Sangre del Divino Redentor y a compadecer el Corazón Santísimo de María”.

Las Terciarias de las Hijas de la Caridad son vírgenes o viudas de buenas costumbres, de evidente vocación apostólica y hacen profesión de votos temporáneos de castidad, pobreza y obediencia. Ofrecen cada actividad “para la exaltación de la Santa Madre Iglesia” y buscando su santificación personal “con una vida regulada” por la oración, la mortificación, la dedicación apostólica.

La Institución de las Terciarias tiene como finalidad específica “la de formar a obreras que trabajen en la viña del Señor y ayuden al Instituto de las Hijas de la Caridad en aquellas obras de

caridad que ellas no pueden desempeñar". Magdalena habla de ellas como de "hermanas" unidas a las Hijas en el espíritu, en la devoción a María Santísima Dolorosa, en la búsqueda común de la mayor gloria de Dios, en un estilo de caridad y humildad.

Luego de 1864, la Institución de las Terciarias Internas, en Italia, se disuelve, lentamente para "evitar toda publicidad".

Las Terciarias en parte se transforman en un nuevo Instituto Religioso, las Preciosinas de Monza, y otras entran a formar parte de las Canossianas.

Permanecen, como caso histórico aislado en Venecia, las Terciarias Sordomudas, ideadas "para la santificación y el bien especialmente de las Escuelas de las Sordomudas". A ellas hace referencia el documento fechado en 1894.

En el lejano Oriente, la Madre Lucía Cupis da comienzo a un fervoroso grupo de Terciarias Chinas, aprobado por el mismo Pío X. La Institución florece y en 1923 se transforma en una nueva Congregación religiosa de hermanas chinas, que dependen directamente del Vicariato apostólico de Hong Kong.

Las pocas Terciarias que quedaron en Italia y en el extranjero, son unificadas con las Hijas de la Caridad. Se habla de "Agregadas Canossianas" (Regla de 1927) y de "Hermanas Coadjutoras" (Regla de 1935).

Nuevos grupos de vitalidad apostólica "florecen en el tronco canossiano" y sacan su inspiración originaria del proyecto de Magdalena de multiplicar "las obreras para la viña del Señor".

Junto a la "Pía unión de María Santísima Dolorosa formada solamente por vírgenes" se encuentra la de las "Madres de Familias Cristianas". Si la "Congregación de las Damas de Verona bajo el título de María santísima Dolorosa" se caracteriza por las reuniones periódicas de oración y de celebración eucarística, la "Compañía de los Dolores de María Santísima" se dedica particularmente a la santificación de los miembros y del prójimo por medio de las obras de apostolado.

Todas estas iniciativas surgen para suscitar en el laicado femenino la conciencia de sus propias potencialidades de bien y como consecuencia de las responsabilidades hacia el Evangelio que hay que vivir, testimoniar y anunciar, según su propio estado de vida, pero con

una común pasión y celo.

Es difícil advertir con exactitud histórica cómo estas iniciativas de promoción laical han evolucionado en el Instituto a lo largo de nuestro siglo. La escasa documentación disponible no nos permite afirmar si ellas se han mantenido, con qué espíritu y vitalidad. Se pueden individualizar dos etapas que desembocan hoy en el maravilloso lanzamiento provocado por el Espíritu.

En 1936, la Superiora General, Madre Antonieta Monzoni confía a la Madre Orsolina Grillo, el encargo de constituir grupos de “Colaboradoras Canossianas”, que ayuden a las Hermanas en las obras apostólicas.

De hecho en 1943 se establecen en Bérgamo las primeras “Colaboradoras catequistas de los Santísimos Ángeles” dedicadas “en el estado virginal al bien en general y a las obras de caridad. Tres maestras Laicas, Zanolini, Galbusera, Ambrosiani, dan en seguida mucha importancia a su nueva misión, ocupándose también de desarrollar la naciente Asociación aprobada por el Obispo de Como para su Diócesis. Su Estatuto formado por 6 artículos, expresa sintéticamente la naturaleza, la finalidad, la misión, la organización de las Colaboradoras Canossianas, sus normas de vida y los beneficios espirituales de pertenecer a ella. El Estatuto fue aprobado por la Santa Sede el 1º de mayo de 1950.

En los años '70 se forma, gracias a Marisa Gini, una pequeña “familia espiritual” llamada “Misioneras Seculares de Magdalena de Canossa”. El 8 de enero de 1978, los primeros miembros emiten sus votos en las manos de la misma Marisa Gini, elegida Superiora por el grupo. Ellas desean asumir en sí la secularidad de las Maestras de Campaña, la consagración de las Terciarias y la apostolicidad de las unas y de las otras.

El Instituto de las Hijas de la Caridad, en especial en el Capítulo General de 1978, presta mucho interés al problema del laicado canossiano y confía a una Madre delegada por el Consejo General el compromiso de estudiar, animar, proponer modalidades nuevas más en sintonía con el hoy en la fidelidad al carisma. Comienzan en Italia y en el extranjero, intentos de renovación, surgen también grupos y movimientos laicales alrededor del núcleo de las colaboradoras. Los une la finalidad de “colaborar en el apostolado eclesial según la finalidad de Magdalena de Canossa”, en el ámbito catequético, educativo, asistencial.

En los años '70 se forma, gracias a Marisa Gini, una pequeña “familia espiritual” llamada “Misioneras Seculares de Magdalena de Canossa”. El 8 de enero de 1978, los primeros miembros emiten sus votos en las manos de la misma Marisa Gini, elegida Superiora por el grupo. Ellas desean asumir en sí la secularidad de las Maestras de Campaña, la consagración de las Terciarias y la apostolicidad de las unas y de las otras.

El Instituto de las Hijas de la Caridad, en especial en el Capítulo General de 1978, presta mucho interés al problema del laicado canossiano y confía a una Madre delegada por el Consejo General el compromiso de estudiar, animar, proponer modalidades nuevas más en sintonía con el hoy en la fidelidad al carisma. Comienzan en Italia y en el extranjero, intentos de renovación, surgen también grupos y movimientos laicales alrededor del núcleo de las colaboradoras. Los une la finalidad de “colaborar en el apostolado eclesial según la finalidad de Magdalena de Canossa”, en el ámbito catequético, educativo, asistencial.

Justamente en el Capítulo General de 1984 nace un vasto Movimiento Laical Canossiano que llevará, sucesivamente, también a la “celebración” de acontecimientos de carácter provincial e internacional.

El Capítulo General de 1990 siente la necesidad de renovar el Estatuto de 1950 y el 29 de junio de 1991, la Superiora General, Madre Elide Testa, promulga el Estatuto de la Asociación Laicos Canossianos, aprobado por la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. La Asociación retoma con impulso su vocación y su compromiso y varios son los encuentros a nivel internacional.

Con el espíritu que caracteriza a una familia, la Familia Laical Canossiana, que camina con la Iglesia y valora las diversidades para la difusión de la caridad, ha constituido la Comisión Internacional de la Familia Laical Canossiana, de la que participan los representantes de las diversas expresiones de la misma Familia Laical Canossiana.

En 2006, en Verona, el IV Congreso Internacional de la Familia Laical Canossiana desarrolla el tema: “Profetas de Comunión” y en esta misma sede es aprobado el documento de la “Carta de Comunión”, instrumento de comunión más intensa y efectiva entre todos los Laicos Canossianos.

En 2006, en Verona, el IV Congreso Internacional de la Familia Laical Canossiana desarrolla el tema: “Profetas de Comunión” y en esta misma sede es aprobado el documento de la “Carta de Comunión”, instrumento de comunión más intensa y efectiva entre todos los Laicos Canossianos.

Desde los años 2000 nace la idea de un camino unitario entre los dos Institutos Religiosos Canossianos. En 2003 el Superior General de los Hijos de la Caridad, Padre Antonio Papa, ha pedido a la Superiora General del Instituto de las Hijas de la Caridad Canossianas, Madre Marie Remedios, la posibilidad de unir los grupos de sus Laicos Canossianos a nuestra Asociación para comenzar un camino común de formación y testimonio del don de Magdalena y de su misión en el mundo. La propuesta ha sido acogida con corazón abierto y grande disponibilidad y el camino de comunión y unión ha comenzado su recorrido, todo para la Divina Gloria y el bien el pueblo de Dios.

2. Congregación de los Hijos de la Caridad Canossianos

Una de las características más valiosas de los más de 150 años del Instituto de los Hijos de la Caridad Canossianos es la participación de los laicos en su vida. El hecho encuentra su explicación histórica en tres razones:

- en primer lugar en el número de los religiosos que forman las comunidades, siempre limitado a dos o tres sujetos, por lo cual eran necesarios los colaboradores externos
- en segundo lugar en la intuición carismática de los primeros religiosos que querían llevar adelante la obra del Oratorio (San Job) con la colaboración de los mismos laicos
- finalmente en la inspiración de la Fundadora que ha deseado este movimiento de adultos.

Lo testimonia el mismo Decreto de Aprobación del Papa Gregorio XVI de 1831, en el mismo año de la fundación. El Decreto de Gregorio XVI, que el Papa enviaba a Magdalena de Canossa, alaba la apertura de una Casa en la parroquia de San Jeremías en Venecia, con un Oratorio dedicado a la Virgen Dolorosa “con la finalidad de acoger hombres de toda edad y condición ya sea para conducirlos en el recto camino de la salvación por medio de las verdades divinas, como para instruirlos con la predicación de la divina palabra a perseverar en el”.

Lo testimonia el mismo Decreto de Aprobación del Papa Gregorio XVI de 1831, en el mismo año de la fundación. El Decreto de Gregorio XVI, que el Papa enviaba a Magdalena de Canossa, alaba la apertura de una Casa en la parroquia de San Jeremías en Venecia, con un Oratorio dedicado a la Virgen Dolorosa “con la finalidad de acoger hombres de toda edad y condición ya sea para conducirlos en el recto camino de la salvación por medio de las verdades divinas, como para instruirlos con la predicación de la divina palabra a perseverar en el”.

Sin dudas el primer lugar ha sido dado a los niños y a los muchachos de quienes siempre se habla en los primeros documentos, pero también a los adultos que han encontrado un lugar prioritario en la obra del oratorio.

Explícitamente se habla de una Capilla dedicada a la Virgen Dolorosa, de quien se saca el nombre del movimiento en favor de los adultos. Tal vez Belloni y Carsana han sentido la exigencia de estructurar este movimiento de hombres y lo han llamado Congregación de la Dolorosa y para que sea más eficiente y segura la han inscripto en las Asociaciones Marianas de los Jesuitas de Roma. Esta inscripción se ha realizado el 25 de junio de 1840, tan sólo diez años después de la institución del Oratorio.

La Congregación de la Dolorosa era un movimiento de reevangelización, de renovación espiritual, de vida sacramental. Una ulterior finalidad era la de mantener viva la formación recibida en el Oratorio hasta alcanzar la madurez. Los laicos comprometidos en el Oratorio provenían de la Congregación de la Dolorosa.

En los años posteriores al Concilio Vaticano II, se ha llevado a cabo el análisis de la situación de la Congregación a la luz también de los nuevos impulsos traídos por el Concilio. Se consideró que mientras en los años anteriores el Oratorio recibía su fisonomía, sus características de la Congregación, en aquella época la Congregación se mantenía separada de la vida del Oratorio. Si bien conservaba el espíritu de la Congregación Mariana, se entreveía la necesidad de una renovación, dictada por la diversidad de las modalidades de pertenencia: “La creación de una Congregación que se sienta más familia alrededor del Instituto de los Padres Canossianos, que esté animada por el mismo espíritu, que sepa cooperar en las finalidades de este”.

En 1974 tuvo lugar en Feltre un encuentro, entre los dirigentes

de los exalumnos y amigos de la Obra Canossiana, con la finalidad de dialogar para la unión entre las Asociaciones de Venecia, Conselve y Feltre y la promoción de un movimiento de laicos a nivel de Congregación. En este encuentro se ha llevado adelante la hipótesis de constituir un Movimiento de Laicos de las Obras Canossianas, llamado “Familia nuestra”. Tenía que comprender diferentes identidades:

- hermanos colaboradores empeñados en una espiritualidad cristiana en el espíritu del Instituto
- exalumnos y amigos partícipes de la vida del Instituto de quien sacaban una ayuda espiritual
- juventud canossiana empeñada en la animación juvenil.

En aquella ocasión se ponían las bases para la unión de las tres Asociaciones: Venecia, Conselve y Feltre.

El 29 de mayo de 1983 en Venecia se promulgó el *Estatuto de la Familia Canossiana*, que daba vida al movimiento laical “Familia Canossiana” para unir los diferentes grupos que obraban en la Comunidad Canossiana, a través de un organismo unitario abierto al servicio de la Iglesia y a una mayor adhesión a las instancias de la actual sociedad.

La Familia Canossiana estaba formada por:

- colaboradores y animadores
- hermanos de la Congregación Mariana
- exalumnos, amigos, simpatizantes y bienhechores.

El primero y el segundo grupo tomaban parte, en sentido estricto, en la vida activa y el espíritu de la Congregación; el tercero, en cambio, promovía y mantenía el contacto con aquellos que deseaban sentirse unidos al Instituto y con aquellos que del Instituto habían recibido educación y dones.

En Roma en febrero de 1997, el Padre Sergio Pinato aprobaba ad experimentum, el Estatuto de los Hermanos y Hermanas Seculares Canossianos donde, entre las finalidades, sobresalen fuertemente el espíritu de colaboración y la unión con la Iglesia: “ellos junto a los Religiosos Canossianos, con el ansia de amor a Jesús Crucificado y a María Dolorosa, colaboran en el servicio a los pobres y a los pequeños. Su servicio eclesial se realiza en las reales exigencias de la Iglesia local en colaboración auxiliar con la autoridad responsable y en la especificidad del Instituto Canossiano”.

En Fasano, en diciembre de 1999, este Estatuto llamado Reglas de Vida de la Familia de los Laicos Canossianos, es ampliado y llegó a orientar a un grupito de jóvenes quienes, junto a un Padre Canossiano, desde 1993, iniciaron un camino de formación de hermanos seculares de la Congregación de la Dolorosa según la tradición de Venecia.

Según las líneas del Consejo General de 1999 se lee en efecto: “buscando la colaboración con las Hermanas Canossianas que se encuentran en el lugar, y privilegiando el encuentro y, si posible, también la fusión con el movimiento laical del Instituto Canossiano femenino, en el respeto de las opciones que el Espíritu inspira a cada uno ...”.

A partir de los años 2000 nace la idea de un camino unificado entre los dos Institutos Religiosos Canossianos, el masculino y el femenino. En 2003 los dos Institutos iniciaron el camino de unión y comunión con corazón abierto y grande disponibilidad, todo para la Divina Gloria y el bien del pueblo de Dios.

CARTA DE COMUNIÓN DE LA FAMILIA LAICAL CANOSSIANA

“La caridad es un fuego que siempre más se dilata y busca abrazarlo todo”

(Santa Magdalena de Canossa)

Santa Magdalena y los laicos

Magdalena de Canossa, que tenía una extraordinaria vitalidad, atraída por Cristo Crucificado, el *Más Grande Amor*, centro propulsor de toda su vida y de la de cada persona, pone en marcha todas sus energías de *mente, corazón, acción*, para llevar a todos y a todo lugar la PRESENCIA y la CARIDAD de JESÚS.

En este su proyecto de amor, que la impulsa a buscar y *dilatar la Divina Gloria*, con extraordinaria creatividad, involucra a toda categoría de personas, a fin de que se hagan anunciantes de salvación para cada hermano y hermana y testigos de misericordia.

En ella impacta su claridad profética que pone en evidencia la incesante búsqueda de comunión y la atención a las necesidades de la Iglesia y del mundo.

Pensando en las Terciarias, Magdalena escribe:

“... para procurar el bien espiritual de muchas almas, piensa quien escribe, en la institución de las Terciarias, dedicadas a María Santísima Dolorosa, (quienes) viviendo en sus familias pusieran en práctica los ejercicios de caridad”.

Ya en la Iglesia de su tiempo, Magdalena había identificado la misión del laico, anticipando en más de un siglo el pensamiento madurado en el Concilio Ecuménico Vaticano II.

“Los fieles laicos tienen un lugar original e insustituible: por su intermedio la Iglesia de Cristo se hace presente en el mundo como signo y fuente de esperanza y de amor”.

También hoy

“La Familia Laical Canossiana camina con la Iglesia y valoriza las diversidades, considerándolas riquezas para el diálogo y para la difusión de la Caridad en sus múltiples expresiones”.

La Familia Laical Canossiana está formada por el conjunto de algunas identidades laicales canossianas y hoy la componen estas expresiones:

- Asociación Laicos Canossianos
- Cofradía de la Dolorosa
- Hermanos y Hermanas Laicos Canossianos
- Fraternidad Canossiana
- Misioneras seculares de Magdalena de Canossa: una institución de vida secular consagrada
- Laicos Canossianos Misioneros

La Familia Laical Canossiana está abierta a los movimientos laicales canossianos que el Espíritu querrá suscitar.

Los laicos formados, acompañados y sostenidos por Santa Magdalena, junto a sus Hijas e Hijos, sacan de las raíces comunes la fuerza del testimonio, reconociendo en el hoy nuevas oportunidades de vida y de contagio del carisma de la caridad en un camino de comunión.

1. Camino de santidad

Sentimos la vocación a la santidad como signo del infinito amor de Dios y dimensión esencial de la novedad cristiana y carismática. En ella podemos realizar el proyecto querido por Dios Padre para nuestra vida y colaborar a fin de que cada hombre pueda encontrar a Cristo, salvación del mundo. Estamos llamados a la identificación con Cristo Crucificado *que no respira más que caridad*.

“Elijan a algunas de probada piedad... deseosas de conducir una vida particularmente cristiana”.

2. Testigos de Cristo Crucificado, el Amor Más Grande

Seguimos a Cristo Crucificado en nuestra realidad cotidiana en donde estamos llamados a ser “una presencia del Más Grande Amor” con estilo simple, humilde y gozoso, haciéndonos apóstoles de la caridad en donde hay más necesidad.

Magdalena ha sabido comunicar su carisma, don del Espíritu Santo a toda la Iglesia, involucrando con el fuego de la Caridad que todo lo abraza, a los diferentes estados de vida. Comenzó diversas y significativas formas y modalidades de participación en la misión del único carisma. También nosotros buscamos nuevos caminos para ponernos al servicio del Espíritu.

“Sobre todo hagan conocer a Jesús”.

3. Espíritu de oración

Estamos convencidos de la importancia de la oración y de la meditación, para que la relación con el Señor sea siempre más íntima y profunda. Para nosotros es importante alimentar la vida espiritual acercándonos con frecuencia a los Sacramentos. En la oración personal nos empeñamos en hacer memoria de la Pasión de Cristo y en alimentar la devoción a María, Madre Dolorosa bajo la Cruz del Hijo.

“Estas jóvenes regresarán una vez al año a la Casa para hacer los Ejercicios Espirituales”.

4. Compromiso de formación para la vida cristiana, el carisma y la misión

Tenemos conciencia que la formación es un continuo proceso personal de maduración en la fe cuyo artífice es el Espíritu Santo. Esta se realiza en la cotidianidad y en las relaciones, resignificando nuestra vida cristiana en la especificidad carismática.

Fundamento de nuestra transformación es Cristo Crucificado, expresión del *Más Grande Amor* del Padre. En María encontramos el modelo de fe, fortaleza y gratuidad del don.

El Plan formativo ayuda a hacer brillar lo que nos une y es un instrumento que anima y prepara a los mismos laicos para ser formadores.

“La formación es un medio indispensable y esencial para releer el carisma en su participación en el oficio sacerdotal, profético y real de Cristo”.

“Aquellas Terciarias que podrán, una vez al mes, se reunirán con la Superiora de las Hijas de la Caridad, quien, después de haberlas animado en la opción comenzada, apoyará teniendo en cuenta los compromisos de cada una, aquellas obras de caridad que serán necesarias”.

“Cada una, en cuanto pueda, asista en las fiestas a las doctrinas parroquiales”.

5. Espíritu de caridad y de compartir

Atentos a los problemas de nuestro tiempo, buscamos modos nuevos para llevar el mensaje del amor de Cristo a la realidad que nos rodea, comprometiéndonos en el servicio al prójimo según las varias circunstancias de la vida, poniendo a disposición los dones recibidos según las posibilidades de cada uno.

En el Espíritu que construye, vivifica y hace operante la comunión, gustamos el gozo de la Iglesia comunión. La complementariedad de las vocaciones y de los diferentes estados de vida están ordenados al dinamismo de la única misión: testimoniar el Evangelio y hacerlo conocer a cada persona, especialmente a los más pobres.

“Corazones grandes, corazones grandes: a imitación de aquel gran corazón que en el Calvario ofreció por los hombres la vida de su propio Hijo”.

“Jesús no es amado porque no es conocido”.

6. Como María, humildes instrumentos en las manos de Dios

Ejercitamos las virtudes de la paciencia, de la docilidad, de la mansedumbre y de la dulzura a imitación de María Dolorosa, para llegar a ser ejemplo y unión en nuestras familias.

“De la misma manera cada una utilizará el máximo cuidado para llegar a ser ejemplo y unión en su familia, porque la filial devoción que estas Terciarias profesarán a María Santísima Dolorosa, deberá (obrar) principalmente a imitación suya en el ejercicio de la paciencia, docilidad, mansedumbre y dulzura”.

7. Del sentido de pertenencia, el espíritu de comunión

Cultivamos un fuerte sentido de pertenencia a la Familia Canossiana. La relación entre las diferentes expresiones de la Familia Laical Canossiana y las dos Congregaciones religiosas de las Hijas y de los Hijos de la Caridad, se funda en la dignidad del Bautismo y en la común herencia espiritual; se caracteriza por la comunión y el sostén recíproco; se realiza a través de la colaboración y el diálogo.

A las Religiosas y a los Religiosos hay que reconocerle un particular servicio en el discernimiento de la pertenencia al carisma de eventuales nuevos grupos.

En la carta del 8 de diciembre de 2002 los dos Superiores Generales, escribiendo a la Comisión Formativa de la Familia Laical Canossiana, afirmaban:

“Reconocemos a la Familia Laical Canossiana como realidad de comunión y denominación que agrupa a todas las diferentes agregaciones de animación y de formación de laicos que descubren y viven el carisma de Santa Magdalena, manifestado en su vida y en sus escritos, confirmado por la canonización de la Iglesia, transmitido y difundido por las dos Congregaciones nacidas de su corazón de Fundadora y Madre.

... A los Superiores mayores de las dos Congregaciones, se les confía el deber de discernir, como pertinentes al carisma, las varias agregaciones ...”.

Los diferentes componentes o agregaciones de la Familia Laical Canossiana están abiertos a la comunión, al intercambio recíproco de bienes espirituales, a la misión.

A los Responsables de las diversas expresiones laicales, se les confía el deber de acompañar el discernimiento de cada laico y de mantener viva la comunión.

8. Comisión Internacional de la Familia Laical Canossiana

Perteneciendo todos a la única Familia Canossiana, sentimos la exigencia de expresar nuestra comunión a través de una Comisión Internacional que representa cada expresión de la Familia Laical Canossiana.

La Comisión tiene el deber de proyectar caminos formativos, marcados por algunas etapas significativas, siempre en el respeto de las diferentes encarnaciones del carisma y de las diferentes exigencias locales. Además es su compromiso releer y profundizar en clave laical la herencia que nos dejó Magdalena, siempre en diálogo con las dos Familias Religiosas.

La Comisión promueve:

- la preparación y el compartir el material formativo;
- acciones de comunión;
- momentos para celebrar;
- momentos formativos comunes;
- la relación entre las diferentes expresiones laicales;
- la relación entre la Familia Laical y los dos Institutos Religiosos.

Son miembros de derecho de la comisión, el responsable de cada expresión y un representante de cada Instituto Religioso Canossiano. A ellos se les confía el deber, si lo consideran necesario, de designar otros componentes de la comisión.

“Se hace necesaria una unión de caridad entre una y otra institución, de modo que las Terciarias puedan encontrar consuelo y asistencia espiritual en las Hijas de la Caridad y estas puedan encontrar en las Terciarias, a aquellas que vigilan y obran en todas las actividades”.

Como María, Madre de la Caridad al pie de la Cruz, buscamos ser humildes instrumentos de Dios. A su maternal intercesión y a Santa Magdalena de Canossa confiamos a toda la Familia Canossiana.

“Por deber de justicia, verdad, gratitud y de humilde devoto afecto, les ruego a todas que consideren siempre a María como su única y sola Madre”.

Documento aprobado por el IV Congreso Internacional de la Familia Laical Canossiana

Verona, San Fidencio, Agosto de 2006.

— *El Amor*
Más Grande —



ORACIONES

Señor mío y Dios mío,

conocer haber sido creada únicamente para ti
me hace confesar con todo el fervor de mi espíritu,
que lo que en mí se encuentra en el cuerpo y en el alma,
lo que obro yo misma con los ojos,
con la mente, con el corazón
debe estar dirigido directamente a ti,
y consagrado a la gloria de tu nombre,
en unión a los sufrimientos de Jesucristo.

Señor, quiero ser tuya
pero siento mi miseria, conozco mi debilidad,
temo mi inconstancia.

Tú, que eres el omnipotente,
fortifica mi voluntad, purifica mi corazón,
hazme vencer a mis enemigos.

Por lo que me concierne,
todo lo que haré, obraré,
trato de hacerlo solamente por ti,
con las mismas intenciones
con las que han obrado Jesucristo y María Santísima,
todos los Santos del cielo, todos los Justos de la tierra.
AMÉN.

Magdalena de Canossa

Ofrecimiento del Corazón a Dios

Oh, mi Dios. Si no pides a tu hija nada más que el corazón,
aquí lo tienes, mi querido Bien, yo lo entrego
a aquellas manos santísimas de las que adoro las llagas.
Yo lo dono por muchos motivos y lamento tener uno solo.
Miles de corazones quisiera tener para ofrecerlos y donarlos todos a
Vos,
Mi Único Sumo Bien.

Pero segura que éste siempre será el alma
de todos los obsequios que en mi vida te rendiré
y a fin de que nadie me lo quite,
te pido que lo custodíes como cosa tuya,
y cuando un día deberé comparecer delante de ti,
tenga la hermosa dicha de encontrar en tus manos
este mi corazón como testimonio
de mi fiel servicio que humildemente profeso,
y del gran amor que te tengo. AMÉN.

Magdalena de Canossa

Eterno Padre, te ofrezco

Eterno Padre,
te ofrezco la Pasión, la Muerte,
la Sangre de Jesucristo,
lo que Él ha sufrido y obrado
en este mundo; te pido en su nombre,
por sus méritos infinitos,
por los dolores y los méritos de María Santísima,
de todos los Santos y las Santas del paraíso,
la defensa y la dilatación
de la Iglesia y del Instituto.

Tradición Canossiana

El Credo de la Familia Canossiana

CREO que Dios sólo y su gloria son el único fin de la Familia Canossiana.

CREO que Jesucristo es su “tesoro”, la expresión más pura y perfecta del amor para contemplar.

CREO que Jesús Crucificado es el más grande Modelo de cada Hija e Hijo de la Caridad, de cada Misionera Secular, de cada Hermana y Hermano Laico Canossiano, es norma inmutable de vida en los ministerios de caridad.

CREO que nuestra misión fundamental, que brota de la contemplación del Amor Crucificado, es sobre todo la de hacerlo conocer y amar hasta los extremos confines de la tierra..

CREO que nuestra preciosa herencia carismática es privilegiar en cada lugar y siempre a los más pobres para darles dignidad humana y la más sublime aún de hijos de Dios.

CREO que nuestra Familia está llamada a vivir la radical debilidad de la Cruz, expresando en su obrar un auténtico estilo de amor humilde

CREO que el primer testimonio para los hermanos y hermanas que encontramos sea el de nuestra comunión fraterna, animada por el espíritu amabilísimo, pacientísimo, generosísimo de Jesucristo.

CREO en la especial protección de María Santísima, Madre de la Caridad al pie de la Cruz, sobre todos los miembros de la Familia Canossiana.

CREO que el Espíritu que ha suscitado en la Iglesia el Carisma Canossiano lo conducirá en dinámica fidelidad hacia el cumplimiento según el designio de Amor de Dios Padre.

CELEBRACIONES CANOSSIANAS

08 de febrero	Santa Josefina Bakhita: nacimiento al cielo
10 de febrero	Hermano Juan Zuccolo, Siervo de Dios: nacimiento al cielo
01 de marzo	Santa Magdalena: nace en Verona
02 de marzo	Santa Magdalena: nace a la fe en la Iglesia
19 de marzo	San José: “no olviden invocarlo frecuentemente” (Magdalena) Decreto de aprobación del Instituto de los Hijos de la Caridad
10 de abril	Magdalena: luego de una historia vivida en el amor, vuelve al Padre
29 de abril	Novena en preparación a la Fiesta de Santa Magdalena
08 de mayo	Fiesta de Santa Magdalena: fundación del Instituto de las Hijas de la Caridad
23 de mayo	Fundación del Instituto de los Hijos de la Caridad
01 de julio	Conmemoración de la Preciosísima Sangre
07 de julio	Padre Ángel Pasa, Siervo de Dios: nacimiento al cielo

08 de septiembre	Septenario en preparación a la Fiesta de la Dolorosa
15 de septiembre	Fiesta de María Santísima Dolorosa
27 de septiembre	San Vicente de Paul, Patrono del Instituto
29 de septiembre	San Miguel Arcángel: Protector de la Iglesia universal y del Instituto y defensor de la Obra
04 de octubre	San Francisco de Asís: Protector de la Obra
21 de diciembre	Aprobación Pontificia del Instituto de los Hijos de la Caridad
23 de diciembre	Aprobación Pontificia del Instituto de las Hijas de la Caridad

ABREVIATURAS: SIGLAS Y FUENTES

Magisterio

AA	<i>Apostolicam Actuositatem.</i> Decreto sobre el Apostolado de los Laicos, Vat. II, 1965.
AG	<i>Ad Gentes.</i> Decreto sobre la Actividad Misionera de la Iglesia, Vat. II, 1965.
ChL	<i>Christifideles Laici.</i> Exhortación Apostólica Post Sinodal sobre Vocación y Misión de los Laicos en la Iglesia y en el mundo, Juan Pablo II, 1988.
C	Código de Derecho Canónico, Roma 1983.
CC	<i>Comunión y Comunidad en la Iglesia Doméstica.</i> Documento de la CEI, (Conferencia Episcopal Italiana), 1981.
EN	<i>Evangelii Nuntiandi.</i> El empeño de Anunciar el Evangelio, Exhortación Apostólica, Pablo VI, 1975.
LG	<i>Lumen Gentium.</i> Constitución Dogmática sobre la Iglesia, Vat. II, 1964.
MC	<i>Marialis Cultus.</i> Exhortación Apostólica para el justo ordenamiento y desarrollo del culto de la Bienaventurada Virgen María, Pablo VI, 1974.
SRS	<i>Sollicitudo Rei Socialis,</i> Carta Encíclica de Juan Pablo II, sobre el cuidado social de la Iglesia, 1988.

VC *Vita Consecrata*, Exhortación Apostólica Post Sinodal, Juan Pablo II, 1996.

Instituto

- A.C.R. Archivo Canossiano Roma.
- EP *Epistolario de Magdalena de Canossa*, por E. Dossi, Ed. Pisani, Isla de los Liri, 8 Tomos, 1967-1983.
- PL *Promoción de los Laicos en el hoy de la Iglesia y del Instituto*, Acta Capitular del XI Capítulo General, 1984, Ed. Esse Gi Esse, Roma, 1984.
- PT Plan de las Terciarias
- Re Magdalena de Canossa, *Reglas de las Hijas de la Caridad*. Texto extenso Manuscrito Milanés, La Plata, 1987.
- RdV Regla de Vida, Hijas de la Caridad Canossianas.
- RdV Regla de Vida, Hijos de la Caridad Canossianos.
- R.S.S. Magdalena de Canossa, *Reglas y Escritos espirituales*, por E. Dossi, Ed. Pisani, Isla de los Liri, 2 Vol., 1984-1985.
- ms Magdalena de Canossa, Plan Terciarias, *manuscrito/Archivo*, Roma.

FRAGMENTOS DE LA SAGRADA ESCRITURA, DEL MAGISTERIO Y DOCUMENTOS DE INSTITUTO

Relativos a las notas de comparación indicadas en el Texto

(1) Ep. II/2, pp. 1415-1416

Algunas personas deseosas de empeñarse para la gloria de Dios ... pensarían fundar una Congregación o Pía Unión, cuya finalidad sea el cumplimiento de los dos grandes preceptos de la Caridad, amar a Dios y amar al prójimo y por consiguiente por medio de esto, santificándose a sí mismas, hacer frente también a las necesidades que descubran en sus pueblos. Todas las reglas, todas las disposiciones, todos los métodos, todas las prácticas ... deben tener como primer fin, conducir al mismo tiempo a la posesión del amor perfecto, procurando en lo posible, la unión, la más íntima, cordial, familiar, continua con Dios, haciendo obrar a favor del prójimo y buscando a Él sólo.

(2) RE p. 121 Método para las campesinas

Como ya se dijo en el Plan General del Instituto, siendo ésta una institución de caridad debe prestarse de diferentes maneras para el bien y la salvación de nuestro Prójimo. Por un lado es imposible un número de Hijas de la Caridad tal, que pueda alcanzar para todos los pueblos, sobre todo para las aldeas pequeñas y por el otro lado es cosa facilísima poder ayudar a muchísimos lugares haciendo en la Casa una especie de seminario. En él, se pueden recibir por un determinado tiempo a algunas campesinas de diferentes pueblos. Hablaremos de esta Rama tratando de sacar la impresión de que sea irrealizable, demasiado pesada y de mucha distracción para la Casa.

RE p. 11

No hay dudas que todos los santos Institutos se proponen o la asidua contemplación de la Vida y de la Pasión de Jesucristo, o una imitación más perfecta de la Vida del Mismo, por eso nosotras estaríamos equivocando el camino si en este

Instituto, el último y el mínimo de la Iglesia de Dios, nos propusiéramos otro fin que no fuera éste.

(3) R.s.s., P.I, p. 233

(...) Ya que la santa caridad, como un fuego siempre busca expandirse, hablaremos ahora de otras dos obras de caridad adjuntas a las ramas del Instituto ... que servirán para dilatar y perfeccionar nuestros ejercicios.

La primera de estas es la formación y educación de las campesinas para dilatar y facilitar la instrucción de la juventud y hacer florecer la escuela de la santa doctrina cristiana, además de proveer, si bien indirectamente, a la asistencia de las enfermas de las campañas.

La segunda es la de aceptar en dos tiempos establecidos durante el año, a aquellas Damas, que lo desearan para hacer los Santos Ejercicios ...

(4) Jn. 19,25-27

Junto a la cruz de Jesús, estaba su madre y la hermana de su madre, María, mujer de Cleofás, y María Magdalena. Al ver a la madre y cerca de ella al discípulo a quien él amaba, Jesús le dijo: "Mujer, aquí tienes a tu hijo". Luego dijo al discípulo: "Aquí tienes a tu madre". Y desde aquel momento el discípulo la recibió en su casa.

(5) RE p. 84

Lo que las Hermanas tienen que cuidar en esta Santa Obra es acoger a estas niñas como se acogería a nuestro Divino Salvador. Traten de formarlas a todas para Él, infundiéndoles una tierna piedad, pero verdaderamente sólida, enseñándoles poco a poco las cosas de la Santa Fe, cuidando que se acerquen bien, con frecuencia y con fruto a los Santísimos Sacramentos. Sobre todo haciéndoles conocer a Jesucristo, ya que Él no es amado porque no es conocido y en esto está comprendido todo.

Plan para las Terciarias (manuscrito)

Por tan grande que pueda parecer la planta del Instituto de las Hijas de la Caridad, al mismo no le es posible prestarse sino para una muy pequeña parte de las necesidades de la diócesis en donde se encuentra. Con la finalidad de suplir en los lugares donde el Instituto no puede llegar quien escribe pensaría dilatar el Instituto, formando la institución de las Terciarias de las H.d.C., quienes vinculadas simplemente por medio de los sagrados lazos de esta gran virtud (la Caridad) (...), viviendo con sus familias practicaran los ejercicios de caridad abrazados por el Instituto (...). Quien escribe pensaría no excluir de la misma además de las vírgenes y de las viudas también a las casadas, siguiendo, si bien lejanamente, lo que practicó San Francisco de Asís, adaptando a la variedad de los estados las obras de caridad contempladas (...). Una vez al mes las Terciarias que pudieran se encontrarán con la Superiora de las H.d.C., quien alentándolas en la obra que han comenzado, apoyará con el respeto que se le debe, los compromisos de cada una, las obras de caridad de las que tendrá necesidad, como por ejemplo la información acerca de alguna chica (...), algún asunto del hospital ... (17/11/1813).

Ep. II/2, p. 1405

Para que sea más extenso y para propagar este bien en el prójimo, el Instituto se preocupe de la educación de las Maestras de Campaña, que trata de formarlas en las habilidades, pero sobre todo en el espíritu de Caridad, para beneficio de sus Pueblos, por intermedio del sistema de los Santos Obispos, apremiados por la Doctrina Cristiana en estas diócesis nuestras.

(6)

PL p. 136

Ya en la época de Magdalena vive y obra en el naciente Instituto, pero más aún con el transcurrir de la historia, se advierte en el pequeño mundo canossiano un gran número de iniciativas típicamente laicales: Terciarias, Compañías, Uniones, Asociaciones, Agregaciones...

ChL16a

La dignidad de los fieles laicos se nos revela en plenitud cuando consideramos *esa primera y fundamental vocación*, que el Padre dirige a todos ellos en Jesucristo por medio del Espíritu: la vocación a la santidad, o sea a la perfección de la caridad. El santo es el testimonio más espléndido de la dignidad conferida al discípulo de Cristo.

(7)

C 204,1

Son fieles cristianos quienes, incorporados a Cristo por el bautismo, se integran en el pueblo de Dios, y hechos partícipes a su modo por esta razón de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, cada uno según su propia condición, son llamados a desempeñar la misión que Dios encomendó cumplir a la Iglesia en el mundo.

(8)

LG 32

La santa Iglesia está organizada y se gobierna sobre la base de una admirable variedad. «Pues a la manera que en un solo cuerpo tenemos muchos miembros, y todos los miembros no tienen la misma función, así nosotros, siendo muchos, somos un solo cuerpo en Cristo, pero cada miembro está al servicio de los otros miembros» (*Rm 12,4-5*).

(9)

ChL9e

Es la inserción en Cristo por medio de la fe y de los sacramentos de la iniciación cristiana, la raíz primera que origina la nueva condición del cristiano en el misterio de la Iglesia, la que constituye su más profunda «fisonomía», la que está en la base de todas las vocaciones y del dinamismo de la vida cristiana de los fieles laicos.

ChL15a

La novedad cristiana es el fundamento y el título de la igualdad de todos los bautizados en Cristo, de todos los miembros del Pueblo de Dios: «común es la dignidad de los miembros por su regeneración en Cristo, común la gracia de hijos, común la vocación a la perfección, una sola salvación,

una sola esperanza e indivisa caridad». En razón de la común dignidad bautismal, el fiel laico es corresponsable, junto con los ministros ordenados y con los religiosos y las religiosas, de la misión de la Iglesia.

ChL45b

Podemos asumir y ampliar el comentario de San Gregorio Magno en relación a la extraordinaria variedad de personas presentes en la Iglesia, todas y cada una llamadas a trabajar por el advenimiento del Reino de Dios, según la diversidad de vocaciones y situaciones, carismas y funciones. Es una variedad ligada no sólo a la edad, sino también a las diferencias de sexo y a la diversidad de dotes, a las vocaciones y condiciones de vida; es una variedad que hace más viva y concreta la riqueza de la Iglesia.

(10) LG 31

A los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios. Viven en el siglo, es decir, en todos y cada uno de los deberes y ocupaciones del mundo, y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, con las que su existencia está como entrelazada. Allí están llamados por Dios, para que, desempeñando su propia profesión guiados por el espíritu evangélico, contribuyan a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento. Y así hagan manifiesto a Cristo ante los demás, primordialmente mediante el testimonio de su vida, por la irradiación de la fe, la esperanza y la caridad.

(11) LG 4

Y así toda la Iglesia aparece como «un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»

(12) CC 65.66

“Todos ejercen el mismo y único sacerdocio de Cristo ...”. De aquí emerge la corresponsabilidad de todos en la Iglesia ya sea dentro la comunidad como frente al mundo entero al que la

Iglesia es enviada.

(13) VC 54

Uno de los frutos de la doctrina de la Iglesia como comunión en estos últimos años ha sido la toma de conciencia de que sus diversos miembros pueden y deben aunar esfuerzos, en actitud de colaboración e intercambio de dones, con el fin de participar más eficazmente en la misión eclesial.

(14) EN 70

Los seglares, cuya vocación específica los coloca en el corazón del mundo y a la guía de las más variadas tareas temporales, deben ejercer por lo mismo una forma singular de evangelización.

Su tarea primera e inmediata no es la institución y el desarrollo de la comunidad eclesial esa es la función específica de los Pastores, sino el poner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas escondidas, pero a su vez ya presentes y activas en las cosas del mundo.

El campo propio de su actividad evangelizadora, es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía, y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas, así como otras realidades abiertas a la evangelización como el amor, la familia, la educación de los niños y jóvenes, el trabajo profesional, el sufrimiento.

(15) ChL 15h

El «mundo» se convierte en el ámbito y el medio de la vocación cristiana de los fieles laicos, porque él mismo está destinado a dar gloria a Dios Padre en Cristo (...). De este modo, el ser y el actuar en el mundo son para los fieles laicos no sólo una realidad antropológica y sociológica, sino también, y específicamente, una realidad teológica y eclesial. En efecto, Dios les manifiesta su designio en su situación en el mundo, y les comunica la particular vocación de «buscar el Reino de Dios tratando las realidades temporales y

ordenándolas según Dios»

LG 36

Igualmente coordinen los laicos sus fuerzas para sanear las estructuras y los ambientes del mundo cuando inciten al pecado, de manera que todas estas cosas sean conformes a las normas de la justicia y más bien favorezcan que obstaculicen la práctica de las virtudes. Obrando de este modo, impregnarán de valor moral la cultura y las realizaciones humanas. Con este proceder simultáneamente se prepara mejor el campo del mundo para la siembra de la palabra divina, y a la Iglesia se le abren más de par en par las puertas por las que introducir en el mundo el mensaje de la paz.

Deus Caritas Est 29

La misión de los fieles es, por tanto, configurar rectamente la vida social, respetando su legítima autonomía y cooperando con los otros ciudadanos según las respectivas competencias y bajo su propia responsabilidad. Aunque las manifestaciones de la caridad eclesial nunca pueden confundirse con la actividad del Estado, sigue siendo verdad que la caridad debe animar toda la existencia de los fieles laicos y, por tanto, su actividad política, vivida como «caridad social».

(16)

Deus Caritas Est 31

Se trata de seres humanos ... Necesitan humanidad. Necesitan atención ... que sale del corazón ... Por eso, dichos agentes, además de la preparación profesional, necesitan también y sobre todo una «formación del corazón»: se les ha de guiar hacia ese encuentro con Dios en Cristo, que suscite en ellos el amor y abra su espíritu al otro, de modo que, para ellos, el amor al prójimo ya no sea un mandamiento por así decir impuesto desde fuera, sino una consecuencia que se desprende de su fe, la cual actúa por la caridad.

ChL 55

En la Iglesia-Comunión los estados de vida están de tal modo

Relacionados entre sí que están ordenados el uno al otro. Ciertamente es común mejor dicho, único su profundo significado: el de ser modalidad según la cual se vive la igual dignidad cristiana y la universal vocación a la santidad en la perfección del amor. Son modalidades a la vez *diversas y complementarias*, de modo que cada una de ellas tiene su original e inconfundible fisionomía, y al mismo tiempo cada una de ellas está en relación con las otras y a su servicio.

ChL 55d

Así el estado de vida *laical* tiene en la índole secular su especificidad y realiza un servicio eclesial testificando y volviendo a hacer presente, a su modo, a los sacerdotes, a los religiosos y a las religiosas, el significado que tienen las realidades terrenas y temporales en el designio salvífico de Dios. A su vez, el sacerdocio *ministerial* representa la garantía permanente de la presencia sacramental de Cristo Redentor en los diversos tiempos y lugares. El estado *religioso* testifica la índole escatológica de la Iglesia, es decir, su tensión hacia el Reino de Dios, que viene prefigurado y, de algún modo, anticipado y pregustado por los votos de castidad, pobreza y obediencia.

AA 4

La caridad de Dios ... hace a los seglares capaces de expresar realmente en su vida el espíritu de las Bienaventuranzas.

(18)

RdV Hijos de la Caridad Canossianos, n. 73, n. 156

Tenemos que tener un corazón grande para comprender las verdaderas exigencias de los pobres y de los jóvenes: para esto, continuando con nuestra tradición, es importante que trabajemos con los laicos y promovamos en nuestras obras su real y responsable participación, en el respeto de su justa autonomía. Ellos viven, en efecto, inmersos en la realidad local más que nosotros y, pueden comprender ciertas situaciones mejor que nosotros.

Buscamos transmitirles nuestra ansia de amor y de servicio a los pobres, a los pequeños, porque también a ellos les está concedida la gracia no sólo de creer en Cristo, sino también de

sufrir por Él, sosteniendo nuestra misma lucha por el Evangelio.

En la medida en la que nos aceptaremos recíprocamente, podremos ser una comunidad acogedora y hospitalaria, y promover, como los primeros Padres, la participación de los laicos en nuestro apostolado. Favorecemos su comunión con nosotros, para suscitar en ellos el testimonio de fe, del amor hacia los pobres y la esperanza en Dio sólo.

(19) La palabra “Terciarias”, usada por Magdalena, actualmente se refiere a Laico Canossiano.

(20) R.s.s., P. 1, p. 199

Ya que la caridad es un fuego que se dilata cada vez más y busca abrazarlo todo, así en las Hijas de la Caridad este fuego sería limitado, si quisieran restringir sus cuidados a la rama más importante, que es la de las escuelas de caridad, solamente en la casa del Instituto (...). Se abrirán otras escuelas en otras partes de la ciudad ...

(21) R.s.s., P. 1, p. 180

Lo que las hermanas, en esta santa obra, tienen que cuidar es acoger a las niñas (...) haciéndoles conocer a Jesucristo ya que Él no es amado porque no es conocido.

(22) R.s.s., P. 1, p. 239

... generalmente se les recomienda insinuar en ellas un verdadero espíritu de sacrificio, por lo cual estarán dispuestas a privarse de su libertad y de los consuelos también espirituales, para ocuparse de la Divina Gloria y del bien de aquellas almas.

(23) LG 38

Cada laico debe ser ante el mundo un testigo de la resurrección y de la vida del Señor Jesús y una señal del Dios vivo. Todos juntos y cada uno de por sí deben alimentar al mundo con frutos espirituales (cf. *Ga 5, 22*) y difundir en él el espíritu de que están animados aquellos pobres, mansos y

pacíficos, a quienes el Señor en el Evangelio proclamó bienaventurados (cf. *Mt* 5, 3-9). En una palabra, «lo que el alma es en el cuerpo, esto han de ser los cristianos en el mundo».

AA7

Es preciso, con todo, que los laicos tomen como obligación suya la restauración del orden temporal, y que, conducidos por la luz del Evangelio y por la mente de la Iglesia, y movidos por la caridad cristiana, obren directamente y en forma concreta en dicho orden; que cooperen unos ciudadanos con otros, con sus conocimientos especiales y su responsabilidad propia; y que busquen en todas partes y en todo la justicia del reino de Dios.

AA8

Los laicos ayuden en la medida de sus posibilidades a las obras de caridad y las organizaciones de asistencia social, sean privadas o públicas, o incluso internacionales, por las que se hace llegar a todos los hombres y pueblos necesitados un auxilio eficaz, cooperando en esto con todos los hombres de buena voluntad.

(24)

ChL53C

... «es de gran importancia aclarar el hecho de que los cristianos que viven en situaciones de enfermedad, de dolor y de vejez, no están invitados por Dios solamente a unir su dolor a la Pasión de Cristo, sino también a acoger ya ahora en sí mismos y a transmitir a los demás la fuerza de la renovación y la alegría de Cristo resucitado (cf. *2 Co* 4, 10-11; *1 P* 4, 13; *Rm* 8, 18 ss.)».

AG21

Únanse a sus conciudadanos con verdadera caridad, a fin de que en su trato aparezca el nuevo vínculo de unidad y de solidaridad universal, que fluye del misterio de Cristo. Siembren también la fe de Cristo entre sus compañeros de vida y de trabajo, obligación que urge más, porque muchos

hombres no pueden oír hablar del Evangelio ni conocer a Cristo más que por sus vecinos seglares. Más aún, donde se aposible, estén preparados los laicos a cumplir la misión especial de anunciar el Evangelio y de comunicar la doctrina cristiana, en una cooperación más inmediata con la Jerarquía para dar vigor a la Iglesia naciente.

(25) Jn 19,25

Junto a la cruz de Jesús, está su madre y la hermana de su madre, María, mujer de Cleofás y María Magdalena.

MC 20

Esta unión de la Madre con el Hijo en la obra de la redención alcanza su culminación en el calvario, donde Cristo "a si mismo se ofreció inmaculado a Dios" (*Heb 9, 14*) y donde María estuvo junto a la cruz (cf. *Jn 19, 15*) "sufriendo profundamente con su Unigénito y asociándose con ánimo materno a su sacrificio, adhiriéndose con ánimo materno a su sacrificio, adhiriéndose amorosamente a la inmolación de la Víctima por Ella engendrada" (58) y ofreciéndola Ella misma al Padre Eterno.

(26) ChL 59c

En el descubrir y vivir la propia vocación y misión, los fieles laicos han de ser formados para vivir aquella *unidad* con la que está marcado su mismo ser *de miembros de la Iglesia y de ciudadanos de la sociedad humana*. El Concilio Vaticano II ha invitado a todos los fieles laicos a esta *unidad de vida*, denunciando con fuerza la gravedad de la fractura entre fe y vida, entre Evangelio y cultura: «El Concilio exhorta a los cristianos, ciudadanos de una y otra ciudad, a esforzarse por cumplir fielmente sus deberes temporales, guiados siempre por el espíritu evangélico. Se equivocan los cristianos que, sabiendo que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura, consideran por esto que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta de que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas según la vocación personal de cada uno (...).

Epistolario, III/3, p. 1834

Aquello que más apremia, más bien, este es el único fin por el cual el Instituto se ejercita, formando su corazón, es fundamentarlas en el espíritu de caridad con el cual tenemos que acompañar la obra a fin de que sea útil con aquella mirada que requiere una educación verdaderamente cristiana.

(27)

R.s.s., P. 1, p. 46

Cada día rezarán siete Ave Marías en honor del Corazón Doloroso de María para obtener una vida santa, una buena muerte y la conversión de los pecadores, buscando toda posibilidad para expandir en el mundo la devoción a María santísima y la amarga razón de sus dolores, o sea la sacramentísima Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Cada una procurará escuchar cada día la santa Misa, tratando de hacer reflexiones con devoción según su propia capacidad sobre los dos objetos sagrados nombrados anteriormente.

Permitiendo las circunstancias de las familias de las inscriptas, introducirán en casa el uso del rezo diario de la tercera parte del santísimo Rosario, y en lugar de este, los sábados se rece la corona de los siete Dolores de María Santísima ... Cada una ... en todas las fiestas de María Santísima, incluyendo las dos fiestas de sus Dolores, recibirá con devoción los sacramentos.

(28)

Epistolario, II/2, p. 1427

Recibimos a buenas chicas de las campañas, deseosas de empeñarse en la educación cristiana y en la instrucción de las chicas pobres de los pueblos, con la finalidad de instruirlas, y procurar que ejerçiten su empleo, con verdadero espíritu de caridad, por amor al Señor.

(29)

RE, p. 12

Además se trata de animar todas nuestras acciones y obras con el Espíritu de Jesucristo, Espíritu de caridad, de dulzura, de mansedumbre, de humildad, espíritu de celo y fortaleza, espíritu amabilísimo, generosísimo y pacientísimo.

(30) R.s.s, P. 1, p. 199

Ya que la caridad es un fuego que se dilata cada vez más, y busca abrazarlo todo, así en las Hijas de la Caridad este fuego sería limitado, si quisieran restringir sus cuidados a la rama más importante, que es la de las escuelas de caridad, solamente en la casa del Instituto (...). Se abrirán otras escuelas en otras partes de la ciudad ...

(31) 1 Cor. 9,19-20.22-23

En efecto, siendo libre, me hice esclavo de todos, para ganar al mayor número posible. Me hice judío con los judíos para ganar a los judíos; me sometí a la Ley, con los que están sometidos a ella aunque yo no lo estoy a fin de ganar a los que están sometidos a la Ley. Y me hice débil con los débiles, para ganar a los débiles. Me hice todo para todos, para ganar por lo menos a algunos, a cualquier precio. Y todo esto, por amor a la Buena Noticia, a fin de poder participar de sus bienes.

EN 70

El campo propio de su actividad evangelizadora, es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía, y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas, así como otras realidades abiertas a la evangelización como el amor, la familia, la educación de los niños y jóvenes, el trabajo profesional, el sufrimiento.

(32) ChL 25d

El mismo Concilio anima a los fieles laicos para que vivan activamente su pertenencia a la Iglesia particular, asumiendo al mismo tiempo una amplitud de miras cada vez más «católica».

ChL 27b

Los fieles laicos deben estar cada vez más convencidos del particular significado que asume el compromiso apostólico

en su parroquia. Es de nuevo el Concilio quien lo pone de relieve autorizadamente: «La parroquia ofrece un ejemplo luminoso de apostolado comunitario, fundiendo en la unidad todas las diferencias humanas que allí se dan e insertándolas en la universalidad de la Iglesia. Los laicos han de habituarse a trabajar en la parroquia en íntima unión con sus sacerdotes, a exponer a la comunidad eclesial sus problemas y los del mundo y las cuestiones que se refieren a la salvación de los hombres, para que sean examinados y resueltos con la colaboración de todos; a dar, según sus propias posibilidades, su personal contribución en las iniciativas apostólicas y misioneras de su propia familia eclesiástica».

(33) R.s.s., P. 1, p. 233

(...) Ya que la santa caridad, como un fuego siempre busca expandirse, hablaremos ahora de otras dos obras de caridad adjuntas a las ramas del Instituto ... que servirán para dilatar y perfeccionar nuestros ejercicios.

La primera de estas es la formación y educación de las campesinas para dilatar y facilitar la instrucción de la juventud y hacer florecer la escuela de la santa doctrina cristiana, además de proveer, si bien indirectamente, a la asistencia de las enfermas de las campañas.

La segunda es la de aceptar, en dos tiempos establecidos durante el año, a aquellas Damas, que lo desearan, para hacer los Santos Ejercicios ...

(34) C 303

Se llaman órdenes terceras, o con otro nombre adecuado, aquellas asociaciones cuyos miembros, viviendo en el mundo y participando del espíritu de un instituto religioso, se dedican al apostolado y buscan la perfección cristiana bajo la alta dirección de ese instituto.

(35) C 207,2

En estos dos grupos hay fieles que, por la profesión de los consejos evangélicos mediante votos u otros vínculos sagrados, reconocidos y sancionados por la Iglesia, se

consagran a Dios según la manera peculiar que les es propia y contribuyen a la misión salvífica de la Iglesia; su estado, aunque no afecta a la estructura jerárquica de la Iglesia, pertenece, sin embargo, a la vida y santidad de la misma.

(36)

ChL 60

Se revela hoy cada vez más urgente la formación doctrinal de los fieles laicos, sobre todo para los fieles laicos comprometidos de diversos modos en el campo social y político, es indispensable un conocimiento más exacto de la *doctrina social de la Iglesia*, como repetidamente los Padres sinodales han solicitado en sus intervenciones.

(37)

ChL 57

En este diálogo entre Dios que llama y la persona interpelada en su responsabilidad se sitúa la posibilidad es más, la necesidad de una formación integral y permanente de los fieles laicos.

(38)

R.s.s., Plan para las Terciarias, p. 24

Para suplir, por lo tanto, donde el Instituto no puede llegar y para procurar el bien espiritual de muchas almas, quien escribe pensaría dilatar el Instituto, formando la Institución de las Terciarias de las Hijas de la Caridad, quienes simplemente vinculadas con los lazos de esta gran virtud, dedicadas a María santísima Dolorosa, viviendo en el ámbito de sus familias y animadas por el mismo espíritu puedan ejercer aquellos mismos ejercicios de caridad que el Instituto no puede ejercer, de la manera y con las condiciones que se les dirá.

Ibidem págs. 46-47

Y esto no solamente para su propia santificación, sino además para facilitar el ejercicio de la libertad conforme a las obras de Caridad del Instituto ... Tratando de esto, a todas les conviene reflexionar, acerca de la primera manera en la que cada una debe ejercer las obras de caridad que el Instituto abarca, que es la de practicarlas ejerciendo las virtudes recomendadas antes, y con empeño y esmero en su propia familia.

- (39) **C 316,2**
Quien públicamente rechazara la fe católica o se apartara de la comunión eclesiástica, o se encuentre incurso en una excomunión impuesta o declarada, no puede ser válidamente admitido en las asociaciones públicas. Quienes, estando legítimamente adscritos, cayeran en el caso del § 1, deben ser expulsados de la asociación, después de haber sido previamente amonestados, de acuerdo con los propios estatutos y quedando a salvo el derecho a recurrir a la autoridad eclesiástica.
- (40) **SRS 39**
La Iglesia, en virtud de su compromiso evangélico, se siente llamada a estar junto a esas multitudes pobres, a discernir la justicia de sus reclamaciones y a ayudar a hacerlas realidad sin perder de vista al bien de los grupos en función del bien común.
- (41) **PL, p. 86**
Es para nosotros un compromiso de fidelidad involucrar a personas y grupos que encuentran en nuestra espiritualidad el impulso para vivir íntegramente su vocación cristiana.
- (42) M. Elide Testa, *Estatuto “Laicos Canossianos”, Carta de Promulgación, Roma 1991, 9.5*
El carisma fundacional pertenece radicalmente a ella (la Iglesia), en la cual todos los estados de vida se unifican profundamente en el “misterio de comunión” y dinámica y armónicamente se coordinan en su única misión.
- (43) **Terceras Órdenes Seculares, Roma 1978, p. 12**
Un carisma común, vivido en diferentes condiciones y situaciones por todos los miembros de la Asociación sean ellos religiosas, religiosos o laicos, enriquece a la misma Familia y permite una realización más universal de su misión. Este compartir el carisma y la reciprocidad de la vida pueden ser descriptos como una “autonomía en la unión”.

(44) R.s.s., P. 1, p. 93

Si para cada cristiano parecería inútil un tratado sobre la caridad fraterna, luego de haberle sido dada por Jesucristo la denominación de precepto suyo al precepto de caridad, tanto más superfluo parecería para las Hijas de la Caridad que de ella llevan el nombre, y cuyo Instituto está dedicado a la perfecta ejecución de los preceptos de la caridad, y a la singular imitación de “Jesucristo Crucificado, que no respira más que caridad”, sin embargo en este Instituto (...)están las hijas de este tan protegidas por un reglamento interno, que casi bastaría decir observantes de las Reglas, para decir caridad y unión recíproca.

(45) Cartas de Instituto, a Dominga Faccioli, n. 1105

Querida hija: acuérdate de la fortaleza de María santísima al pie de la cruz verdadera, y ya que justamente se gloria de ser su hija conviene que tenga en cuenta que para serlo de verdad debe imitarla. Hace muchos años que siempre le digo que el Señor la quiere despojada totalmente. Sé que le parece estar bien despojada, pero si de verdad lo estuviera no sentiría tanta pena por las cosas que me dice. Confie en Dios tanto en lo referente a usted, cuanto en lo que concierne a cada circunstancia, abandónese en el corazón de María Santísima y se encontrará muy tranquila.

(46) Terceras Órdenes Seculares hoy. Roma 1978. págs. 17-18.

Una profundización de esta espiritualidad de parte de religiosas, religiosos y laicos realiza la “complementariedad carismática en las recíprocas aptitudes y estimula la mutua caridad en beneficio tanto espiritual como apostólico. Religiosas, religiosos y laicos realizan el “principio de unidad del Carisma en la pluralidad de expresiones” cuando viven el mismo carisma en diferentes condiciones de vida y tienen la misma Fundadora como modelo y guía.

(47) AG 21

Únanse a sus conciudadanos con verdadera caridad, a fin de que en su trato aparezca el nuevo vínculo de unidad y de

solidaridad, que fluye del misterio de Cristo. Siembren también la fe de Cristo entre sus compañeros de vida y de trabajo, obligación que urge más, porque muchos hombres no pueden oír hablar del Evangelio ni conocer a Cristo más que por sus vecinos seglares. Más aún, donde sea posible, estén preparados los laicos a cumplir la misión especial de anunciar el Evangelio y de comunicar la doctrina cristiana, en una cooperación más inmediata con la Jerarquía para dar vigor a la Iglesia naciente.

(48) M. Elide Testa, *op. cit., Roma, 1991*, p. 5

Con todo derecho son legítimos herederos del carisma de Santa Magdalena, por su naturaleza y por su historia, amplia y creativa. Esto los compromete a ser responsables de su crecimiento y de su traducción en el hoy. A ustedes les compete reinterpretar la espiritualidad canossiana de modo que sea conforme a la especificidad secular de los laicos.

(49) Terceras Órdenes Seculares Hoy, Roma, 1978, p. 12

Las religiosas y los religiosos reciben ayuda e impulso para ser más auténticos en su vida. Así, mientras los dos, religiosos y laicos, mantienen sus propias funciones y obligaciones específicas, “revelan aquel vínculo absolutamente nuevo de unidad y de solidaridad universal que sacan del misterio de Cristo”. Son alentados a aprender los unos de los otros, a escuchar y compartir: “en cada uno, el Espíritu se manifiesta de manera diferente, pero siempre para el bien común” (1Cor. 12,7).

(50) ibidem

(51) C 303

Se llaman órdenes terceras, o con otro nombre adecuado, aquellas asociaciones cuyos miembros, viviendo en el mundo y participando del espíritu de un instituto religioso, se dedican al apostolado y buscan la perfección cristiana bajo la alta dirección de ese instituto.

(52) LG 31

Viven en el siglo, es decir, en todos y cada uno de los deberes y ocupaciones del mundo, y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, con las que su existencia está como entrelazada. Allí están llamados por Dios, para que, desempeñando su propia profesión guiados por el espíritu evangélico, contribuyan a la santificación del mundo como desde dentro, a modo de fermento.

(53) Mt. 5,47-48

Y si saludan solamente a sus hermanos, ¿qué hacen de extraordinario? ¿No hacen lo mismo los paganos? Por lo tanto, sean perfectos como es perfecto el Padre que está en el cielo.

(54) C 204

Son fieles cristianos quienes, incorporados a Cristo por el bautismo, se integran en el pueblo de Dios, y hechos partícipes a su modo por esta razón de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, cada uno según su propia condición, son llamados a desempeñar la misión que Dios encomendó cumplir a la Iglesia en el mundo.

(55) C 211

Todos los fieles tienen el deber y el derecho de trabajar para que el mensaje divino de salvación alcance más y más a los hombres de todo tiempo y del orbe entero.

(56) RE 124

Después de haber recibido a estas hijas, la Maestra y la Asistente tienen que ir descubriendo el carácter, el temperamento, el talento, la habilidad, las características de las familias en las que viven y las particulares necesidades de su pueblo. Para poder hacerlo tienen que dejarlas hablar mucho sin maravillarse de nada, pero presten atención porque aunque son todas buenas puede haber alguna cuya simplicidad merece ser respetada, en este caso háganla hablar separadamente.

(57) C 1191,1

El voto, es decir, la promesa deliberada y libre hecha a Dios de un bien posible y mejor, debe cumplirse por la virtud de la religión.

(58) Mt. 19,16-22

Luego se le acercó un hombre y le preguntó: “Maestro, ¿qué obras buenas debo hacer para conseguir la Vida eterna?”. Jesús le dijo: “¿Cómo me preguntas acerca de lo que es bueno? Uno solo es el bueno. Si quieras entrar en la Vida eterna, cumple los Mandamientos”. “¿Cuáles?”, preguntó el hombre. Jesús le respondió: “No matarás, no cometerás adulterio, no robarás, no darás falso testimonio, honrarás a tu padre y a tu madre, y amarás a tu prójimo como a ti mismo”. El joven dijo: “Todo esto lo he cumplido; ¿qué me queda por hacer?”. “Si quieres ser perfecto, le dijo Jesús, ve, vende todo lo que tienes y dalo a los pobres; así tendrás un tesoro en el cielo. Despues, ven y sígueme”. Al oír estas palabras, el joven se retiró entristecido, porque poseía muchos bienes.

VC 14

El fundamento evangélico de la vida consagrada se debe buscar en la especial relación que Jesús, en su vida terrena, estableció con algunos de sus discípulos, invitándoles no sólo a acoger el Reino de Dios en la propia vida, sino a poner la propia existencia al servicio de esta causa, dejando todo e imitando de cerca su *forma de vida*.

(59) Estatuto 14

Un acompañamiento específico, garantizado por un sólido camino de dirección espiritual, es ofrecido y requerido a los miembros de la Asociación llamados a la consagración en el mundo mediante votos privados.

(60) Verbum Domini 27

Ella, desde la Anunciación hasta Pentecostés, se nos presenta como mujer enteramente disponible a la voluntad de Dios. Es la Inmaculada Concepción, la «llena de gracia» por Dios (cf.

Lc1,28), incondicionalmente dócil a la Palabra divina (cf. Lc 1,38). Su fe obediente plasma cada instante de su existencia según la iniciativa de Dios.

(61) Mt. 11,29

Carguen sobre ustedes mi yugo y aprendan de mí, porque soy paciente y humilde de corazón, y así encontrarán alivio.

(62) Fil. 2,6-8

El que era de condición divina, no consideró esta igualdad con Dios como algo que debía guardar celosamente: al contrario, se anonadó a sí mismo, tomando la condición de servidor y haciéndose semejante a los hombres. Y presentándose con aspecto humano, se humilló hasta aceptar por obediencia la muerte y muerte de cruz.

(63) Hechos 18,9

Una noche, el Señor dijo a Pablo en una visión: “No temas. Sigue predicando y no te calles”.

(64) Ep. III/4, p. 2555

Díganle en mi nombre, y además acuérdense, que el verdadero convento de las Hijas de la Caridad es el costado de Jesucristo.

(65) R.s.s., P. II, p. 15

Motivación por la que se piensa formar esta Institución.

(66) R.s.s., P. II, p. 18

Las personas que pueden hacerse Terciarias de María Santísima Dolorosa para ejercitarse la Santa Caridad.

(67) R.s.s., P. II, p. 19

Quien deberá agregar a las hermanas.

(68) R.s.s., P. II, p. 43-49

Plan de la Institución de las Terciarias de las Hijas de la Caridad dedicadas a María Santísima Dolorosa.

(69) RE p. 13

María Virgen Dolorosa, constituida Madre de la Caridad al pie de la Cruz, en el momento en que, por las palabras pronunciadas por su Divino Hijo moribundo, nos recibió a todos en su corazón, a pesar de ser pecadores. Por deber de justicia, de verdad, de gratitud y también de humilde y devoto afecto, les ruego que todas la consideren siempre como única y sola Madre.

INDICE

ESTATUTO

Premisa.....	7
Presentación.....	9
Decreto 1991.....	12
Decreto 2011.....	13
I. Identidad del Laico en la Iglesia.....	15
II. Identidad del Laico Canossiano.....	17
III. Misión del Laico Canossiano.....	20
IV. Asociación “Laicos Canossianos”.....	22
V. Formación del Laico Canossiano.....	23
VI. Organización de la Asociación “Laicos Canossianos”.	26
VII. Relación entre la Asociación “Laicos Canossianos” Y los dos Institutos Religiosos Canossianos.....	29

REGLAMENTO INTERNACIONAL

Formación de los “Laicos Canossianos”.....	35
Organización de la Asociación “Laicos Canossianos”.....	37
Relación entre la Asociación “Laicos Canossianos” y los dos Institutos Religiosos Canossianos.....	45

FORMACIÓN

El laico en la Iglesia.....	49
El laico en el carisma canossiano.....	51
Formación inicial.....	54
Consagración con votos privados.....	57
Verificación personal.....	65
Proyecto personal del laico consagrado.....	66
Formación misionera.....	68
Formación de los Formadores.....	76
Proyecto personal del laico canossiano.....	81
Proyecto de grupo.....	83
Modalidad de compromiso: Promesa.....	84
Modalidad de compromiso: Oración de entrega.....	85

INSTITUCIÓN DE LAS TERCIARIAS

S. Magdalena de Canossa, Fundadora de la Familia Canossiana.....	89
Sistema para las Terciarias del Instituto de las Hijas de la Caridad.....	92
Un poco de historia del Laicado Canossiano.....	103
<i>1-Congregación de las Hijas de la Caridad Canossianas.....</i>	103
<i>2-Congregación de los Hijos de la Caridad Canossianos.....</i>	110
Carta de comunión de la Familia Laical Canossiana.....	114

EL AMOR MÁS GRANDE

Oraciones	123
Celebraciones canossianas.....	125
Abreviaturas: siglas y fuentes.....	126
Fragmentos de la S. Escritura, del Magisterio y Documentos de Instituto..	128

